





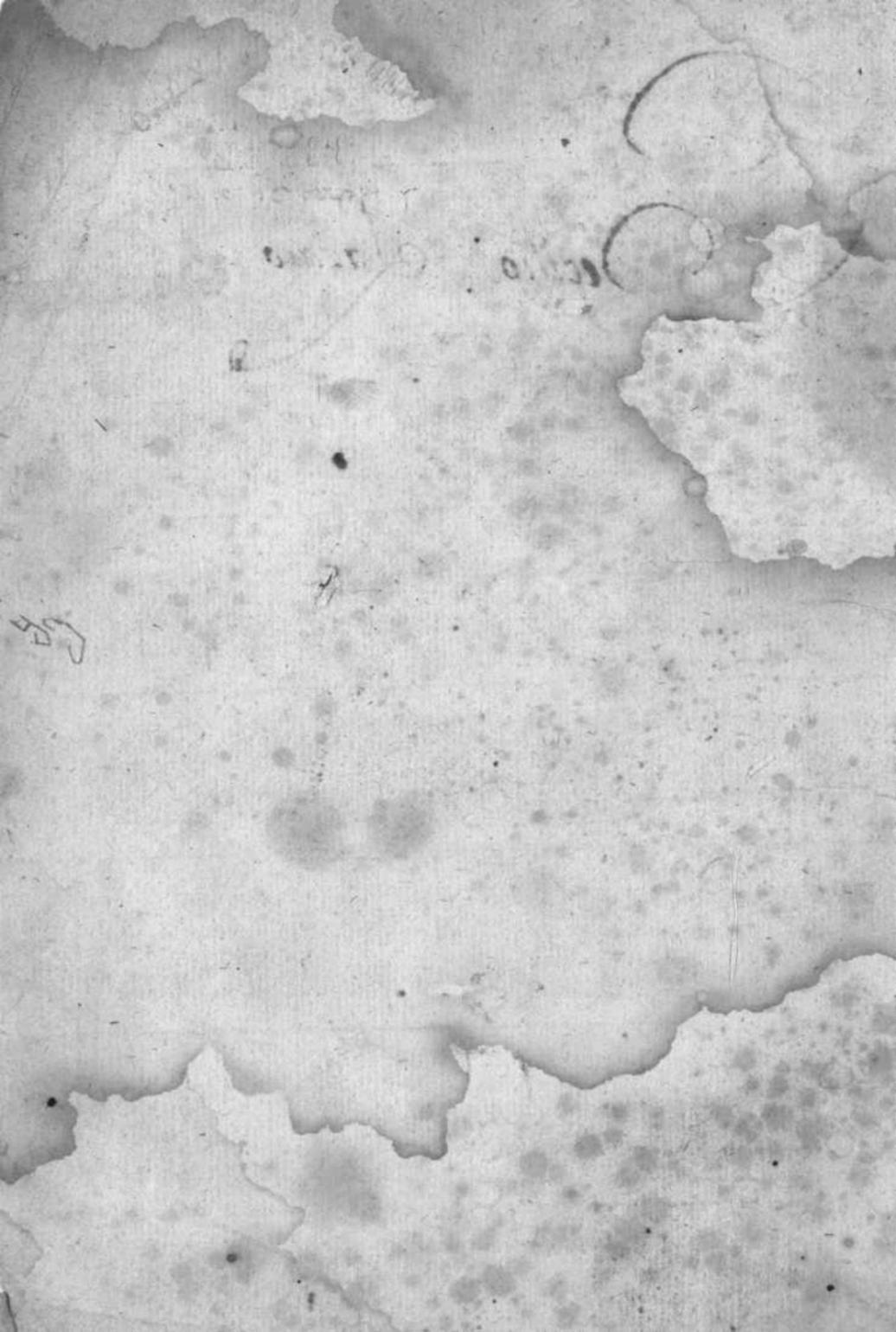
HESPERIA  
LIBROS HISPANICOS  
ZARAGOZA  
ESPAÑA

DG  
COM

Decilio Lazaro

IV  
B-h.

T. 354206 C. 71648484



# DEMONSTRACION

## CRITICO-APOLOGETICA

DEL THEATRO CRITICO UNIVERSAL, QUE DIO  
á luz el R. P. M. FR. BENITO GERÓNIMO FEYJOÓ,  
Benedictino.

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

|    |   |        |               |   |              |
|----|---|--------|---------------|---|--------------|
| La | } | de sus | Evidencia     | } | Discursos,   |
|    |   |        | Certeza       |   | Noticias,    |
|    |   |        | Probabilidad  |   | Opiniones,   |
|    |   |        | Verisimilitud |   | Conjeturas,  |
|    |   |        | Eleccion      |   | Autores,     |
|    |   |        | Exâctitud     |   | Citas,       |
|    |   |        | Harmonia      |   | Expresiones, |
|    |   |        | Propriedad    |   | Palabras,    |

QUE EN LOS TOMOS I. II. III. EN ALGUNAS  
partes del IV, y en la Ilustracion Apologetica, pretendió  
contradecir el Vulgo, con diferentes papelones; por no ha-  
ber entendido hasta ahora la conexion, y obvia  
significacion de las voces.

ADJUNTA UNA DEFENSA DE LAS APROBACIONES  
de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

El P. Fr. MARTIN SARMIENTO, Benedictino, Lector de Theologia  
Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

---

*Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.*

---

TOMO PRIMERO.

QUARTA IMPRESION.

Con Licencia.

---

En Pamplona: En la Imprenta de BENITO COSCULLUELA, Im-  
presor, y Mercader de Libros. Año 1787.

*CARTEL DE MONOMAQUIA, QUE  
se imprimió contra el P. M. Feijóo, y con-  
tra el Escritor de esta Obra.*

**H**aga el P. lo que fuere servido, pe-  
ro directamente por mano del Pa-  
dre SARMIENTO, ó bien unidos entram-  
bos LOS RETO, Y LOS DESAFIO á la  
tela Literaria, donde los espero de pie fir-  
me, para mantenerles lo que he escrito,  
lo que escribo, y lo que escribiré.  
(*Vease desde el num. 788. en el Tom. II. de  
esta Demonstracion Critica.*)

S. GERONYMO.

**L**ongum est, si velim totum librum tuum huic  
operi inferere: & propositis capitulis ad singula respon-  
dere, quid in his vitiorum sermo habeat, quid  
mendaciorum assertio, quid inconsequens textus ip-  
se verborum. Unde laciniosa Disputationis fastidia  
fugiens, & in arctum verba compingens, tan-  
tum sensibus respondebo. (Contra  
Rufin. lib. 2.)



A N. <sup>TRO</sup> R. <sup>MO</sup> P. <sup>DRE</sup>

EL M. FR. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c.

R. P. N.

**A** Cusado, calumniado, é impugnado, por el dictamen que dí, firmé, y se imprimió con la *Ilustracion Apologetica*: me presento ante V. Rma. Provocado á la *Tela Literaria*, con cartel expreso de desafío, tomé la pluma, para defender lo que he firmado. Para que V. Rma. sentencie, si excedí, ó no, de su comision, le ofrezco estos dos Volumenes, que contienen la justificacion de mi proceder. Son un prolixo Manifiesto del Dictamen, en que he estado siempre; que solo se entremetieron á impugnar el *Theatro Critico*, los que eran incapaces de entenderle. Este sentir apunté en mi Aprobacion: y ahora es la Conclusion fundamental de estos dos Tomos.

No debo disimular el reparo, que han puesto los pretendidos Opositores del P. M. Feijóo; quando acusan mi ineptitud, para ser Censor de la *Ilustracion Apologetica*. Este reparo no habla conmigo. Seguramente cargaria con él V. Rma. á no saber todos, los heroicos motivos que se proponen los Prelados, para exercitar la Obediencia de sus Subditos. Representé á V. Rma. la misma insuficiencia de que me acusan. Previene, que me notarian de *Novicio aun en las Aprobaciones*. Nada alcanzó. Quiso V. Rma. experimentar, por caminos encontrados, la prompta, y obsequiosa obediencia del P. M. Feijóo, y mia. A él se le intimó

pasase por el sonrojo de verse censurado por un Discipulo: y á mi, que me pudiese en el vergonzoso lance de censurar obra de tal Maestro. No sé quien de los dos ha merecido mas.

De lo que estoy cierto es, que solo el imperio de V. Rma. me animó á dar semejante Censura. Acafo Aufonio no procedería con tanta sinceridad, hablando con Theodosio.

*Non habeo ingenium: Cæsar sed iussit, habebó.*

*Cur me posse negem, posse quod ille putat?*

*Invalidas vires ipse excitat: & iuvat idem,*

*Qui iubet: obsequium sufficit esse meum.*

Esta disculpa, solamente la podrán dar los que están debaxo de obediencia, para evadirse de la nota de entremetidos. Así, pues, de aquellos defectos, que tal vez se cometen en la que es materia de una obediencia prompta, solo el que manda es responsable: *A te enim ratio exigetur* (dixo Plinio) *nos excusabit obsequium.* O para no dexar de proseguir con Aufonio:

*Tu modó te iussisse, Pater Romane, memento:*

*Inque meus culpis da tibi tu veniam.*

Todas las demás acusaciones son injustas. Claro está, que quanto las Obras del P. M. Feijóo están mas elevadas, para que á ellas no alcance mi Censura; con tanta mas seguridad procederá esta, aunque solo se explique con Elogios, y Aprobaciones. Nada podré decir en este punto, para lo qual no tenga exemplares en los primeros Heroes del Orbe Literario.

Testigo es V. Rma. del aplauso universal, que el P. M. Feijóo, uno de sus mas illustres Subditos, ha sabido merecer por sus Escritos. Por mi mano han pasado diferentes Cartas, que varios Personages Eruditos, y de diversas Naciones escribieron al P. M. Feijóo, celebrando en ellas el utilísimo asunto de su *Theatro*; y aplau-

aplaudiendo sus elevadas prendas, y vasta Literatura. De Roma : de Francia : de Portugal : y de los Lugares mas populosos, y cultos de España, cada dia salen aquellos testimonios. En estos dos Volumenes podrá leer V. Rma. los que no pude menos de citar, para desvanecer groseras imposturas.

Tan claro, y tan bien fundado se halla lo que el P. M. Feijóo, puso en su Theatro, que qualquiera podria tomar la pluma, para *Demostrar*, que solo se impugnaba; porque no se entendia. *Inepcias*, *Convicios*, é *imposturas*, son las tres cabezas de aquella Cynica Impugnacion. Hice poco caso de las dos primeras. Solo entre Idiotas pasarán por argumento las *inepcias*; pero los *convicios*, ni aun entre Idiotas pasan por argumentos. Lo que principalmente he tomado á mi cargo es, demostrar que las horrendas falsedades, é imposturas contra el Theatro, se han llamado errores de su Autor. Qué dirá V. Rma. al vér que hubo valor en un desenfrenado Vulgo, para imprimir que el P. M. Feijóo habia cometido 998 Errores; no siendo estos otra cosa, que *inepcias*, *convicios*, é *imposturas* de sus falsos impugnadores? No admito la osadia, extraño la tolerancia.

Acusó Jacob Perizonio en un libelo famoso á Ulrico Hubero, de que en su Hiltoria habia cometido cerca de mil errores. Sembróse la acusacion con mas de mil dicterios: Quexóse Hubero á los Magistrados. Estos pusieron freno á Perizonio, intimandole la publica palinodia; y multandole con pena pecuniaria, por los convicios que habia impreso. *Cum Perizonius illius Historiam Civilem paulò attentius considerasset, & propè mille errorum reum egisset Authorem, (dice Menkenio) tum Huberus, cum esset praterea liberioribus verbis subindè lacessitus, rē deduxit in Forum, eoque ut erat in agendis causis exercitatisimius, adogit Adversarium, ut culpam deprecari, ac pro illatis injuriis multam Fisco infèrre iuberetur.*

Muchas reflexiones se ofrecen sobre este lance.

Perizonio era Erudito ; y es muy creible notase con verdad algunos *Descuidos* , aunque no tantos , á Hubero. No obstante esta igualdad de *Coopositores* , se tomó aquella satisfaccion publica de Perizonio , ya por su libertad , ya por su osadía. ¿Qué paciencia habrá para vér que corre impuamente la libertad que se han tomado los que se fingen impugnadores del P. M. Feijoo , con el qual no pueden compararse por titulo alguno?

Mas. Aquella satisfaccion se ha dado al Publico ofendido , y escandalizado en Holanda ; en donde tiene mas cabida el libertinage de la República Literaria. ¿Quién tan descocado , que no se escandalice ; viendo que , para imponer al P. M. Feyjoo cerca de mil errores ; y vilipendiarle con mas de mil dicterios , hay en Madrid Licencia , y Aprobacion ; y se tolera semejante habilantéz ?

A mi no me toca remediarla ; pero es de mi obligacion *Demonstrar* , que es digna de remedio. V. Rma. sentenciará , si es justo el que se pida otra satisfaccion ; que la de ponerse á preguntas , y respuestas con quienes tienen la ventaja de tener alquilada la pluma para imposturas , y la lengua para dicterios. Muchos , y grandes son los titulos , por los quales debia ofrecer á V. Rma. los primeros frutos de mis taréas. En esta ocasion no debo valerme de alguno de ellos. Desde el año de 1710. en el qual tuve la dicha de que V. Rma. me pusiese en las manos los primeros libros , despues de los Gramaticales , siempre le he venerado como á Maestro , y primer Director de mis Estudios. Experimenté en lo adelante , que V. Rma. se habia confituido por mi Protector , y Mecenas para profeguirlos. Aun hay mas.

Entre los muchos que reverencian á V. Rma. como á su dignísimo Prelado General : me lisonjeo con la consideracion , de que aunque yo le respete como á Prelado ; siempre me ha favorecido como Padre. Grandes son los titulos de *Padre* , *Mecenas* , y *Maestro*. Cada uno era sobrado , para que sin libertad alguna ofrecie-

(VII)

ciese á V. Rma. obra de mayor valor. El caso es , que ni aun todos alcanzan , para ofrecerle este corto trabajo. Parecerá Paradoxa , y no es así.

No es este Escrito otra cosa , que un Manifiesto de que he procedido justamente en la *Aprobacion* que di , y firmé. Ofrezco como reo , y acusado : y me presento ante V. Rma. como quien es mi *Juez* competente. Así , pues , no es razon , que el imperito Vulgo tenga el menor resquicio por donde pueda introducir nuevas calumnias. Claro está , diria , que yo solicitaba la favorable sentencia ; si me valiese de aquellos favorables titulos.

Esta es asimismo la razon porque me veo imposibilitado para representar aqui las excelentes prendas de V. Rma. Juzgarian los Sycophantas , que solo miraba en referirlas , á captar la gracia con anticipados elogios , aunque muy debidos. Tampoco les daré gusto en esto. Quiero que V. Rma. deponga , antes de leer este Escrito , aquel afecto particular , que indispensablemente excitan los titulos de *Padre* , *Mecenas* , y *Maestro* ; y se revista de toda la integridad de *Juez* ; yá que como *Juez* me dió la comision , para que dixese mi Dictamen.

Pero es indispensable que todos estén advertidos de que V. Rma. posee en excelente grado las dos fundamentales prendas de un *Juez* Recto , y Prudente. Estas son una Literatura universal , acompañada de un exacto juicio , para discernir ; y una sanísima intencion para obrar. El representar las dichas prendas , igualmente favorece á los Actores , y al Reo. Qualquiera debe aquietarse con la sentencia del que habrá juzgar , y no podrá menos de querer juzgar así. No se toca punto alguno en esta Obra , del qual no tenga V. Rma. una total comprehension , como adorno de otra literatura mas sublime.

La Critica , Escritura , Sagrados Concilios , y Canones , la Historia Ecclesiastica , las Antigüedades Ecclesiasticas , y Seculares de varias Naciones , y en especial

(VIII)

cial de nuestra España ; y la Geografía , y Chronología , como guias principales para la cabal inteligencia de todo , siempre se ha llevado la continua aplicacion de V. Rma. No se quiso contentar con libros impresos , para enterarse de los puntos mas dificiles. Tambien ha sabido recurrir á consultar los preciosos Manuferitos de la antigüedad , que se conservan en los Venerables Archivos de nuestra Peninsula. Sin este fundamental recurso , como están hoy las Letras , ninguno debiera tomar la pluma , para tratar los puntos que V. Rma. desenredó en sus Eruditas Obras.

Poco alegára yo con que , adornado V. Rma. de aquella Encyclopedia , no necesitase abrir muchos libros , para poder sentenciar con rectitud en mi causa ; á no constar que sentenciará con rectitud. Para esto ultimo no alcanzan los libros ; y en genios cavilosos , y falaces suelen servir de fomento para lo contrario. Las justas providencias , que V. Rma. ha tomado , para que en nuestra Congregacion florezcan con alguna particularidad las Letras , las veneramos todas fundamentadas sobre el ardiente zelo que ha explicado , para reintegrar la observancia Monastica. Aqui dudaba yo , si son mas las prendas que ilustran el entendimiento de V. Rma. ó las que inflaman su voluntad. Bien sé que no son mejores aquellas ; dudo si son mas , y mayores.

No podrá ser , que el verdaderamente virtuoso no se encienda en el ardiente zelo de que otros lo sean ; y es defazon para los solidamente sabios experimentar que otros no les imiten. Los virtuosos , y Sabios Aparentes , figuen opuestos rumbos. Estos se irritan si se les descubren sus nulidades : y es caracter de los otros , censurar todo lo que suena á virtud desinteresada. Para conocer que V. Rma. tiene unidas la Virtud , y Sabiduria verdaderas : son testigos los efectos.

Asegurado , pues , de que ni la Envidia , ni la Calumnia podrá poner alguna excepcion á Juez tan recto , como es V. Rma. : le ofrezco este Manifiesto en dos Tomos ; con tan rendida , y gustosa resignacion ; que  
siem.

(IX)

siempre será de mi gusto qualquiera sentencia. Hable por  
mi Sidonio :

*I Liber , hic nostrum tutatur , crede , pudorem.  
Hoc Censore etiam displicuisse placet.*

Dios nuestro Señor guarde á V. Rma felices años  
como deseó. San Martin de Madrid , y Noviembre  
20 de 1732.

B. L. M. de V. Rma.

su mas humilde Subdito , y rendido  
Siervo,

*Fr. Martin Sarmiento.*

CENSURA DEL R. P. F. DIEGO  
*Mecolaeta, del Orden de San Benito,  
 Predicador Mayor en San Martin de  
 Madrid, &c.*

Rmo. P. N.

**O**bedeciendo el orden de V. Rma. he leído con la mas atenta circunspeccion la *Demonstracion Critico-Apologética*, que desea dár á luz el P. M. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theología en este Monasterio de San Martin de Madrid, y no he encontrado en ella clausula, ni palabra alguna, que se oponga á los Sagrados Dogmas, y buenas costumbres, ni aun se roce con la civil cortesia, y urbanidad Christiana: pues aunque el methodo debia ser acre, por Apologético, de tal manera lo dulcifica su estudio, que no deberá ofenderse el genio mas melindroso. Tal vez prorrumpe en algunas clausulas, que acaso parecerán demasadamente vivas: pero deben reputarse por puras quejas; pues al ver que una arrogante ignorancia con la mas torpe grosería pretende triunfar de la verdad, abusando impunemente de la publica fé, para imponer al vulgo errores crasísimos; como es posible contener los justos sentimientos?

Dirigese, pues, su asunto á deshacer las densas nubes de los ojos de unos ciegos voluntarios; que pretenden ser guías de otros ciegos; mas para no darles que sentir, usa, como manda Hippocrates, de unos lienzos muy delicados, y suaves, y los maneja con tal destreza, y suávidad, que apenas pienso sentirán dolor. Observa en este punto el methodo de curacion, que prescribió San Raphael á Tobias el mozo, para que curase de la ceguera á su padre anciano. Mandóle usar de un poco de hiel como remedio específico; pero le advirtió, que la aplicase con tal delicadeza, y tal modo, que para que el do-

lien-

liente no fintiese la acrimonia de la hiel, preparase el animo del enfermo con los dulces lenientes del amor: *Osculare eum, statimque lini super oculos eius ex felle isto.* Tobia II. 8. Contempla el M. Sarmiento lastimosamente oscurecidos los ojos intelectuales de los emulos, ó enemigos del Theatro: y siendo indispensable aplicarles el remedio eficazísimo de la hiel, para aclararles los ojos de la razon, templa su grande acrimonia con tal arte, y tal estudio, que aunque hayan de sentir precisamente algun dolorcillo interno, pienso que le dén las gracias por tan grande beneficio.

Viendo estos, que el P. M. Feijoo ocupado en mas nobles taréas, y mas utiles, despues que publicó su *Ilustracion*, los abandonaba como á ciegos incurables, y que como generoso Elefante despedia de sí las satyras que le flechan, sin otra diligencia, que la de sacudirse, *Mota cute discutit hastas*: ó como Leon brioso oía los ladridos de los gozques con desprecio; esparcieron irritados contra su Medico un abultado escrito dividido en dos Tomos, parto monstruoso de muchos: pero aunque monstruoso, y abultado, no merece el titulo de libro, sino de *libelo*, el qual ha sido como Eco ruidoso del Theatro, digno de describirse con los matices de Ausonio:

*Aeris & linguae sum filia: mater inanis*

*Iudicii, vocem que sine mente gero.*

*Extremos pereunte modos á fine reducens*

*Ludificata sequor verba aliena meis.*

En aquel libelo se fixó un Cartel de desafio, retando al M. Sarmiento: el qual precisado del honor, pide á V. Rma. licencia para salir á la lid á defender la verdad. Seguro es su desempeño: porque es tan diestro en el manejo de las letras, que son sus unicas armas, que desde luego se le pueden conceder las victorias, y laureles, porque son sus contrarios muy desiguales; y aunque pudiera facilmente hacerlos piezas, se contenta su cortesana modestia con apuntar el golpe, ó la herida, imitando en esto la urbana discrecion de Tertuliano: *Ostendam* (decia á un emulo Tertul. confut. Valent.) *sed non imprimam vulnera. Si ridebitur alicubi,*

*materiis ipsis satis est. Multa sunt sic digna revinci, ne maiestate adrentur.* El honor, y la verdad son los padriños que le facan á la palestra del Orbe literario, á desimpresionar al Vulgo de las gravísimas infufribles imposturas, falsas acusaciones, y calumnias, que ha forxado la envidia, ó la ignorancia de sus procuradores contra el Autor del Theatro, porque no se hagan creibles con la tolerancia, y el silencio. No dudo, que los han creído muchos; y por eso dice nuestro Autor, que se estamparon *para imponer, ó embobar á Lectores mentecatos*: aquellos, quiere decir, que sin contrapesar las prendas relevantes, y las demás circunstancias, que por su literatura, por su estado, y por su merito hacen digno de toda veneracion, y respeto al sabio, y Religioso Autor del Theatro Critico, dán mas credito á un sugeto incognito, y tan desarmado de toda literatura, que aun no ha estudiado Gramatica: aquellos que se meten á Jueces, sin hacer juicio, ni poder hacerlo de lo que dicen las partes, solo porque en uno vén una inimitable modestia, y el otro los atruena con su fanfarrona arrogancia. Para dár la sentencia debia presentarse á los ojos el Autor, ó la clausula que se cita; pero querer decidir sin abrir los libros, ni los ojos, es querer acreditarse de mentecatos.

En esta obra se dán registrados todos los libros, y Autores sobre que se ha movido la disputa: para que el Letor mas apasionado no pueda alegar escusa, ó ignorancia, y para que no se canse en ir á registrarlos á alguna Bibliotheca. De este modo formará juicio, de quien debe ser creído: si el procurador del Vulgo, ó el que destierra sus errores en el Theatro. De este modo formará juicio tambien del modo justificado con que procede el P. M. Sarmiento; porque despues que convence con sus demonstrativos, y palmares argumentos, que los impugnadores del Theatro son torpemente ignorantes, ó envidiosos, y groseros, discurrió el ingenio de su piedad no tomar sus nombres en boca, aunque han dado al Mundo tanta materia de rifa; ó porque no queden gravados en la memoria de la posteridad para eterno padron de su ignominia, ó porque no los usurpe el Mundo para fabula.

## (XIII)

Al Espin celebra Claudiano por animal impenetrable, aunque pequeño; porque armado siempre de sí mismo, no busca, ni necesita ageno socorro: pero advierte, que á nadie provoca al duelo, porque no es temerario, intrepido, ni ofensivo; y que solo se sirve de sus puntas para su resguardo; y para que si alguno quisiere echarle incautamente la mano, aprenda en sus heridas el escarmiento.

*Externam non querit opem: fert omnia secum.*

*Se pharetrá, sese jaculo, sese utitur arcu.*

*Unum animal cunctas bellorum possidet artes.*

*Claudian.  
in Hystrie*

Parece puntual emblema del sabio Autor de esta Obra, en la qual se demuestra copiosamente armado de tan universal, y exquisita Erudicion, que apenas toca Arte, Ciencia, ó Historia, de que no dé tan abundante, y tan puntual noticia, como si toda su vida se hubiera exercitado en cada una. Está bien pertrechado de gran viveza de espíritu, de una memoria tan rara, que es viviente, y copiosa Librería: de un juicio muy solido, de una exacta Critica, de una mas que mediana noticia de varias Lenguas, como demuestra esta Obra en cada plana; todo lo qual ha adquirido con su infatigable aplicacion, y estudio, de que es V. Rma. fiel testigo. Y así no admiro tan hermosa variedad de especies, como nos dá á manos llenas en cada Discurso, ni la puntualidad de las citas, y clausulas de diferentes Autores, las que certifico en lo que puedo, que corresponden fielmente á sus lugares, y me consta que las ha bebido todas en sus fuentes. Tal vez cita algun Autor, sin señalar el lugar, ó el libro: pero bien sé, que no es descuido, sino sobra de cuidado; para que, pues, lo llaman sus emulos á la Bibliotheca Real, en que hay tanta abundancia de libros; vean ellos, y sepa el Mundo, que sin el socorro extraordinario de una Librería tan copiosa, es capaz de fatigarlos con solos los que tiene en su Religiosa Celda, y ofrece presentar registrados en nuestra Librería.

Esta es la Obra, y el primer fruto de este Sarmiento feliz, que ofrece en dos Tomos: porque no sabe dar los fru-

frutos sino á racimos : pero por tanta variedad de sabores , como propone de especies , es parecido al Phenix de los arboles ; no al fabuloso Til de la Isla del Hierro , sino al otro , que celebraba Plinio por singular en el Mundo , porque era de estructura tan rara , que en él solo se veían todas las riquezas de Pomona. Uno es , y unico este Sarmiento : y si basta para triunfar de tantos él solo ; ¿ que será si el P. M. Feijoó se pone á su lado ? *Nos duo turba sumus*. Uno es , y solo el Sarmiento ; pero de tal modo se transforma en toda suerte de letras , aunque sean las mas raras , y exquisitas , que parece deposito de todas ; porque tiene tal primor en su manejo , que es digno de que le admiren por un milagro. En qualquiera punto de los que se ventilan en esta Obra , sea de estudio , ó por incidencia , sobran pruebas patentes de lo que digo , y de la agudeza , perspicacia , y extension grande de tu ingenio ; y no dudaré , que los que leyeren este libro , celebren en este Sarmiento solo , lo que Propertio ponderaba de Vertumno.

Propert.  
lib. 4.

*Opportuna mea est cunctis natura figuris:*

*In cuamcumque voles , verte ; decorus ero.*

Sin embargo de que en quanto he dicho de esta Obra , no he ponderado bastantemente el ingenio de su Autor , y su gran literatura ; no quiero omitir , porque viene como nacido para su elogio , aquel insigne apologo , que escribió Leonidas Tarentino , Poeta Griego , á que aludia la gran dulzura de Ovidio. Describió un animal muy colerico , que habiendose introducido en una viña , no por comer de su fruto ( que fruto tan noble , y delicado no correspondia á su paladar tan tosco ) sino por otro motivo muy perverso , perdiendo el respeto á los fuertes muros , que la servian de defensa , y de adorno ; despues de apeltar los confines todos con sus pestilentes halitos : despues de haber ajado maliciosa , y cruelmente quantas vides , flores , y hiervas tuvo delante , se enardecio con nunca vista fiereza contra un fecundo sarmiento , deseando su total destrozo , porque á puras dentelladas quisiera acabar su rabia con todo el fruto que prometian sus ye-

Faß. I. v.  
356.

## (XV)

mas : pero quando mas lo maltrataba su enojo , quando mas dentelladas daba al inocente sarmiento , oyó una voz que le dixo : *Muerde , muerde ese sarmiento : pero advierte , que ese ha de dár todo el vino necesario , para quando deshecho en menudas piezas , seas tu sacrificado en las aras.* Presento el Apologo , porque no se presumia que lo finxo ;

*Salax bene barbatus :::: aliquando in vineam*

*Vitis teneros omnes devorabat ramos.*

*Cui verbum ex terra cantum clamavit : Afflige , pessime ,*  
*Maxillis nostrum Sarmientum frugiferum.*

*Radix enim firma existens dulce rursus nectar emittens*  
*Quantum libando satis sit tibi :::: mastando.*

Esto ha sucedido puntualmente al colerico impugnador del Theatro Critico. Pretendió asolar la hermosa viña , que habia plantado el P. M. Feijóo : y perdiendo el respeto con no vista arrogancia , y groseria , á los doctos , y afamados Censores , que la adornan , y defienden como fuertes muros , apestando los oídos , y los ojos con satyras , calumnias , y dictérios , ultimamente se encarnizó su envidia contra un fecundo Sarmiento , y no por otro motivo , sino porque era especial adorno del Theatro , y porque conspiraba con su Autor á desterrar los Errores del Vulgo. Pero ya vemos en esta Obra el copioso , y exquisito licor , que su fecundidad destila para exemplar castigo de esta fiera , y para que otras escarmienten con su pena indecorosa. Supongo , que aunque hecho piezas presumirá desquitarse en el tono que suele , si quien puede impedirlo , no se lo impide : pero no teme el Sarmiento , que pueda hacerle algun daño. Y así agabillense contra él fieras rabiosas , soplen fanfarrones Austros , granizen nubes de amenazas , satyras , calumnias , y dictérios , todo el daño se reduce á que ajen algunas hojas ; mas como tiene raizes tan firmes , y tan profundas arrojará con nuevo brio , y mas pujanza sus yemas.

*... .. Nec metuit surgentes Pampinus Austros.*

*Aut actum celo magnis Aquilonibus imbrem:*

*Sed trudit gemmas , & frondes explicat omnes.*

*Variar.*

*Epigram.*

*lib. I. c. 6.*

*Epig. 2.*

*Virg. Ge-*

*org. 3. v.*

*332.*

Es-

(XVI)

Este es el dictamen que he formado de esta Obra, salvo,  
&c. En San Martin de Madrid á veinte y quatro de Fe-  
brero de mil setecientos y treinta y dos.

*Fr. Diego Mocolata.*

CENSURA DEL DOCTOR D. PEDRO GONZALEZ Garcia, Cura proprio de la Parroquial de S. Nicolás de esta Corte, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, &c.

A Quellos Doctos, y famosos Escritores, que merecieron con sus libros el aplauso, y estimacion de los Sabios, se imponen una durissima ley en continuar sus Ediciones, y dar al publico sus literarias taréas. No los basta para llenar la comun expectacion, proseguirlas con la elegancia, y perfeccion que las empezaron: se sujetan á adelantar mas el paso en las ultimas jornadas, no obstante ser tan largas, y continuas sus fatigas; y á mostrar que no los rinde el cansancio, aunque caminen sin descansar, ni interrumpir sus trabajosos estudios. Son mui diversas las leyes que observa la Naturaleza en lo Racional; de las que estableció en lo Vegetable. En la amena Republica de las plantas no se extraña que se esterilicen, ó deterioren presto las que llevan mas fruto en su principio; pero en el Pensil hermoso de lo Racional, se reputa por poco menos que un tronco, el arbol que empezó con producciones ventajosas, si no aumenta su fecundidad, y adelanta su perfeccion hasta las ultimas. Por este motivo se exponen los mas celebres Autores á los filos de la mordacidad mas severa, si desdican las segundas de las primeras producciones de su pluma. *Periti* Lib. 5. de (escribió San Juan Chrysoftomo) *nisi semper é penu sua sacerdotio. uberiora quædam, & quæ eloquentiæ opinione, quam vulgò iam conceptum habent, maiora sunt, protulerint, omnium criminationibus obnoxii sunt. Cum horum sermo, profigue el Doctor Santo, nisi apprimè admirabilis, atque adeo stupendus fuerit, tam longè abest, ut laudatores inveniatur, ut etiam acusatores permultos conciliet.*

El Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, incomparable Autor de nuestro siglo, venció con los preciosos Libros de su *Theatro Critico Universal*, el imposible de exceder con los segundos á los primeros. Leyólos todos con admiracion el Orbe literario, viendolos por su

novedad exquisitos, por su doctrina sanos, por sus razones sólidos, por su erudicion amenos, y por su natural inimitable eloquencia clarifimos, y puros. Ni se debiera estrañar, que este grande Hombre extenuado con el rigor de su observancia, y su estudio, tuviese en algun parage de sus obras distrahido, ó menos pronto el Espiritu: porque todos somos hombres, y de los Homeros, y aun de los Argos, se dice, que tal vez duermen: pero fallieron tan perfectos sus doctifimos Escritos, que no hay en ellos proposicion (bien entendida) que necesite de esponja, ni clausula que corregir con la lima. Esta singular felicidad, y la aclamacion universal, con que los recibió el Publico, excitó, para impugnarlos, la emulacion, y Envidia de los Aristarchos, y Zoilos: Pero prosiguió el Theatro el Rmo. Feijoo: y con él, y con el brazo de su convincente sábia Apologia arrancó á aquel monstruo la lengua. Mas como él es Sierpe, que la tiene publicada, y le abrió el Autor otras tantas bocas, como heridas, empezó una sola lengua, que habia quedado, á hablar por todas, aunque las demás estaban ya mudas.

A lidiar con esta lengua sale de nuevo á la palestra el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y Lector de Theologia en su Monasterio de San Martin de Madrid, con dos Tomos que intenta dar á la luz publica, y que remite á mi Censura el Señor Don Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa, é Inquisidor Ordinario de Corte, &c. El titulo de ellos es, *Demonstracion Critico-Apologética del Theatro Critico Universal, &c.* Y aunque esta voz *Demonstracion*, en el rigor de su esencia significa un evidente convencimiento de su asunto, el qual es muy dificil en tantos, y tan diversos discursos; desempeña el Autor todo lo que promete en la inscripcion de la fachada; porque tiene tanta alma interior de la Obra, que basta para dar mucha á los dos cuerpos de ella; y no sé si tambien á los que ilustran su pluma. Lo cierto es, que si á una fabrica tan cabal, y primorosa, como es el Theatro Critico, se la puede añadir

## (XIX)

algun pulimento, que la sirva de gala (yá que es casi imposible adelantar su hermosura) es esta *Demonstracion*, que le retoca, y le adorna. Es (en mi dictamen) *Demonstracion* tan patente la que el Rmo. Sarmiento manifiesta en todos los puntos que trata, que para conocerla sobran los discursos, y bastan para comprehenderla los ojos. Examinen los mas linceos, y Criticos en sus originales, las citas que trae esta *Obra* de tantos Autores; y esta curiosidad, aunque prolixa, será claro testimonio, y reflexa *demonstracion* de la evidencia.

Bien sé, que el Sol, y la verdad suelen padecer sus infortunios, encontrando tal vez con ojos tan enfermizos, que cierra los parpados á la clara luz de sus rayos, contentos con la ojeriza, y encono de no querer, ni aun poder verlos: *Cum perspicua veritas aures & corna hominum ferit*, dice San Agustín, *tanta quosdam malæ consuetudinis vorago sumerjit, ut omnibus autoritatibus, rationibusque resistere, quam consentire mallint.* Pero sería yo muy temerario, si creyese que á aquellos á quienes impugna esta *Obra*, les faltaba la docilidad discreta de convencer sus entendimientos con la patente *Demonstracion* de esta docta *Apoloogia*: antes bien juzgo, que aunque para vencerse á sí mismos les da las mayores armas nuestro Autor, y su Impugnador sábio, no querrán que se atribuya la victoria á la fuerza, y valentia de aquellos discursos; y que triunfarán de sí mismos con sus propios ojos. No es tan poco precioso un desengaño, que no se compre bien barato, aun á costa de algun no leve dispendio. Considero muy corto el que padecerán rindiendose á las invencibles armas de esta *Demonstracion Apologetica*; porque siempre les queda la vanidad honrada de haber batallado con un Gigante de proceridad muy desmedida.

El motivo que hubo para provocarle al campo de la lucha, se le ocultó á el Rmo. Feijó su juiciosísima modestia. El que impugnó el *Theatro Critico*, no tuvo otro intento, que acalorar la pluma de su Autor para que, agitada con el combate, descubriese todo el fuego

de su Espiritu. Sabía muy bien que al Rmo. Feijóo, que es un mar de erudicion, le habia de acontecer lo que á el Mar. El Mar quanto mas herido de los uracanes, y los vientos, tanto mas se remonta, y se avecina á los Astros; y aun entonces descubre, y saca á las orillas el tesoro, que ocultaba en sus entrañas. El libro de los Opositores hirió (sin vulnerarle) al Rmo. Feijóo; y aunque el estilo picante de aquella pluma hubiese rasgado la preciosissima tela del Theatro, esos mismos rasgos y piques descubririan sus profundísimos quilates: porque bien se sabe, que el que pica un dedo en el guante, y le rompe, mas que romperle, intenta descubrir el diamante para que brille. Si este fué el motivo (como yo sospecho) de la impugnacion del Theatro Critico, no tendré por muy justo el sentimiento con que el Rmo. Feijóo se lamenta de este pretendido agravio: porque la pequeña pluma, que hiriendo á sus cuerdas hace ser tan harmoniosa á la Cythara, mas merece gracias, que queexas.

Lo mismo digo de las que da muchas veces el Autor de esta Obra á los mismos á quienes impugna: porque es cierto, como observó Venancio Fortunato que si llorase el sarmiento, con aquella agua que destila, los tajos de la cuchilla, que le poda, se quexaria de los gozos de su misma fecundidad, mas que de la mano del Podador:

Lib. 3. Cay-  
win. 7.

*Caudice defecto lacrymat sua gaudia Palmes;  
Unde merum tribuat, dat modò vitis aquam.*

A los que dieron motivo para esta *Demonstracion*, debe el Rmo. Sarmiento haberse dado á conocer de el Publico; y puede estarles mas agradecido que quexoso, porque tambien les deberá, que juzguen muchos á vista de esta su Erudita Apologia, que iguala á su Maestro en sabiduria, y en alma. De Eliseo, dice la Sagrada Historia, segun la inteligencia de Vatablo, que dividiendo mentalmente en tres partes el grande espiritu de su Maestro Elias, pidió las dos para sí *Fiat in me duplex spiritus tuus*: reconociendo en este mismo modo de pedir, que el que tuvo las tres partes le fué muy superior: *Da ut duæ partes tui spiritus in Sabaoth, divisi in tres partes, sint mecum.* Pero aunque la

4. Reg.  
sup.

Vatabl. bic  
in Sabaoth.

modestia de Eliseo confesase con ingenuidad este exceso, se juzgó por igual con el de Elias el espíritu de su Discipulo: porque añadidas á este las dos partes del espíritu de su Maestro, quedaron aquellas almas tan acabaladas, que apenas se conoció la desigualdad entre ellas.

El decantado thema de la transmigracion de las Almas (que no tiene mas verdad, que la de haber algunas entre sí muy parecidas) le hubiera persuadido Pythagoras con mas razonable fundamento, si experimentase en estos dos Ingenios Benedíctinos, Maestro, y Discipulo, un espíritu tan uniforme, y symbolico. Lo que sin exageracion dixo de Tertuliano el Lirinense, se puede sin hyperbole afirmar de estos dos Monges. En cada uno de ellos halla la Gramatica reglas, la Rhetorica elegancia, la Musica acentos, numeros la Poesia, demonstraciones la Mathematica, argumentos la Logica, la Medicina Aphorismos, la Ethica maximas, la Historia noticias, la Mythologia fabulas, la Philosophia observaciones, la Jurisprudencia Leyes, la Theologia verdades, la Escritura comentarios, y una Encyclopedia universal los Eruditos: *Omnem Philosophiam, omnes Sectas, omnem Historiam, mira capacitate complexus est.* De uno, y otro Autor se puede decir sin arrojio, lo que de aquel Monge su Hermano escribió el Doctor Melisfuo: *Nec in maximis tantum, sed & in minimis maximus erat.* No solo regentan en tan altas facultades un magisterio sublime; tambien en el Mechanismo es cada uno grande: porque saben con eminencia lo que Vitruvio en la Arquitectura, lo que Fidias en la Estatuaria, lo que en el Campo Columela, lo que en el Huerto Pomona, y lo que supieron en el arte textriz las tres Hermanas: *Qui (inquam) vel in hoc rerum genere Gerardi subterfugit peritiam; Camentariis, Fabris, Agricolis, Hortulanis, Sutoribus, atque Textoribus facile Magister erat.* En fin soi de parecer que no contiene esta Obra cosa alguna contraria á las Christianas costumbres, ni opuesta á las Catholicas verdades. Asi lo siento, salvo, &c. Madrid, y Agosto 10. de 1732.

Com. 1.  
cap. 24.

Bern. serm.  
36. in cap.  
116.

S. Bern.  
ibid.

Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia.  
CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. FRANCISCO Antonio Ballesteros, del Orden del Gran Padre S. Agustin, y Regente de Estudios del Colegio de la Sra. Doña Maria de Aragon de esta Corte, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. lei la Obra, distribuida en dos Tomos, su titulo: *Demonstracion Critico Apologetica del Theatro Critico Universal*, y *Defensa de sus Aprobaciones*. Su Autor el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la Ilustre, y siempre Excelsa Religion de San Benito; y en medio de que profeso al Autor una dulce amistad, me entregué á leerla con la mas seria circunspeccion, para que el afecto, que siempre al Autor he tenido no me syndicase de Cenfor apasionado: y obedeciendo el orden de V. A. diré ingenuamente mi sentir, en lo que alcanza mi capacidad. Para el Theatro de los Sabios no necesitaba el Rmo. P. M. Feijó de que saliese ninguno á la defensa de sus escritos; tanta es la erudicion de que los llena, tal la solidéz sobre que los funda, tal la eloquencia de que los adorna; que yá las plumas de la Fama son su mas cabal Panegyrista. A este fin fudan, sin cesar las Prensas en diferentes Idiomas, para que vuele su Theatro á todas las Naciones Estrangeras. El argumento mas de bulto, y que mas bien persuade esta verdad, es, que sentados mui de ceño los Estrangeros, y con vara rígida en la mano, notando á los Escritores Españoles de incultos; al llegar al Autor del Theatro, el mayor elogio les parece estrecho. Baste para prueba, (1) lo que yá habrán leído los Curiosos, en el *Mercurio de Francia*.

(1)  
Año de  
1731.

Gran gloria es de este Sapiientísimo Maestro, que los que hasta aqui notaban de inculto nuestro País, confiesen yá,

yá , que cria Plumas, que si echan á volar, enseñarán la Crítica fundamental á todas las Naciones , como en todos siglos la profundidad de todas Facultades. Esto dicen del Theatro del Reverendísimo Feijó los Estrangeros : esto publica á una voz toda la Republica de los Sabios : y esto mismo dirá qualquiera , que con sincéra intencion se entregue á leer su Obra ; siendo difícil , que haya , quien una vez la lea , que no se le aficione , deseando repetir la lectura nuevamente , y hallando en cada asunto de ella una dulce golosina , con que se recree el alma. Y á la verdad , aquella sublime cultura sin afectacion , aquella bellissima delicadeza sin melindre , aquella gravissima seriedad sin presumpcion , aquel purissimo Idioma sin impropiedad , y aquel rio de eloquencia en fin , prendas son que si cupiese diferencia especifica en las Almas , fuera la del Reverendísimo Feijó especie nobilissima entre todas.

Que hay ventaja en las Almas , afirmalo la mas probable Philosophia , y se hizo tan cierto á los Doctores (2) Parisienses, que no dudaron condenar por error lo contrario. Nada han decidido Padres , y Concilios en este punto. Establecen que las almas racionales son todas de una especie , pero la especifica igualdad no estorva la ventaja en la perfeccion. Todos los diamantes son de una naturaleza , pero unos salen con mas fondos. No es igual la pureza del olor en todas las Rosas , ni el incendio de la purpura igualmente subido en los Claveles ; rara es la especie que no admite individuos ventajosos. Muchos Escritores , y especialmente Estrangeros , han tratado con gravedad , con primor , con erudicion , y con acierto los asuntos , que controvierte el Reverendísimo Feijó en su Theatro , pero aquel methodo , aquella dulzura , aquella belleza , aquella elegancia , aquella viveza , y aquella energia , dotes son que comunicó Dios con mano tan franca á esta noble alma , que sus potencias son tan ventajosas para qualquiera intelectual Obra como lo cantó el Poeta. (3)

*Quantum lenta solent inter viburna cupressi.*

Nunca me persuadí , á que intentase vulnerar Escritor

Es.

(2)

Heric.  
quodlib.  
3. q. 5.  
Durand.  
in 2. dist.  
32. q. 5.

(3)

Virgilio  
Ecl.og. 1.

Español esta insigne Obra , á vista de que los Estrangeros la elogian en voz , y en pluma ; pero acaso permitió Dios , que alguno saliese á contradecirla , para que el Rmo. P. M. Sarmiento tomase á su cuidado defenderla , manifestando al Teatro de la fama los quilates de su sabiduria , que recataba modesto en el retiro de su Celda. Salió su Reverendísima á la defensa en esta Obra , y en ella anda tan á compas del Autor del Theatro , que parece estudian los dos en una misma Bibliotheca , escriben con una misma pluma , y racionan con una misma alma. Quanto dicta en sus vindicias , lo pesa en la mas fiel balanza ; lo cierto lo afirma con teson , lo probable lo esfuerza con agudeza , y lo falso lo impugna con eficacia. Para todo esto bebió los Systemas de las fuentes mas puras : tomó de los mas limpios Veneros las doctrinas , y inquirió los asuntos , que trata , con examen tan escrupuloso , que no dexa que dudar al Letor mas nimio : y aprovechandose del conocimiento que tiene de algunos Idiomas , dá con la mas exacta fidelidad , lo que dixo en tan diferentes puntos cada Autor. En todas Facultades habla como Maestro , y en todas como si fuese Profesor solamente de cada una de ellas. Tal es la universalidad de sus estudios , que en ninguna es forastero , siendo en todas tan peregrino. Solo este Sabio Maestro podia ponerse al lado del Theatro , y cantar los dos en uno el Epinicio , (4) que es lo que dixo de S. Juan Chrysostomo su Panegirista Procolo.

(4)  
*Nullus enim dignè  
 laudabitur nisi  
 loannem ni-  
 se esse al-  
 ter loanes.  
 Apud Epi-  
 nicum Sa-  
 cr. pag. 27  
 §. 3.*

Una cosa no debo omitir en elogio , y no pequeño , de el Autor , y es la Religiosa modestia con que en defensa del Theatro toma la pluma. En tales controversias , como esta en que están por el Autor la razon , y justicia , es difícil llevar la pluma por tan reportada pauta , que no se deslize esta , ó aquella palabra teñida en acrimonia : ó ya sea con el ardor de la disputa , ó yá con el dolor de vér la Venerable persona de el Reverendísimo Feijóo ofendida. Aqui es donde el P. M. Sarmiento se excede á sí mismo , procede en todo el discurso de su Obra con tan prudente precision , que poniendo al Impugnador delante , lo que en cada Systema promete , solo se contenta con este despi-

que; y se pone tan lexos de herirle, que ni aun permite á la pluma, que le nombre. Es verdad, que algunas veces hace memoria de lo que se dixo, con pesado estilo, contra el Theatre, pero como si lo fiara al olvido, busca solo satisfacción en la remision de el agravio. Qué bien ama la leccion de mi gran Padre Agustino! (5) Tampoco mira con arrogancia la victoria, ni insulta al Antagonista en la mas venial cantilena, siendo muy frequente este feo error en qualquiera Escritor, y mas quando llega á convenir: lexos vá de esta fealdad el Reverendísimo Sarmiento, porque es puso baxo de la pluma de mi Agustino. (6)

Con estas nobles prendas venera mi respeto por sublimes á ambos Escritores; al Reervendísimo Feyjoó por lo que enseña al mundo en su gran Theatre; al M. Sarmiento por la defensa, que hace con tan discreto pulso. Ya tiene estas dos Columnas mas la Sagrada Religion Benedictina; esta gloria mas nuestra feliz España, á pesar de los que la ovieren por inculta. Ha tenido la Religion de S. Benito tantos Escritores en todas facultades, que casi desconocen el guarismo; así de Santos que dió á la Patria Celestial, dió á entender el Papa Juan XXII. (7) Pero no es esta mayor gloria: la mayor es, que sus Escritores no se contentaron con poco, ni con lo moderado; siempre fueron grandes, siempre Excelentes, y siempre Infignes. Es lo que dixo de los Decios (8) Casiodoro.

Quando esta gloria la ignorára el mundo, la publicó con su Obra el Reverendísimo Sarmiento. Sucede con la Obra del Autor, lo que á los Exploradores de la Tierra se prometió con su Caudillo Moyses. Quisieron informarle de lo fértil, y pingue de aquel terreno, y le pusieron en Sarmiento solo: (9) mira que abundante, le decian, es este Sarmiento, y de lo pingue de él infiere lo fértil de el pais. De mucho podian los Exploradores informar: Qué terreno, qué habitantes, qué viviendas, y qué personas: pero juzgaron discretos, que todo lo ponian presente á su Caudillo, solo con que mirase á aquel Sarmiento. Mucho me enia yo que decir en elogio de esta Sagrada Religion. Qué

*Diligite banners, in-  
terfite erro-  
res sine  
superbia; de  
veritate  
presumit,  
sine sevitia  
pro veritate  
certate. S.  
P. Aug.  
contra lic-  
ter. Peti-  
lian. c. 19.*

(6)

*Veritas, cum  
inquiritur, a-  
rogantia de-  
ponatur. S.  
P. Aug. c.  
6. conf.*

(7)

*Vid. M. Ye-  
pes in Cro-  
nic. & Mag.  
Hereditiam  
in Prolog.  
SS. Ordinis  
S. Benedicti*

(8)

*Nescit inde  
nasci ali-  
quid media-  
re tot pro-  
bati, quot  
geniti, &  
quod diffi-  
cile prove-  
nit, et ista  
frequenter.*

*Casiodor.  
citat Epin-  
Sac. f. 1: 8*

(9)

*Terra que*

*fuit lacte,* terreno tan fértil de Santos! (10) Qué hijos tan gloriosos  
*& melle, ut* Qué Escritores tan insignes! (11) Qué Monasterios! (12)  
*ex his fructibus cognoscitur potest N.* Qué Colegios! Y qué Estudios! A todo esto me conduce  
 c. 13. v. 28 texto, pero el Índice de todo, solo es Sarmiento. Con  
*Absciderunt* yo, con decir, que no contiene la Obra proposición alg  
*Palmitem* na, que contradiga á las regalías del Rey nuestro Señ  
*eum uva sua* ni á las buenas costumbres: toda su doctrina es sana,  
 Ibi. v. 24. buena, y por tanto merece la licencia, que solicita p  
 (10) darla á la estampa. Así lo juzgo en el Colegio de Do  
 Maria de Aragon á 25 de Abril de 1732.

*Humus pinguis.* Ibid.  
 v. 19. *Habitator ejus fertis.* Ibid.

*Fr. Francisco Antonio Ballesteros.*

(11) *Populus proceræ statura est.* v. 33. (12) *Urbes grandes.* v. 29.

# T A B L A

## DE LOS DISCURSOS COORDINADOS EN EL ORDEN, Y PAGINAS QUE TIENEN

| EN EL THEATRO CRITICO |   | En esta Obra |
|-----------------------|---|--------------|
| Tomo I.               |   | Tomo I.      |
| 1. . . . .            | Voz del Pueblo. . . . .                       | 1. . . . .   |
| 2. . . . .            | Virtud, y vicio. . . . .                      | 2. . . . .   |
| 3. . . . .            | Humilde, y alta Fortuna. . . . .              | 3. . . . .   |
|                       | Rueda de la Fortuna. . . . .                  |              |
|                       | Phengites de Neron. . . . .                   |              |
| 4. . . . .            | La Política mas fina. . . . .                 | 4. . . . .   |
| 5. . . . .            | Medicina. . . . .                             | 5. . . . .   |
| 6. . . . .            | Régimen para conservar la salud. . . . .      | 6. . . . .   |
| 7. . . . .            | Defagravio de la Profesión Literaria. . . . . | 7. . . . .   |
| 8. . . . .            | Astrologia Judiciaria, y Almanakes. . . . .   | 8. . . . .   |
| 9. . . . .            | Eclipses. . . . .                             | 9. . . . .   |

|   |      |           |      |
|---|------|-----------|------|
| Cometas.....  | 123. | 10. . . . | 135. |
| Años climatericos.....                              | 232. | 11. . . . | 141. |
| Senectud del Mundo.....                             | 241. | 12. . . . | 150. |
| Gigantes.....                                       |      |           | 155. |
| Confectorio contra Filoſofos.....                   | 263. | 13. . . . | 166. |
| Filoſofos del Indoftan.....                         |      |           | 171. |
| Mufica de los Templos.....                          | 288. | 14. . . . | 183. |
| Paralelo de las Lenguas Caſtellana, y Franceſa. . . | 314. | 15. . . . | 186. |
| Defenſa de las Mugeress.....                        | 331. | 16. . . . | 192. |
| Amazonas, ó Mugeress belicoſas.....                 |      |           | 210. |
| Rio Maraſañ, ù de las Amazonas.....                 |      |           | 226. |
| Guerras Filoſoficas.....                            | 1.   | 17. . . . | 254. |
| Digreſion al Tomo IV.....                           |      |           | 281. |
| Historia Natural.....                               | 28.  | 18. . . . | 287. |
| Camaleon.....                                       |      |           | 291. |
| Pygmeos.....  |      |           | 293. |
| Unicornio.....                                      |      |           | 309. |
| Baſilico.....                                       |      |           | 344. |
| Leon.....   |      |           | 347. |
| Sangre Menſtrua.....                                |      |           | 355. |
| Piedra de la Serpiente.....                         |      |           | 357. |
| Brachmanes.....                                     |      |           | 363. |
| Ballena.....  |      |           | 380. |
| Torpedo.....  |      |           | 403. |
| Arbol de la Isla del Hierro.....                    |      |           | 420. |
| Eſmeraldas del Oriente.....                         |      |           | 441. |
| Pobladores de la America.....                       |      |           | 462. |
| Philipinas.....                                     |      |           | 472. |
| Artes Divinatorias.....                             | 55.  | 19. . . . | 1.   |
| Profecias ſupueſtas.....                            | 77.  | 20. . . . | 11.  |
| Impoſturas de los Oraculos.....                     |      |           | 16.  |
| Oraculo de Delfos.....                              |      |           | 40.  |
| Adagio Eſpañol explicado.....                       |      |           | 62.  |
| Clima de la Noruega.....                            |      |           | 68.  |
| Uſo de la Magica.....                               | 87.  | 21. . . . | 87.  |
| Incubos.....  |      |           | 105. |
| Concilio Ancyrano.....                              |      |           | 126. |
| Griſgrifes.....                                     |      |           | 130. |
| Huaſte.....   |      |           | 146. |
| Modas.....  | 139. | 22. . . . | 154. |
| Senectud Moral del Mundo.....                       | 158. | 23. . . . | 156. |
| Antioquia.....                                      |      |           | 168. |
| Sabiduria Aparente.....                             | 179. | 24. . . . | 176. |

|             |   |      |             |
|-------------|---|------|-------------|
| 9. . . . .  | Antipatia de Franceses, y Españoles. . . . .    | 193. | 25. . . . . |
| 10. . . . . | Dias Criticos. . . . .                          | 200. | 26. . . . . |
| 11. . . . . | Pelo del Ayre. . . . .                          | 212. | 27. . . . . |
| 12. . . . . | Esfera del Fuego. . . . .                       | 222. | 28. . . . . |
| 13. . . . . | Anteperistafis. . . . .                         | 230. | 29. . . . . |
| 14. . . . . | Paradoxas Phycas. . . . .                       | 238. | 30. . . . . |
|             | Bala de Artilleria. . . . .                     |      |             |
| 15. . . . . | Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones. . . . . | 269. | 31. . . . . |
|             | Proverbio Chino. . . . .                        |      |             |
|             | Egyccios. . . . .                               |      |             |
|             | Americanos . . . . .                            |      |             |

Veritas Vindicata. . . . . 353.

**TOMO III. Prologo Apologético del Tomo III. del Theatro.**

|             |  |      |             |
|-------------|--|------|-------------|
| 1. . . . .  | Saludadores. . . . .                     | 1.   | 32. . . . . |
| 2. . . . .  | Secretos de Naturaleza. . . . .          | 18.  | 33. . . . . |
| 3. . . . .  | Sympathia, y Antipatia. . . . .          | 42.  | 34. . . . . |
| 4. . . . .  | Duendes, y Elpíritus Familiares. . . . . | 68.  | 35. . . . . |
| 5. . . . .  | Vara Divinatoria, y Zahories. . . . .    | 83.  | 36. . . . . |
| 6. . . . .  | Milagros supuestos. . . . .              | 87.  | 37. . . . . |
| 7. . . . .  | Paradoxas Mathematicas. . . . .          | 127. | 38. . . . . |
|             | Retina. . . . .                          |      |             |
|             | Methodo para medir la Tierra. . . . .    |      |             |
| 8. . . . .  | Piedra Filosofal. . . . .                | 157. | 39. . . . . |
| 9. . . . .  | Racionalidad de los Brutos. . . . .      | 179. | 40. . . . . |
| 10. . . . . | Amor á la Patria. . . . .                | 212. | 41. . . . . |
|             | Murcielagos. . . . .                     |      |             |
| 11. . . . . | Balanza de Astrea. . . . .               | 236. | 42. . . . . |
| 12. . . . . | Ambicion en el Solio. . . . .            | 258. | 43. . . . . |
| 13. . . . . | Scepticismo Filosofico. . . . .          | 278. | 44. . . . . |
|             | Defensa de las Aprobaciones de la        |      |             |
|             | Ilustracion Apologética. . . . .         |      | 443.        |
|             | Falsedades contra Galicia. . . . .       |      |             |
|             | Elefante Blanco. . . . .                 |      |             |

## PROLOGO

**B**ien confidero, Discreto Letor, y desapasionado, que aun antes de haber doblado la primera hoja de este Escrito, habrás extrañado el *Titulo*, el *Asumpto*, y el *Escritor*. Confieso que pides justicia en que te dé satisfaccion; como no me niegues, que tambien yo la pido, en que no olvides las advertencias, que te hiciere. Hay Lectores, y aun impugnadores de Libros, que hacen estudio de no leer, ú de olvidar lo que en los Prologos advierten los Escritores. Temiendo, pues, que con este Prolo suceda lo mismo; introduxe en la Obra diferentes advertencias, que aqui verás recopiladas. Y con el seguro de que no serás de aquellos desfidiosos, atiende.

A principios de Septiembre de 1726. salió á luz el Tomo I. del *Theatro Critico Universal*, del P. M. Fr. Benito Feyjóo, Benedictino. Por la Primavera de 1728. salió el II. Y el III. por la de 1729. Escuso acordarte la universal aceptación, que esta excelente Obra tiene entre los Sabios Eruditos, y Discretos, así de nuestra península, como de otros Países Extranjeros. Oxalá pudiese escusar darte noticia de la barbara, é iniqua oposicion, que contra ella se inventó entre los Idiotas, verdaderos, ó afectados. Si dixere que los Papelones Anonymos, y Pseudonymos, que abortó la mordacidad, y la ignorancia, para deprimirla, pasaron de 100, no diré mucho. Es verdad que á todos les sucedió, y sucede, lo que aquellos fantasticos combatientes, que, segun la Mythologia, nacieron de los dientes del Dragon, que sembró Cadmo: *Exemploque pari furit omnis Turba; juoque Marte cadunt.*

Por la misma Primavera de 1729. se enquadernaron algunos de aquellos Papelones, con sola la novedad de haberlos desfigurado: y con el fin de que, mirados, desde lejos, hiciesen perspectiva de libro. En la realidad, y mirados desde el punto de vision, solo eran un farrago de borrones con pergamino. Advirtió el P. M. Feyjóo, que apiñados como langostas sus Zoilos nocturnos, querian or-

mar una crasa nube y pretendian ofuscar la claridad de sus Obras. Tomó la pluma; y deshaciendo en trozos aquella nube tosca, y desterrando sus lobreguezes, *Ilustró* nuevamente, como Sol, lo que yá habia dicho en su *Theatro*. Esta *Ilustracion Apologetica* salió en el Diciembre del mismo año. En prueba de que proseguia su curso, sin hacer caso de vapores terrestres; al Diciembre proximo de 1730. dió al Publico su IV. Tomo.

Al presente de 1732. yá está debaxo de la Prensa el Tomo V, y queriendo Dios, no tardará mucho en salir el Tomo VI; pues me consta, que le está trabajando. De manera, que habiendose impreso ya quatro veces el Tomo 1. Tres el 2. y el 3. Dos la *Ilustracion Apologetica*; y una el 4. yá son 13. las Ediciones. Aun no alcanzan para satisfacer al Publico. Del Tomo 4. se tiraron 2250. Exemplares: y no obstante esta summa, es preciso que en la misma Oficina, en donde se imprime de primera vez el Tomo 5. se reimprima al mismo tiempo el 4. y vuelva á la Prensa la quinta vez el 1. Es muy oportuna esta advertencia, para que veas, Letor mio, que los Papelones, que yá sueltos, yá mal encuadrnados, sacaron diferentes Grajos, y Lechuzas, ni siquiera han podido arribar á servir de espantajos, contra la aceptacion del *Theatro Critico*.

No quiero negar ay tambien excelentes libros, que no dexan de serlo, aunque no tengan tantas Ediciones: *Habent sua Fata libelli*, no solo es cierto, *pro captu Lectoris*; sino tambien por otras causas ocultas. Pero es innegable, que la multitud de Ediciones, es una recomendacion extrinseca, y de mucho peso para los que no tienen voto en la calidad de las Obras. Los Tomos del *Theatro* tienen esta recomendacion con alguna singularidad, ademas de la estimacion que les han dado los Doctos. No ha sido necesario hasta ahora, que, á titulo del imaginado lucro, se juntasen algunos Libreros, para costearlos, y repartirlos por centenares, y á otros Libreros corresponsales suyos, á trueque de otros libros, para que se desapareciesen las Ediciones.

Sucedo que en Venecia, v. g. se acaba la Edicion de al-

gun libro, que costearon los libreros; y el caso es, que muchos de los Exemplares están estancados en las Librerías de Colonia, Leon, Ginebra, y Francfort. Echase la voz de nueva impresion; y en la realidad apenas han comenzado los Letores la primera. Esto es, á no iuceder que, con solo mudar algunas hojas, no se quiera engañar á los Incautos. Cada dia se experimentan estas falacias. Los Tomos del P. M. Feyjoó están muy distantes de esos artificios. Los que escriben *non Fame, sed Fami*, no podrán tal vez escusarlos. En breve. Algunos Libros necesitan peregrinar, á costa de sus Escritores por todo el Mundo, en busca de Letores, y compradores; pero estos vienen á la Portería de S. Martin, en busca del Theatro Critico, para comprarlo, y aprovechar en su lectura.

No obstante. Aun la aceptacion del Theatro Critico se comprueba por el camino encontrado de la contumaz oposicion del Vulgo. Por el Agosto de 1731. se aparecieron como Phantasmas, dos Mamotretos rollizos, que ni querian parecer folletos, ni se le permitia que usurpasen el nombre de libros. No eran otra cosa que una fastidiosa repeticion del primer farrago de borrones; los quales sobrefalian mas en sus sombras, con las varias clausulas de la *Ilustracion Apologetica*, que le insertaron. Lo que tenian de nuevo, eran nuevas ineptias, futilidades, ignorancias, é imposturas; y nuevos modos de conviciar, é insultar al P. M. Feyjoó. No se contentaron con esto sus Zoilos. Hurtaron, ó fingieron algunas cartas ocultas, y familiares del P. M. y sin venir á la Disputa, las imprimieron como tales.

Dixe, ó fingieron; pues siendo evidente, que las estamparon como interceptadas, creo que menor delito seria fingirlas que hurtarlas; leerlas, é imprimirlas contra todo el Derecho de las Gentes, Fee publica, y la voluntad de los Magistrados. Yo no se si son hurtadas, ó fingidas. Sé que á qualquier extremo que me incline, tropezaré con una de las mayores insolencias, que hasta ahora he oído. Discurre, Letor mio, quienes serán los Zoilos, en vista de estas habilidades. Aun falta el entremés. Imprimieron en  
aque-

aquella confusa masa de Imposturas , por medio de su Fecial , el cartel de Monomachia , que está copiado en la primer hoja de este Tomo : y el qual podrás vér con mas extension en mi Tomo II. desde numero 788.

Este fantastico Desafio contra el P. M. despues que dió palabra al Publico de que no se distraheria de sus tareas , para lidiar con fantasmas : *No me cansaré en mas respuestas* ; es risible , y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo : *He resuelto no responder á mas Papelones* ; qué esperaban sus fabricantes , sino el merecido desprecio , que han logrado ? Bien prevenido tenian esto , quando para solicitar respuesta , me expresaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caso , que habiendo puesto yo mi aprobacion en la *Ilustracion Apologetica* , padeció aquella las mismas calumnias que el Theatro. Y por si no bastaba injuriar á dos Benedictinos , extendieron su mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda esta tramoya , era , en unos , explicar su envidiosa ignorancia , y en los que costearon la Edicion , tentar salir del desempeño ; solicitando con ambiciosos ardidés , que durase la Scena con preguntas , y respuestas.

Constame que el P. M. Feyjoó , ni ha leído , ni ha visto aquellos dos rollos de Estrazones : pues sé que yá hubiera respondido en una hoja de papel , bastante para representar sus justas quejas á quien pudiese remediar tantos insultos. Creo que el no haberlos leído persona alguna racional , y temerosa , ocasionó el que aun se escuden con la tolerancia. Pero no siendo justo que esta tolerancia se interprete aprobacion , me ha sido necesario tomar la pluma , para demostrar qué es lo que se tolera. Ya no debes extrañar , Letor mio , el nombre del *Escrivor* de esta Obra. Pasa los ojos por los numeros 784. &c. del segundo Tomo , y sabrás que tomé la pluma vilipendiado , impugnado , provocado , y desafiado.

Preguntado Hippaso Pythagorico , qué hacia ? *Nada* , respondió. *Nondum nihil*. Es aguda la razon , que de él refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidiosos* , dixo : *Nondum quidem mihi invidetur*. Que el P. M. Feyjoó , por sus

sobresalientes prendas , no pueda evitar los desfacatos de una mordaz Envidia , es consiguiente : *Proficientium testis est Invidia*. Pero que esta pretenda testificar en falso , contra el que no se halla en estado de hacer cosa alguna digna de la emulacion : *Nondum nihil*: me hace creer , que tambien hay Envidias famelicadas , y de grosero gusto , que , ó muerden lo primero que encuentran , ó adolecen de la enfermedad , que llaman *Pica*. Estoy muy distante de poseer prenda alguna de aquellas , que en el P. M. Feijoo son el blanco de la Envidia : *Nondum quidem mihi invidetur*. No obstante esto , parece que sus Zoilos , segun me desafian , quieren representarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es , que yo no habia dado palabra de que no defenderia lo que dixes en mi Aprobacion ; y para defenderlo , tampoco necesito imaginar , que haré cosa que no pueda hacer otro qualquiera , que sepa leer , y no esté negado á la racionalidad. Reducido á breves palabras lo que dixes en la Aprobacion , es ; que solo impugnaban el Theatro Critico , los que eran incapaces de entenderle : y todo el asunto de esta Obra se reduce á probar por extenso aquel Dictamen. Esto es , hacer patente , aun á los mas rudos , que las cosas mas inconcusas , y claras , que se hallan en el Theatro , han sido las que unicamente han pretendido impugnar sus falsos opositores. No te admires ya , Letor mio , que , entrando con estas ventajas , haya emprendido este *Asumpto*. S. Agustin me disculpará : *Fit necessitas copiosius dicendi RES CLARAS, velut eas non spectantibus intuendas, sed quodammodo tangendas, palpantibus, & conniventibus offeramus*.

Yá no debes extrañar ahora el titulo , *Demonstracion Critico-Apologética* , &c. No es esta Obra , *Demonstracion* de lo que dixo el P. M. Feijoo. Eso seria Demonstrar , que el Sol lucia. Tampoco es respuesta á los insulsos racionios , y reparos de sus Zoilos. Eso seria dar á entender , que no eran insulsos , y despreciables : ó que podian imponer con ellos á racional alguno. No es nada de esto. Es *Demonstracion* palmar , en el sentido de que es capaz la materia , de que todo quanto se impugnó en el Theatro,

se impugnó , porque hasta ahora no se ha entendido. Con reflexion , pues , añadí en el titulo aquella division analytica , para que de un golpe se advierta , que no quiero confundir demonstraciones.

En esta Obra hay Demonstraciones Mathematicas , Physicas , y Metaphysicas. Hailas Geograficas , Historicas, Cronologicas, Criticas, Grammaticales , &c. No siempre se puede demostrar la verdad de la cosa ; pero sí la verdad del sentido , segun el qual se puso la especie. Si esta se puso como probable , se demuestra que es probable ; y así de los demás grados de certeza. No se necesita de Euclides, para convencer al que falsamente dice , que tal , y tal Autor dice , ó niega tal especie. Para esto bastan los ojos. Si quisieres vér exemplos de todo lo dicho , registra estos dos Tomos. En ellos verás , que los Zoilos del Theatro están muy remotos para discernir entre Demonstracion , Argumento , Instancia , Opinion , Noticia , Autoridad , Locuciones , Palabras , &c. Verás como de continuo confunden lo *absoluta* con lo *respectivo* ; y con lo *cathegorico* , lo *hypothetico*. Con esta advertencia quedo seguro , que no pondrás tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dé noticia de la *Idea* , *Methodo* , y *Resultas* de la Obra.

Despues de haber leído *de verbo ad verbum*, y con atencion , todos los Tomos del Theatro Critico , y los de sus Impugnadores ; y despues de haberlos cotejado entre sí , y con los Autores que se alegan de una , y otra parte , tomé la pluma. Protesto que no tropezé con cosa digna de respuesta ; pero no por eso quise omitir los reparos , aunque insulsos ; pues se acompañaban con Imposturas de marca mayor. Propuseme seguir el orden natural de los Discursos de los tres Tomos del Theatro , y de la *Ilustracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Asuntos ; y para sus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo despues los numeros marginales , entrefaco aquellas clausulas que se impugnaron ; y demuestro que no se entendieron en el sentido obvio , y natural , segun el qual las puso el P. M. Eeijeó. De paso señalo con el dedo las enormes ile-

galidades que usaron los Impugnantes , truncando , quitando , añadiendo , y trastornando , no solo en los Periodos del Theatro ; sino tambien en los Autores , que contra él se alegan.

Quando hay alguna especie , la qual , aun despues de la *Ilustracion Apologetica* , se quiso enredar mas , por haberse entendido menos , pongo titulo separado , para explicarme con alguna extension. Asi verás Letor mio , que hay titulos esteriles , ridiculos , y extravagantes. En nada he tenido eleccion : pero el pie que ha dado la Impericia , hizo que contra mi genio , emplease el tiempo en semejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra cosa , concurrió para que no te molestase con citas individuales. Lo que afirmó el P. M. lo hallarás en 300. libros ; y no era razon que te citase paginas de sus Impugnantes , para advertirte en donde estaban las pruebas de su ignorancia. Baste saber , que están en el mismo Discurso de que se trata. Por lo mismo no quise ocupar mi indice con Errores ajenos. Solo apunté algunos en las dos palabras , *Autores* , é *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro , escusas leer los *Farragos* de sus *Zoilos* ; y esta *Demonstracion Critica* de que lo son. Pero si quisieres saber con alguna éxtension varios puntos , que el P. M. tocó por incidencia , he dispuesto con tal legalidad este Escrito , que no te expusieses á embarrar tu memoria , leyendo aquellos *Farragos*. En las cosas de conjetura , ó puramente opinables , sobre las cuales no explicó su dictamen el P. M. no quiero que te apliques á mi sentir. Dixe lo que juzgué diria acaso el P. M. puesto en las mismas circunstancias. No estoy en estado de pasar por Escritor ; pues para esta Obra , ni se necesita mucho Discurso , ni mucha literatura. Asi , ni quiero que se me atribuya lo que conjeturo , para que sirva de Instancia contra el P. M.

En quanto á las libertades , y desverguenzas , que en cada hoja vomitan los Impugnantes , no hice mucho caso. Tal vez copio algunas , á fin de que veas las razones , que me asisten para quejarme , viendo tan groseramente infamado el Habito que visto. No las copio para que las remedies,

pués se producen de una passion incurable. Solo sí, para que no me acuses; al vér que solo las censuro por via de recriminacion, por no parecer infensato: ni tal, qual me representan en el Tomo II. (n. 788.) Las otras cosas que se oponen, son visibiles despropósitos, ó las omito por no abultar; ó las apunto para que te compadezcas. Lo principalísimo que tomo á mi cargo, es desvanecer las imposturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feijó. Son tan notorias, que qualquiera es capaz de tomar la pluma para desvanecerlas.

Por la misma notoriedad no quise nombrar persona alguna. No tropecé con cosa, que no me causase verguenza haberla de atribuir á persona determinada. Asi, pues, hablo muy en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ó en singular. Constame, en virtud de las monstruosas contradiciones que he notado, que las impugnaciones salieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impostura á uno, habiendola cometido otro. Asimismo puse particular estudio en no tocar en esta Obra hechos personales de los Impugnadores; pues me pareció mal su despropositada conducta en esto. Es prueba que faltan razones, quando se solicita buscar qué decir contra las personas. No creas que los Zoilos entren jamás en estas cortesanas condiciones. Saben, que si no hay noticia del *Theatro Critico*: y no se nombra el P. M. Feijó en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo; y van perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos mismos estamparon; y atiendo á lo que precisamente se imprimió; que lo diga este, ó el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que se diere por avisado, tendrá la culpa de su misma queixa, como previno Cicerón: *Ego autem nomino neminem, quare irasci mihi nemo poterit, nisi qui ante de se voluerit confiteri.*

El *Methodo* que sigo en alegar los Autores, es muy opuesto al que siguieron los Impugnantes. Estos se contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas; y despues pretenden hacer creer al Vulgo que han leído lo que alegan. En esta Obra verás demostrada

la vanidad de aquella pretension. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite; ó no lo dice en la primera hoja que registran, ó no está sacado al Indice. De todo hallarás exemplos; y no podrás contener la risa, viendo que sobre aquella falsa imaginacion, se fundan muchísimos de los que se llaman *Descuidos*, y *Errores* del P. M. Feijóo.

El segundo consiste en que, como necesitan recurrir á *Compilaciones*, *Diccionarios*, y *Polyantheas*, para hallar *Literatura* de socorro, con que, de la noche á la mañana, puedan fingir el Papel de *Escritores* sobre lo que jamás han estudiado; creen que esto basta para engañar á los *Eruditos*. En aquel genero de *Escritos* hablan diferentes *Autores*; pero por lo comun muy desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, se expondrá á lo que se expusieron los *Impugnantes*; quando se quexaron que no se les respondió á unas palabras de S. Gerónimo, que jamas ha dicho.

Semejantes confusiones palparás, quando vieres que alegan á *Moreri*, y á las *Memorias de Trevoux*. En aquel hay casi tantas especies encontradas como *Articulos*: y en estas tantas como *Autores* extractados. Los *Padres de Trevoux* advierten en el *Prologo*, y en otras partes, que (prescindiendo de la *Religion*) ni toman partido, ni son responsables de lo que extractan. No obstante se alegan contra el *Theatro*; aun quando solo ponen *Cartas Anonymas*. De manera que se pretende hacer creer á *Idiotas*, que, para impugnar el *Theatro Critico*, basta copiar lo primero que se hallare, en el charco que estuviere mas á mano; y tratar de *Error* todo lo que no estuviere en donde el *Acafo* abrió el libro del *Compilante*,

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar estos absurdos es preciso recurrir á las fuentes. Así lo hice en esta ocasion. Cerca de 800. *Autores*, y mas de mil citas diversas van en esta *Obra*. Antes de hacer una protesta te advierto, que, prescindiendo de seis citas, y de aquellos pocos *Autores*, que expresamente advierto, leí citados en otros, he tenido presentes todos los demás. Lo que protesto es (y juraré en caso necesario) que no solo he tenido

pre-

presentes todos los Autores , y citas que alego ; sino que tambien los he visto , leído , y registrado por mis ojos en sus originales : y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito : y aun las que omití citar , por no hacer mas Tomos. Con tanta nimiedad ; que , aun para poner algun verso trivial de la Escritura , ú de Poetas , no me quise fiar en la memoria.

Así , pues si hay equivocaciones , solo serán mías. No esperes que me disculpe con que así lo leí en el Índice de un Romancista , como respondieron los Impugnantes , preguntados por un texto de San Agustin. Con esta experiencia , y la de que no saben buscar lo que se cita ; y fingen que no se ha citado , si lo hallan , no quise cargar de tantas citas individuales esta Obra. Para ti servirian de molestia , para mi de embarazo , y para ellos de nueva confusion. Si dudares de algo , ofrezco darte registrado todo quanto dixe , en nuestra Libreria ; ó cita individual para que lo veas en la Real Bibliotheca. Si , no obstante esta prevencion , me notaren de ilegal , sabré que son los que no saben manejar un libro , ó los que no quieren vista de ojos , para imponer á Idiotas mas de seguro.

Con el recurso que he tenido á las fuentes procuré distinguir de Autores , y aprovecharme de la Critica para elegirlos , y citarlos. Para exemplo , y por no molestarte con catalogos confusos de Autores , he procurado seguir algun methodo , siempre que me fue preciso citar muchos para probar especie , que se notó de novedad. Registra los titulos siguientes. En el *Proverbio Chino* , los pongo por Siglos. En el *Marañon* , por años. En las *Amazonas* , cito los Originales. En la *Retina* , los Clasicos. En los *Brachmanes* , los de varias Naciones. En las *Esmeraldas del Oriente* , los Orientales. En *Antioquia* , los Coetaneos. En los *Murcielagos* , los coordino por todo genero de clases. Y así de otros puntos. Finalmente , al llegar á la Especie del *Elefante blanco* yá no discurrí otro methodo , sino el del orden Alfabético. Por no ocupar mucho , omití seguirlo ; pero te advierto , que alli hai apellidos bastantes para que tu te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Estilo* no tengo que decirte. Soi mui no-

vicio en este oficio de escribir : y como solo tomé la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Escritor ; no extrañes el que la Obra falga desaliñada. *Orationi enim, & Crimini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa* (dice Plinio) *Historia quoquomodo scripta delectat.* Aquí hallarás una Historia de los modos, que hai de impugnar lo que no se entiende : Y siendo tantos, y tan diferentes los que se cuentan en cada plana, no es fácil seguir con regularidad, Metodo, ni Estilo. A esto se añade, el que habiendo leído el Theatre, y las falsas Impugnaciones, me hallé entre el primoroso estilo del P. M. Feijó, y el chabacano, y chanflon de sus Impugnantes. Ni pude evitar se me pegase algo de este; ni conseguir imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme concederé todos los demás defectos, que no tienen conexion con mi principal Asunto.

No necesito ser Profeta para saber las *resultas* de esta Obra. Sé que con el inaudito modo que se inventó para impugnar el Theatre, sin Literatura, sin Critica, y con inepcias, imposturas, y dicitorios; con el mismo se podrá impugnar esta *Demonstracion*; y aun todo quanto hai escrito en el Mundo. Yá se hizo la experiencia con mi *Aprobacion*. Registra los num. 825. y 826 del segundo Tomo; y allí verás el alto grado hasta donde pudo subir la Impostura. Para responder á semejantes Papelonistas, es indisputable tener algo de fatuidad, y mucho de atrevimiento. No estoi en ese estado : ni es razon abusarse tan mal del tiempo, y de mi paciencia, en mas Escritos de este tenor. *Quis disceptandi finis erit, & loquendi modus, si respondendum esse respondentibus semper existimemus?*

Esto dice San Agustin ; pero habla de aquellos Papelonistas, los quales, *vel non possunt intelligere quod dicitur ; vel tam duri sunt adversitate mentis, ut etiam si intelligerint, non obediant.* Para señal de que supe lo que dixé en mi *Aprobacion*, basta lo Escrito. Ya hago patente en esta *Demonstracion*, que no podrán evadirse los Zoilos de que escriben con ignorancia, ó con malicia ; ú de que afectan escribir así. Escojan lo que quisieren. Si persisten en su Manía ; y no alcanzaren las quejas á quien pudiere curarlos ; no por eso

gaf.

gastaré mas papel en satisfacciones escusadas. *Habent hunc finem assiduæ querelæ* (dice Plinio) *quod queri pudet*. De los que no se contentan, si no vén á cada paso respuestas, para divertir su ociosidad, aun haré menos aprecio. *Nec ::: tales meorum scriptorum velim Iudices, qui responsionem semper desiderent*.

Iban á una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria sola. No habia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos á pie, y descargada la caballeria. O montados los dos en ella. O solo el padre. O solo el hijo. De todas estas combinaciones se valió el padre; y de todas mormuraban los que en la tropa venian de la Feria. El Conde Lucanor se vale de el exemplo para persuadir el poco aprecio que se ha de hacer del Vulgo. El Señor Caramuel, para animar á los Escritores; y que no hagan caso de las censuras de Ignorantes. Yo lo traigo para advertir el desprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden escribir los Zoilos del Theatro; pues están en posesion de censurar todo lo que ignoran: y dispuestos á impugnar falsamente qualquiera cosa que se escriba. *Erant Senex, Puer & Equus: si neuter equitat rident homines: si uterque occlamant: si Puer solus. Patris imprudentiam: si Senex solus, Patris inclementiam acusant: & incriminantur quidquid fieret*.

Creo, que ya quedas advertido del *Escrítor*, y sus motivos. Del *Asunto*, *Titulo*, *Idea*, *Methodo*, *Estilo*, y *Resultas* de esta *Obra*. Oxala vieses cumplidos los votos de el Padre Poree, contra la peste de la Republica Literaria, y hubiera escusado darte esta molestia! Parece, Letor mio, que este Orador Jesuita te advierte, de la calidad de los insultos Farragos, que salieron, y saldrán contra el Theatro; segun la claridad con que se explica. *Videant Critici ne res Litteraria crescendo minuat: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis; quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Desidia, admiratur Fatuitas, Sapientia reprobatur, & indignatur*.  
VALE.



# VOZ DEL PUEBLO. DISCURSO I.

S. I.

**N**O sin reflexion particular dió principio el Padre Maestro Fr. Benito Feijóo á la excelente obra de su Theatro, por este Discurso. Es su intento llamar al Tribunal de una juiciosa Critica varias opiniones comunes, para que, exâminadas de la probabilidad que usurpan, ú de la vana creencia que se concilian, salgan al Theatro las que se convencieren de falsas, y en él se les intíme la pena de destierro. *Primus autem Sapientiae gradus est, falsa intelligere* (advirtió Lactancio) *secundus, vera cognoscere.*

No ha habido hasta ahora facinoroso alguno, que no solicitase patrocinio á su maldad. Los Romanos sabian por experiencia hasta donde se estendia el tyranico dominio de la plebe desenfrenada, y nunca los malhechores se creian mas seguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en su patrocinio. Esto, que en la República Romana sucedia con la maldad, sucede en la República de las Letras con la mentira. El mayor patrocinio que logra el error, ó el embuste dimana de la poca, ó ninguna reflexion con que los particulares dan atenso á alguna Proposicion vaga, y de esta obsequiosa diferencia de unos á otros, y de cada uno á la multitud, se originó aquella tan vulgarizada, como faláz maxíma: *Vox Pópuli, vox Dei.*

2 Prevenia el Padre Maestro, que la mayor parte de los argumentos que se habian de hacer contra su Theatro, no tendrian otro fundamento mas seguro, que ó la sola *Voz del Pueblo*, ó la posesion, que de tiempo inmemorial goza el engaño. Por esto se impugna en primer lugar la autoridad que se pretende deducir de la multitud y de la inmemorial, para desembarazarse desde el principio, de dos argumentos, que, aunque por su transcendencia, se respeten como fundamentales, son muy superficiales en el fondo. Titulos muy colorados son el *tiempo*, y la *multitud* para que se deba prescribir contra la verdad. Contra la verdad Evangelica oponian los Gentiles estos dos trampantojos.

Sentenciaban para no admitirla, que era novedad, y contra el sentir comun. Pero no reflexionaban que el sentir comun patrocinaba á la Idolatria, y que la inmemorial posesion de esta ceguera, nunca pudo ser posesion pacifica, sino una tyranica usurpacion del error. Por los primeros defensores del Christianismo se conocen las impias, y blasfemas satyras que los Paganos vomitaban contra la Ley Evangelica. A poca reflexion se conocerá que era la *Voz del Pueblo* Romano quien definia contra la verdad Christiana: acaso por no reconocerse inferior á la *Voz del Pueblo* Judayco, que ya habia conseguido con los ecos de su *Tolle, tolle*, se sentenciase á muerte la misma Verdad Christo.

3 El asunto, pues, del Padre Maestro en este Discurso, es desterrar el error comun, que se comete en regular lo verdadero y lo falso, lo malo y lo bueno, por la voz ú dictamen del Comun. Este error es uno de los estorvos que padece el adelantamiento de las Ciencias, y no es el menor escollo en que tropieza la Virtud. Imagina el relaxado, que estando cierto cometen muchos el mismo vicio que le domina, y que ya hace tiempo reyna en la mayor parte del Pueblo, tiene despachado su salvoconducto. Juzga el de corto alcance, que teniendo de memoria lo que escribieron muchos por una larga série de años, logró llegar al término de la verdad. De manera, que para éstos las colu-

lumnas del *Non plus ultra* de las Ciencias , tienen estas inscripciones : *Asi lo dicen muchos: Asi lo han dicho siempre.* Y para aquellos tienen las columnas del *Non plus ultra* de la *Ethica* , estas otras : *Asi lo hacen muchos : Siempre se ha hecho asi.*

4 Estas , que se fingen columnas , no son sino pedestrales , que el Padre Maestro pretende echar por tierra. Bien sabe , que para los Eruditos , y para los verdaderamente virtuosos no son columnas. Ni estos , que aspiran á la conquista de otro mejor mundo , se han parado jamás en aquellos terminos : ni los Sabios , que solicitan hacer nuevos descubrimientos en el nuevo Mundo de las Ciencias , se han detenido jamás en lo que dicen muchos , sino en lo que deben decir todos. No obstante , como la clase de los verdaderamente virtuosos , y la de los perfectamente Sabios , son clases en que no se alistan los muchos , y el Padre Maestro escribe para muchos su *Theatro* , por eso se detiene en impugnar aquella máxima recibida , que supone en la *Voz del Pueblo* autoridad incontrastable.

5 Para demostrar que una proposicion universal es falsa , basta que de una particular contenida en ella se demuestre. Un solo exemplar en que la *Voz del Pueblo* hubiese errado enormemente , bastaba para que la *Voz del Pueblo* no se debiese llamar *Vox Dei*. No quiere el Padre Maestro usar de todo el rigor *Metaphysico*. Supone que la universalidad de aquella proposicion se ha de entender moralmente hablando. No que siempre acierte con lo justo la *Voz del Pueblo* , sino que acierta por lo regular. Puesta en este estado la disputa , entra el Padre Maestro probando , que la *Voz del Pueblo* no acierta con cosa , por lo regular. Para exornar las pruebas de esta conclusion , es indispensable tocar diversos casos en que Pueblos enteros han errado. Estos , con todas las demás pruebas del *Discurso* , se podrán ver en el *Theatro Critico* ; pues mi intento solo es demostrar en aquel grado que pidiere la materia , que las clausulas que se han censurado hasta ahora , han sido hasta ahora mal entendidas.

## §. II.

4 **E**Ntre los muchos Papelones que salieron contra el Theatro, ninguno tomó por asumpto defender la voz del Pueblo, si bien salieron bastantes que solo eran partos de entendimientos vulgares: tambien las voluntades dañadas tuvieron sus abortos. Esto consistió en que la faccion de los que se habian de agabillar contra la persona del Padre Maestro Feijoó, aun estaba en mantillas. Cada qual hacia vulgo á parte. Por esta razon se reconoció que no se doblaron las satyras, hasta que algunos ociosos se juntaron en *Tertulia*. Con este titulo de Corral salió aquel infame libelo, cuyas horrendas imposturas desvaneció el *Prologo Apologetico* del tercer tomo del Theatro. Es evidente, que se desvanecieron las imposturas. Pero con el vulgaracho auxiliar con que se fue encrasando la *Tertulia*, tambien se desvanecieron los impostores. Antes acometieron Anonymos con un folleto. Despues reflexionando que aun para taco era poco papel, alquilaron una testaferrera, que firmase de su nombre lo mismo que ni su entendimiento debia conceder, ni su voluntad pudiera aprobar.

7 Tambien este Librejo se desvaneció con la *Illustracion Apologetica* que dió á luz el Padre Maestro. Con esta se descubrió quan visoños estaban los que concurrían á la gabilla, en materias literarias. Hizo la *Illustracion* lo que hace la mucha luz con las lechuzas; y lo que estas hacen con la luz, hicieron los Anonymos con la *Illustracion*. Cegaron del todo, y así buscaron lazarillo, no para que dirigiese sus pasos, sino para dirigir por su conducta las negras satyras que se imprimieron contra la persona, estado, dignidad, y profesion del Padre Maestro Feijoó. Menos daño harian si fuesen materiales palos de ciego. Lo mas gracioso consiste en que el que prestó su nombre para que se imprimiese segunda vez el *Librejo*, avultado tan solamente con dictiones, escurridades, y otras zarandajas de meson, y con la misma *Illustracion* desfigurada, se quexa por-

porque el Padre Maestro atribuyó la fábrica del Librejo á la multitud.

8 Para que esta quexa tuviese fundamento , era preciso se borrasen de él las innumerables contradicciones , y halucinaciones , que por hallarse á cada paso , demuestran que es obra de muchas manos. Aun en esto procedió el Padre Maestro con urbanidad , pues disimuló atribuir á una fantasía sola tantas imaginaciones. Yo seguiré el mismo sentir en esta Obra , para lo qual , ni me muevo de la certeza que tienen todos , de los que se adocenan en el Conciliabulo , ni me muevo de las inauditas contradicciones que avultan el famoso Librote. Solo me mueve la caridad. Viendo aquel aborto de las Prensas tan entretexido de satyras, vilipendios, libertades, defacatos y calumnias, no es charidad atribuirlo todo á una sola passion ciega. Mucho errar es para un solo entendimiento; pero aun es incomparablemente mucho mas , tanto aborrecer para una voluntad sola. Creo que el mismo que firmó el *Librejo* , y el *Librote* vendrá en esto; pues por lo que toca á la infamia de haber interceptado cartas familiares del Padre Maestro , yá echó la culpa á otro que está en el otro Mundo , como se lee en una carta volante impresa , firmada del mismo que imprimió las cartas ó interceptadas , ó fingidas.

9 No obstante esto , si quisere que se le atribuya toda la manobra , bien sé que por derecho no merece ser creído , *alleganti suam turpitudinem non creditur*. Yo no quiero ofender á persona alguna , ni tampoco hablo con aquellos fugetos que se quieren descartar de la Tertulia , pues aun en la excepcion los reconozco injuriados. Tampoco quiero ofender la persona del que representa el papel del *Replizante* contra la *Instracion* , y el *Theatro*. Pero supuesto que expresamente me desafia á que le responda , y que el cartel del desafío tiene 18. hojas , con que , por extenso me insulta y vilipendia en el Librote famoso , será preciso que como Christiano le perdone las injurias , y como Racional no dexé pasar sus halucinaciones.

10 Este pleito se compone con facilidad. Tenga en-  
ho-

horabuena el Replicante por cosa suya todo lo que imaginare bien dicho, y bien hablado; y permita que yo atribuya á Soplones anonymos, ó á Duendes materiales, todo lo que advirtiere de falso, de pésimo, y de impostura. El Letor sentenciará si la demonstracion, que hago de que quanto se ha dicho contra el Padre Maestro Feijóo pendió de no haber entendido hasta ahora sus impugnantes el significado obvio de las voces, es demonstracion, ó paralogismo. Como yo vivo en la aprehension que lo he demostrado, ni aun en nombrarlos, quiero ofenderlos. Siempre citaré *Librete*, y *Librote*, para significar la satyra rebozada, y la repeticion, cuyas margenes están rebosando entre errores y mas errores, calumnias y mas calumnias. Por el *Replicante*, se significará el que pretendió impugnar lo que no ha entendido, sea uno, sean muchos, ó sea en uno todo el Vulgo literario.

### §. III.

11 **E**N el *Librete* se opuso, que el Padre Maestro confundia la *Voz del Pueblo* con la *voz comun*, sentenciando que ésta solo residia en el vulgo, y aquella comprehendia á todas clases de personas. Respondió la Ilustracion que la *voz comun* promiscuamente significaba el consentimiento de la plebe, ó el de todos los que componen una República, lo qual se debe restringir segun la materia en que se habla. Esto no es solucion, pues no hay argumento; solo es explicacion de las voces que no se han entendido. De lo que se olvidó el Replicante es de probar, que *Vox Populi* aun en el sentido de voz comun es *Vox Dei*. Este olvido se continuó en el *Librete*. Y para la plebe, como se gaste hojarasca, importa poco que no se pisen los umbrales del Discurso.

12 La Regla 18. de la Critica, que Eusebio Amort deduce de el sentir de los Santos Padres es esta: *Nec opinionis universalitas, nec eius antiquitas, aut opinantium sanctitas certum est veritatis argumentum*. Discurra el Replicante qué caso se hará de su distincion. La voz del  
Pue-

Pueblo, que se componga de solo el vulgo, ú de otras gerarquias, es un antecedente muy falible, del qual no puede inferirse ilacion derecha. *Quis autem nesciat plus esse momenti in paucioribus Doctis, quam in pluribus imperitis?* Pregunta Lactancio, si hay alguno que ignore deben hacer mas fuerza pocos Doctos que muchos imperitos. Con que mientras no se compone la Voz del Pueblo solo de Doctos, la voz del Pueblo solo será voz. Mas peso tienen quatro charlatanes para que en un Pueblo se introduzca una voz falsa, que quatro Doctos para desterrarla ya introducida.

Lo mas notable es, que aun los mismos Doctos se dexan llevar tal vez de la misma plebe, para no perder los aplausos que concilia la condescendencia. Lope de Vega sabía muy bien lo que debia hacer como Poeta Cómico, y tal vez hacia sus Comedias á devocion de la plebe, quando dixo: *Como las paga el vulgo es justo, hablarle en necio para darle gusto.* De Monsieur Moliere se escribe, que primero leia sus Comedias á una criada, para regular por su voto qué aplausos tendria en el vulgo de Paris. Y es cierto que el auditorio no se compondria unicamente de Plebeyos. *Vulgus autem tam chlamydatos, quam coronatos voco,* dice Seneca de aquel vulgo, que es pésimo interprete para la verdad.

13 Advirtió el Padre Maestro la equivocacion que padecia el Replicante en referir casos en que algun Pueblo no habia errado, pues no es este el estado de la disputa, sino si regularmente acierta. Y aun se debia probar que nunca erraba, si la máxima *Vox populi, Vox Dei*, no fuese faláz. Yo no admiro sucedan equivocaciones, pero es de admirar no se perciban las advertencias. En el Libro se repite todo lo dicho, que es lo mismo que haber reimpresso todo lo que no tiene conexion alguna con el Theatro. Todo dimana de no entender la distincion que saben los Sumulistas hay entre proposiciones universales afirmativas y negativas. Para que sea falsa una afirmativa universal, basta que una particular contenida en ella sea falsa, hablando en rigor Metaphysico; y siguiendo la Ló-  
gi-

gica Moral, basta que algunas particulares sean falsas. Al contrario, que algunas sean verdaderas es nada para lo Metaphysico, y corta cosa para la universalidad Moral. Lo que dice el Padre Maestro es, que si se cotejan las veces que la voz del Pueblo erró, con las que dixo verdad, son mas los yerros sin duda que los aciertos, con la prevencion que aun los mismos aciertos muchas veces serian acafos.

14 Aun concedidos todos los exemplares que se oponen, no hay cosa contra el asumpto. Pero el Replicante tan infelizmente escribe en lo que amontona, como discurre en lo que pretende. La especie de Savonarola, sobre que se inculca, se tocará en el Prologo Apologetico del tomo tercero del Theatro. Yo me alegrára mucho que la hubiera echado en donde echó las advertencias que le hizo la *Ilustracion*. Pues hasta ahora no nos consta tenga poderes para suscitar sediciones entre quienes están de inmemorial las amistades. El dilemma que, para probar el acierto en el Pueblo Florentin, se forma de este modo: ¿O acertó teniendo á aquel sugeto por bueno; ó acertó teniendole por malo? no obliga á conceder extremo alguno.

15 El Pueblo en sus errores siempre es extremado. Erró en tenerle por Profeta sin serlo: y despues erró tambien en juzgarle mas delinquente que habia sido. El odio que Amnon cogió á Thamar, fue mas intenso que el amor que habia precedido. *Ita ut maius esset odium, quo oderat eam, amore quo ante dilexerat*. No por eso Amnon acertó con el modo en el amar, ni con el modo en aborrecer. Demás que el Padre Maestro no soñó escribir que el Pueblo yerra siempre: si esto fuese así, por lo contradictorio, ó contrario á lo que afirmase, yá tendríamos algun fundamento seguro para descubrir la verdad. A este modo ninguno engaña menos que aquel de quien se sabe miente en todo. La falacia de la voz del Pueblo se origina de su indiferencia á la verdad y al error, y de su propension á creer sin exámen quanto oye.

16 No dudando el Padre Maestro que la Voz del Pueblo habrá acertado algunas veces en cosas profanas, tam-

po-

poco dudará de algunos aciertos en materias Eclesiásticas. En vista de esto, no gastó el tiempo en averiguar las Actas de San Fernando, Santa Terefa, &c. El Replicante tiene de costumbre recogerse al sagrado de la Iglesia, quando se le coge en malos Latines de la razon. Dice, que en Cordova y en Granada descansan en opinion de santidad dos Religiosos, que pocos años ha murieron; y que aquellos Pueblos están en esa piadosa creencia. Esto no es de la disputa. El mismo Replicante nos lo advierte: *Es error decir, que la voz de un Pueblo particular sea insuficiente para canonizar á un sugeto por Santo.* Con que, suponiendo ser cierto lo que se dice, digo que esa certeza no se infiere de que lo diga el Pueblo. Eso constará de las Actas hechas con la exactitud que se acostumbra: y quando viniere de Roma la *Apotheosis*, la creeremos todos.

17 No solo es falible la Voz del Pueblo, tambien es muy indiferente á verdad, y á error la voz de muchos, que se colocan sobre la plebe. En el rigor Dialectico nada se infiere de que un aserto sea comun. Así lo advirtió el mayor de los Logicos el Ilustrísimo Caramuel (Theolog. Inten. Epist. 2.) *Assero secundo, enthymema præmissum nil concludere; quoniam ex illo antecedenti.* Est doctrina communis: *Non venè infertur illa consequentia.* Ergo est certa. Pu es discorra el Lector qué se deducirá de la Voz del Pueblo, quando, para efecto de la verdad, ú del error, no se infiere certeza alguna de un sentir comun entre Doctos.

18 Alegóse contra este Discurso la Bula de Canonizacion de Santo Thomás, que expidió Juan XXII. en la qual (cómo fingió el Replicante) *dió por bien executado*, que los Monges de Fossanova hubiesen cantado Misa de Confesores á Santo Thomás, siete meses posteriores á su feliz tránsito. Habiendo reconocido el P. Maestro, que no hay tal cosa en la dicha Bula, descubrió en su *Ilustracion* la facilidad con que se levantan testimonios palmarios aun á las cosas mas sagradas, solo para impugnarle. De nada se duele el Replicante en su *Librote*. Dice, que aunque áquello no conste expresamente, implicitamente consta, pues el Papa no lo reprueba.

Yo oí, y leí : *Qui tacet consentire videtur*. Pero en un Instrumento se aprueba con el profundo silencio especie de que ni siquiera hay narrativa, es nuevo principio de Critica, y axioma de nueva Logica. La Bula de Julio XXII. no reprueba que Santo Thomás estuviese en la Tarragona; luego, á lo menos implícitamente, consta de la Bula. Las Bulas de Canonizacion que hoy se expiden, nada prueban de lo que se propuso para el exámen; luego tácitamente aprueban todo lo que se propuso; ó todo lo que se propuso, implícitamente consta de las Bulas?

19 La disputa yá no es sobre la verdad del hecho, sino sobre la legalidad de la cita. No es sobre si se cantó, sino sobre si se cantó aquella Misa; sino si consta de la Bula que hubiese cantado; esto no consta. Con que mientras el aplicante no discurre modo de salvar su inadvertencia, se cohonestará suponiendo que algun Tertulio le quiso hacer esta burla. Por lo que toca al hecho, yo no hallo dificultad en creerlo, y la devocion que tengo al Angelico Doctor me obliga á hacerlo así. ¿Pero por qué he de creer ilaciones de las quales el mismo Santo Thomás, como tan ingenioso Dialectico, no haría caso?

Aquel hecho concedido, ni otros semejantes, no justifican el caso. Si de él se probase algo, sería que no solo la voz del Pueblo, sino tambien la voz de una Comunidad fuese argumento de la verdad. Quando Santo Thomás supo que San Buenaventura estaba escribiendo la Vida del Seraphico Patriarca, dixo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare*. Yo creo que Santo Thomás dixo la verdad; y no creo que la voz de uno solo tenga conexion infalible con la verdad que habla el Discurso.

20 Quando la Iglesia inhibió á los Obispos, y á los Pueblos sobre determinar Canonizaciones, señal evidente es que no aprueba que *Vox Populi sea Vox Dei*. Por tanto mismo es imaginada la Canonizacion que el Pueblo de Montpellier hizo de San Roque. En el mismo Ribadeniera que se cita, se verá que la permission y tolerancia de la Sede Apostolica es quien autorizó el culto, y en particular

Concilio de Constancia , segun dice Morery. Lo que en la Vida de San Roque hace al caso es , que la voz del Pueblo de Mompeller erró enormemente , teniendo al Santo por *espia* , y arresstandole en la carcel. Los milagros que hacía descubrieron el error , y descubierta la santidad , se introduxo la devocion. Aqui , y en casos semejantes se podrá decir , que *Vox Dei es Vox Populi*. Primero habla Dios , quando quiere que el Pueblo sepa lo que ha de hablar. Pero querer que , hablando primero el Pueblo , hable Dios lo que se le antojó al Pueblo decir , es querer impugnar este Discurso.

21 En el Librete se forjó una instancia contra el Padre Maestro , arguyendole procedia con desigualdad ; pues queria fuese voz de Dios la voz del vulgo , quando le dá las gracias en el Prologo del segundo Tomo , por los aplausos con que habia recibido el primero. No me paro en que el Replicante hable del *Vulgo* , hablando el Padre Maestro del *Público*. Si los aplausos fuesen del *Vulgo* , no serian aplausos , sino infamias. Advierte el Padre Maestro , que se vuelva á leer su Prologo , en donde se verá no atribuye á *merito* , sino á *fortuna* aquella favorable aceptación. El Replicante parece que de apuesta se olvidó de esta obligacion , pues dice en su Librote : *Apuesto con el Padre , que no se hallan tales palabras*. Poco tiene que perder quien apuesta con esta satisfaccion. Yo apuesto con el Replicante , que no ha leído en el Prologo que se cita , estas formalísimas palabras del Padre Maestro : *No hago esta memoria por compararme á aquellos por la parte del MERITO , sino por la de la FORTUNA*. Ellos merecieron la celebridad , yo la logré sin merecerla. ¡Vea el Letor en qué manos anda el Theatro!

22 Si los Eruditos gustaren , que el Padre Maestro gaste el tiempo en dar mas satisfacciones , á los que , aun advertidos , apuestan que no han de leer el Theatro para censurarle , avisen. Yá que no quieren leer las clausulas que se citan , los que en España pretenden infamar al Padre Maestro Feijoo , demostraré , que en el mismo sentido en que las profirió , las leyeron y entendieron los que

le elogian en Francia. En el Mercurio Francés que el año pasado de 1731. salió en París, se pone un Extracto del primero y segundo Tomo del Theatro Critico, por direccion de Monsieur Boyer, Doctor-Regente de la Facultad Medica de aquella Corte. De este Extracto se dirá algo en otra parte.

23 Lo que hace al caso presente, es lo que se dice en el mes de Junio, pag. 1246. hablando del Prologo del segundo Tomo en que estamos. Dice el Extractador, que el primer intento del Padre Maestro es dar las gracias a *PUBLICO. Remercier le PUBLIC. du favorable accueil qu'il á fait au premier volume.* Refiere el caso de Monsieur Cornelio, y Monf. Balzac, que el Padre Maestro se aplica no porque pretenda comparacion con aquellos célebres hombres, sino tan solamente por la paridad de su Fortuna. *Mais rappelant seulement ce fameux exemple, cause de la parité de situation où la Fortune le met aujourd'hui.* ¿No es bueno, que en París se lea *Público*, y *Fortuna*, y en Madrid se lea *Vulgo*; y haga el Replicante sudar las Prensas, porque no ha hallado (*Fortuna*) en el Theatro. El Padre Maestro sabe muy bien, que quanto es más faláz la Voz del Pueblo para justificar la verdad de el mérito, es de mayor peso para lograr los beneficios de la Fortuna. Esta imaginada Deidad solo tiene el entendimiento en su capricho:

*Si Fortuna volet, fies de Rhetore Consul,  
Si volet hæc eadem, fies de Consule Rhetor.*

#### §. IV.

24 **E**N el num. 19. del Discurso puso el Padre Maestro esta expresion: *En la Embaxada que hizo á la China el difunto Czar de Moscovia.* El Libro fingió que habia en esta clausula descuido, pues sabiendose que el Czar visitó algunas Cortes, se podrá equivocarse el que leyere, creyendo que el Czar estuvo en Pekin. Advirtióle el Padre Maestro, que no es lo mismo visitar algunas Cortes disfrazado, que *hacer Embaxada*

en persona á diversas Cortes , como confundió el Réplicante. Aquí en el Librote confiesa la equivocacion , pero añade que esto no favorece al Padre Maestro ; pues ni aun de Gentil Hombre pasó el Czar á la China. Es ciertísimo que no pasó. Así , pues , la primera equivocacion del Librote , se transformó en otra equivocacion mas ridicula. Si no es lo mismo visitar oculto algunas Cortes , que hacer embaxada á ellas en persona , ¿ por qué Reglas de Lógica , ú de Critica hallará fundamento en la clausula del Padre Maestro , el que supiere que el Czar estuvo disfrazado en varias Cortes de Europa , para discurrir que el Czar estuvo en Pekin ú disfrazado ó manifiesto ? El Padre Maestro concederá que algunos facarán aquellas consecuencias , pero la inscripcion de su Theatro dice : *Non canimus surdís.*

25 Aquí se toca la especie del *Elefante blanco* , adorado en Siam. En la aprobacion que di á la *Ilustracion Apologetica* , apunté que no era falsa. En la *Defensa de las Aprobaciones* , que se pondrá á lo ultimo del segundo Tomo de esta *Demonstracion* , demostraré que es verdadera.

26 Dixo el Padre Maestro (num. 23.) que no habia visto Dogmatico alguno , que para probar *concluyentemente* la evidente credibilidad de nuestros *Mysterios* , se valga del argumento que se toma del consentimiento de muchas Naciones , sino de hombres *eminentísimos en santidad y sabiduria*. Con esta advertencia habla Pignatelli : (tom. 1. Consultores noviss. 21.) *Sciendum est , nos non simplicí Christianorum multitudine niti , sed , &c.* No pierda de vista el Lector aquel adverbio *concluyentemente* , pues al Replicante se le pasan por alto estas niñerías. En varias partes trunca estos adminiculos substanciales de la oracion para no entenderlos ; aquí solo copia el *concluyentemente* , para hacerse desentendido. Para oponer que San Basilio , San Agustín , Bozio , Gravina , y otros usaron de aquel argumento , supone que el Padre Maestro significó en su clausula , no habia alguno que lo usase. Sin estas suposiciones voluntarias , no habia lugar para la impostura. Respondió el

el P. Maestro, que no necesitaba ver todos los Dogmaticos para saber que los que ha visto no usan de aquel argumento, *siendo imposible que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por todo el mundo, unicamente á ese intento.* Esta clausula se alteró así en la impresion, *unicamente.* A ese intento en el mismo número, &c. En la correccion de Erratas, que está en la impresion primera de la *Ilustracion*, está advertido esto: *Unicamente.* A ese, lee *unicamente á ese intento.* En &c. y en la edicion segunda ya está enmendado.

27 El Replicante en su Librote, por no haber leído por las *Erratas*, la unica vez que debía, repara en si ha sido ó no, *á ese intento* lo que alegó en el mismo número. Admiro, que habiendo impugnado no solo las Aprobaciones, sino tambien hasta el mismo titulo, que se puso en el aforro de la *Ilustracion*, haya omitido leer las pocas erratas que alli se corrigen. Yo no le advertiré errata alguna que esté en la llana y media de letra metida, que ocupan las Erratas de su Impugnacion. Pero aun en su misma correccion le señalaré que tambien hay errata garrafal, que pedia correccion de correccion. No es menos que un texto de Verulamio, que tocaré en la primera Paradoxa Physica. Bacon le puso en Latin, pero el Replicante le puso en Vascuenze, y le corrigió en Caldéo.

28 Al asunto, digo, que ni el Padre Maestro significó que algunos no usasen del argumento tomado de la Voz del Pueblo, ni niega que muchos compiladores de argumentos floxos le usarán. Pero en aquella expresion suya, *no he visto*, con el adverbio *concluyentemente* está la eficacia de la negativa. No solo *no he visto*, dirá, pero ni tampoco puedo vér Dogmático alguno, que *concluyentemente* pruebe nuestros mysterios en su credibilidad con el argumento que se puede hacer con la multitud. Lo que el Replicante habia de hacer era señalarnos Autor, que *concluyentemente* usase de aquel argumento. De esta clase ni es San Basilio, ni San Agustin, ni Bozio, ni Gravina, ni Sommier, ni Señeri, ni otro alguno que se cite. El ar-

gumento, que por sí es muy floxo, no puede ser concluyente. El argumento, que es indiferente á falsa, y verdadera Religion, no puede ser por sí solo concluyente de la verdadera.

29 No es lo mismo que se use de aquel argumento, ó que se use *concluyentemente*. Los que le usan le ponen, por que quieren probar la verdadera Religion por todo genero de capitulos: no tanto le usan para probarla, quanto para que sea solucion á los que intentasen deprimirla por el capitulo de ser cosa nueva, y particular de este, ó el otro Pueblo. En la Primitiva Iglesia se hacia el argumento tomado de la antigüedad del Gentilismo, y de la multitud de Gentiles, contra la verdadera Religion. Tan lexos de responder los Padres á este argumento como concluyente, le despreciaban como ridiculo. ¿Cómo, pues, será ahora argumento, que se deba usar *concluyentemente* contra Paganos? A este responderian hoy los Romanos, ó responderán hoy los Infieles advertidos, con aquel chistoso argumento, que se hizo contra un *Físico Predeterminante*, que se habia vuelto *Scientiamedista*, de este modo: La Física Predeterminacion la misma es este año que era el pasado: El año pasado, *per te*, no quitaba la libertad: luego tampoco este año la debe quitar.

30 La floxedad del argumento en question, se reconoce por el lugar en que le colocan los que le usan. El Padre Sommier le pone en ultimo lugar, y Bozio en la graduacion 82. San Basilio, y San Agustin, en los lugares que se citan, de ningun modo le usan. San Basilio, mal citado (Epist. 71.) (es 72.) en una clausula truncada, y aun alterada en lo que se copió, no toma en boca semejante argumento, ni allí arguye, sino que se queja de lo que le perseguian los Hereges, y aconseja á los Euseos, que perseveren en la Fé de la Trinidad.

En el Tomo segundo de la Edicion Parifiense de 1598. les dice: *Státe in Fide, ipsum Orbem circumspecte, & videte quam modica sit ea portio quæ hoc morbo laborat, Reliqua verò universa Ecclèsia quæ ab orbis finibus usque ad fines Evangelium recipit, sanam hanc, & incorruptam doctrinam*

*nam sectetur, á cuius communionem ut ne excedatis petimus,* &c. Lo que se citó contra el Theatro, es lo que no está en la bastardilla, pero alterado el *recipit*, en *recepit*, como si no hubiese distincion entre *presente*, y *preterito*. Nueva Lógica se necesita para imprimir, que S. Basilio usa de un argumento tomado de la Voz del Pueblo, en esta Epistola. Aconsejar á uno que abrace la verdadera doctrina que siguen muchos, y no se dexen llevar de los errores que siguen pocos, es consejo santísimo.

31 El texto de San Agustin, sobre que el Replicante está obligado á conceder que no es del Santo, como luego veremos, es inconexo con el asunto. Antes bien en el Librote se hubiese puesto todo el contexto, veria el Lector como es en favor del caso presente. Prosigue el Santo: *O Heresis Ariana: quid insultas, quid exsufflas, quid etiam ad tempus multa usurpas?* Estaba en aquellos tiempos muy pujante la Heregia de Arrio, como advirtió San Geronymo: *Ingemiscens orbis terrarum, se Arianum esse miratus est*, por lo qual los Hereges insultaban á los Orthodoxos. Toma S. Agustin (ó el que es Autor de este texto) el exemplo de la Esposa, y la concubina; y suponiendo que esta es la Heregia, y aquella la verdadera Iglesia, les arguye la usurpacion. Dice, que el extenderse por todo el mundo está prometido á la Iglesia, no á la Heregia. De lo qual se infiere, que no es verdadera Religion la que está extendida en varias Naciones, sino la que debe extenderse por todo el mundo; y que no es argumento de la verdad que lo digan muchos, sino que lo deban decir todos. Esto lo supone el P. Maestro, pero es inconexo con la disputa.

32 Notó la *Instrucion*, que al Padre Pablo Señeri se llamase *Phelipe*; que la cita de San Basilio venia truncada, y falsa; y que la de San Agustin tenia muchos defectos. Responde el Replicante, que lo primero ha sido equivocacion, que en lo segundo citó á Gravina que cita así, y para salvar lo tercero cita la edicion de San Agustin, que sacaron nuestros Monges Benedictinos de Francia. Si dixera, que todo procedió de la precipitacion con que de la

noche á la mañana se toma la investidura de Escritor contra el Theatro , respondia derechamente.

Facil es la equivocacion de uno , ú otro nombre , no lo dudo. Pero siendo tan continuada , como se podrá vér en el Indice de esta Obra , funda sospecha que los Autores que se han de citar contra el P. M. son los primeros que se ofrecen en la Bibliotheca Real , y los ultimos que se quedan bien en la memoria. Para demonstracion de lo dicho, diviertase el Letor en pasar los ojos por el Indice , en las palabras *Fritz , Boreli , Merry , Hennepin , Laercio , Guttemberg , Gazeo , Gemisto , Bessarion , Scholario , Donato , Rodoman , Merklin , Plinio , Becano , &c.*

33 Yo no quise registrar como cita Gravina: cite como quisiere. El R. debia registrar lo que habia de oponer , mayormente no teniendo disculpa para lo contrario: yá porque no puede alegar falta de libros , escribiendo dentro de la numerosa Bibliotheca Real : yá porque el punto que se ventilaba no era de los incidentes , sino de los substanciales. Y finalmente , porque se cita para pretender que el P. M. padeció descuido. Para esto , todo lo que no fuere tener evidencia de lo que se dice , es exponerse á la rifa de todos.

34 Contra los reparos que el P. M. puso á la cita de San Agustin , dispara algunas jaculatorias insultantes , motejando que un Abad Benedictino no tenga la célebre Edicion de San Agustin de los Monges Benedictinos de San Mauro. Esto es censurarle , porque no emplea 25. doblones en libros , que puede comprar por dos , ó tres. Ni el P. M. tiene aquella Edicion , ni la debe tener. Bien saben los que tienen algun conocimiento del gobierno Monastico , que los libros que tienen *ad usum* los Monges , han de parar , en muriendo , en la Bibliotheca de la Casa en donde profesaron. La Casa de Profesion del P. M. es S. Julian de Samos , cuya Bibliotheca tiene yá asegurada la dicha Edicion de S. Agustin. Lo mas del caso es , que aunque la tuviese , no la debia citar; pues faldria el R. diciendo que no estaba obligado á citar la Edicion Benedictina.

35 El texto de S. Agustín que contra el Theatro se puso en el Librejo, se citó de este modo: *En el Symb. Serm. ad Cathech. cap. 13.* Omitiendo que *Cathech.* no significa cosa, pues no debe escribirse *th* en *Cathecumenos*. Reparar la *Ilustración* en que S. Agustín no procedía por *Sermones* sino por *Libros*: que el texto no estaba en el tercero, sino en el cuarto; y que el capítulo no era el 13. sino el 10. Esto dice ahora el R. que se vea la Edición Benedictina, en ella se hallará esta nota de los Monges: *Admonitio in Sermones.* Peor está que estaba. Antes pudo haber equivocación en los números, y descuido en el que copiaba. Ahora yá no es equivocación, sino falta substancial en legalidad.

A este modo de citar, podrá buscar el R. compañero con quienes disputar por escrito, pues acá no entendemos de juegos de manos. La Admonición de los Monges es para advertir al Letor, que si no es el primer Libro, Sermón, ó Tratado del Symbolo, no es otro alguno de los tres siguientes obra genuina de San Agustín; y así el segundo, tercero, y cuarto se imprimieron en aquella Edición con letra mas menuda, que la del primero. Con que venimos á descubrir, que el texto de San Agustín es espurio; y que la razón de citarnos el R. la Edición Benedictina, no ha sido otra, que la de señalar una admonición al Letor, que no hablaba con el Theatro.

36 Aun hay mas que admirar. Tampoco en la Edición Benedictina se halla el texto en el Libro ó Sermón tercero, como se recalca el R. sino en el cuarto. Que los Monges pusiesen la nota, *Admonitio in Sermones*, no es del caso. El Libro primero del Santo comienza allí así: *Sermo, &c.* y la nota de los Monges es esta: *Aliás liber primus in ante editis.* De manera, que las Ediciones que precedieron á la Benedictina hablan de *Libros*; todas convienen en que sean quatro; todas ponen el texto en el quatro; y solo hay variación en la división de cada libro en mas, ó menos capítulos. La Antwerpíense de 1577. que cita el P. Labe, procede por *Libros*. La Parísíense de 1614. segun los Theologos Lovanienses, procede por *Libros*.

*Libros* también. La Edición que usa el P. M. es la Parissense de 1555. procede por *Libros*; el texto está en el quarto, y en el capítulo 10. pues segun aquella Edición es el ultimo capítulo.

37 A vista de esto, podrá el Letor discurrir la sinceridad que observan en citar contra el P. M. los que han soñado impugnarle. Aun quando la cita estuviere conforme á la Edición Benedictina, lo qual solo es cierto, por lo que mira al capítulo 13. se forma contra el R. este inevitable dilemma. ¿O leyó el texto por la Edición Benedictina, ó por las anteriores? Si por estas, ¿cómo erró el titulo, y el numero? Si por aquella, ¿cómo cita texto, que alli se nota de supositicio, en materia que se controvierte?

La regla que se debe observar en esto es, que no siendo sobre texto de varias lecciones la disputa, se debe citar una Edición de las mas comunes, para que todos se puedan certificar. Quando hay variedad, ó sobre el texto, ó sobre si es del Autor, se debe citar la Edición mas correcta, pero con advertencia individual. Asi lo hacen hoy los que citan las Ediciones Benedictinas de los Santos Padres Griegos, y Latinos; pues están coordinadas de otro modo que las antecedentes. En el Librejo no hubo tal advertencia; y el P. M. no debia advertir que usaba la de 1555. No obstante, para que el Letor conozca que el R. no se quiere cansar en buscar en las fuentes lo que ha de imprimir, verá quando se trate de *Incubos*, como alli alega un texto de San Agustin, truncado, que no está asi en Edición alguna.

§. V.

38 **E**N el num. 4. propone los absurdos que se figueran, de atribuir tanta autoridad á la voz comun; y no seria el menor si se infiriese que el Mahometismo era Religion verdadera, siendo cierto que mas votos tiene á su favor en el Mundo el Alcorán, que el Evangelio. Dixo el R. que si el P. M. tuviese noticia de los Christianos que hay en la América, no diria semejante

propoficion; pues de solos Españoles fe contaban el año de 1721. 76415. Iglesias. Comunmente fe dice, que España tiene 800. Pílas, y todas ellas no contendrán 10. millones de almas. Aquí hay equivocacion grande en querer regular el numero de almas Chriftianas por la extension de la América. No es menester haver estado en la América para saber que, tierra adentro, hay infinitos des poblados, ó las Poblaciones fon de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que están establecidas en varias costas de una, y otra América, fon cortifima cosa para el asunto.

39 El P. Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: á Asia 500. á América 300. á Africa 100. y 100. tambien á Europa. De manera, que la Asia tiene tanto como todo lo restante, y Europa solo tiene la decima parte de todas las almas. Ifaac Vofio, no solo rebaxa el numero capital á 500 millones solos, fino que rebaxa muchifimos la parte proporcional para la Europa, pues solo le señala 30. *millones*. Supuesto uno de estos cálculos, ó otro semejante, fe puede hacer el cotejo de varios modos.

Si fe comparan almas Chriftianas con las que no lo fon, sería mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si fe comparan Chriftianos Catholicos con Chriftianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir que fon mas los Catholicos; fi bien no está esto fuera de duda. Si fe comparan solos Catholicos con solos Mahometanos, tampoco fe puede dudar sean mas estos en toda fu latitud, que aquellos. No quiero que en esto infista la comparacion, para que el R. no fe quexe. La comparacion, pues, fe debe hacer entre los que figuen el Alcorán, aunque con diversas Sectas, y los que admiten el Evangelio en general. Puesta la comparacion así, dice el P. M. que no tiene tantos votos el Evangelio como el Alcorán.

40 No ferá razon que yo hable de mi propia obfervacion, habiendo Autor clasico que magisterialmente trató este punto. Yá fabrán los Eruditos, que no puedo hablar fino del célebre Luis Marracio. Este Eclesiastico

insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisición, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomó á su cargo demostrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raíz quanto se dice en el Alcorán. En la *conclusion* de la obra (pag. 836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el asunto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in Alcoranum iuravit.* Este es el argumento que se propone; que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo*. Pero oigase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quid ni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad Peiora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatría.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion que está en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcorán, (pag. 2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verúm norunt omnes :: Nulam etiam magis dilatatam fuisse; cum, & Asiam, & Africam pené totam, & maximam nobilissimamque Europe partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & maiora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sé que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y así no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis*. Pues el *Mundo nuevo*, tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabrán el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adyacentes á la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplique al calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes.*

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas es indiferente á falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, é impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: gloria miraculorum: Veritas Dog-*

*matum : Sanctitas morum* ; ( Proemio á la 1. parte de fe  
 Prodroino , pag. 4.) dexando antes advertido , que ningun G  
 no juzgue que la multitud de votos , ó la antigüedad sea b  
 notas de la verdadera Religion : *Ne quis verò existime*  
*veræ Religionis notas esse , vel magnitudinem imperii , atque*  
*ampla terrarum , quæ occupat , spatia : vel temporis , quæ*  
*perseveravit , diuturnitatem , &c.* La prueba se viene á lo e  
 ojos , si no se quieren tragar los absurdos de lo contrario  
 como el P. M. arguyó. Si el P. Marraccio , que escribió  
 de intento contra el Alcorán , supone la clausula del P. M. J  
 tambien el asunto del Discurso ; ¿cómo se llama este *Descuido*  
 en el Librejo? El Padre Fournier , citado del Padre Zahn  
 (tom. 2. *Mund. mirab. pag. 13.*) divide todo el genero hu  
 mano en 30. partes : *Earum quinque obtinebunt Christiani, sex*  
*Mahometani; novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba  
 no se duda que muchos usaron del argumento fundado en la  
 multitud ; y que otros dirán que tiene mas votos el Evange  
 lio , que el Alcorán. Pero decimos que estos hacen la cuen  
 ta sin conocimiento Geografico ; y repetimos , que ningun  
 no de los otros le usó *concluyentemente.*

## §. VI.

43 **E**N los numeros 25, y 26. propone el P. M.  
 dos sentidos , segun los quales es cierta la  
 máxima , *vox Populi , vox Dei.* El primero , quando se  
 habla de todo el Pueblo de Dios , ú de la Iglesia Universal.  
 El segundo , quando se habla del comun consentimiento  
 de todo el genero humano acerca de una verdad ; v. gr. de  
 la Existencia de Dios. Contra esto se dixo en el Librete,  
 que aquellos sentidos eran *ambos arbitrarios , y ambos sin*  
*tener otra cosa , que la apariencia de poder darse.* Porque,  
 dice , en el primero no hai Voz del Pueblo , sino de la Ca  
 beza : y en el segundo no hai tal comun consentimiento,  
 porque hai muchos Atheistas. No se paró la *Ilustracion* en  
 esto que se llamó descuido 4. pues no puede haber racional  
 alguno Catholico , que pueda llamar arbitrarias estas  
 excepciones. El P. M. habló del *Pueblo de Dios* , y el R.  
 se

se olvidó de Dios, como si la question fuese del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ó sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copió á su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que inmediatamente se habia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no habia lugar al ripio que se tomó de lo que dicen los Misioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible* (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalissimo, tiene lugar el dicho de Ciceron: *Consensus omnium, Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspiró, ó lo exaró en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que hubo, y habrá algunos Atheistas; y que los Misioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Países remotos; se dice, que aun concedido esto (qué es falsissimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es univerial, no se falsifica, con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infeliz el R. con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertase, quiso que la Voz del Pueblo fuese voz de Dios; y ahora con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ó no Religion, quiere dar por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman no solo Theologos, y Phylosophos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon natural.

tural. No puedo creer que fuese cuidado esto , pero por descuido es peor.

46 Lo que se debe decir es, que es error comun a muchos, creer que hay Nacion que no tenga Religion alguna. Sé muy bien, que á una de las Sectas que está extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores que es el Atheísmo. Esto solo es por lo que mira al destino de las almas ; no que nieguen alguna causa superior aquellas Idolatras. El Padre Kircher sabia muy bien lo que habia en varias Naciones ; y no obstante, en el tom. 1. de su Edificio dixo de lo que el P. M. supone : *Certum itaque , & indubitatum est.* Lo que se añade de los Misioneros, está disuelto con lo que el P. M. dixo Tom. 2. Disc. 15. num. 30. A mi me hace mas fuerza la razon natural , que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creeré que encontraron hombres irracionales , que no el que los encontraron sin Religion. El R. tuvo presente la respuesta de P. M. pero no se quiere aquietar , porque dice , serian advertidos los Misioneros. No dudo de eso, dudo el que no confundiesen culto exterior , con el interior conocimiento de un Ente superior.

47 Esto se demostrará con un exemplo. Segun se lee en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva , vulgarmente decian los Gentiles , que los Christianos eran Atheístas. De los Judios dixo Juvenal : (Satyr. 14.) *Nisi præter nubes , & Cæli Numen adorant.* Y Lucano (lib. 2.) *Dedita sacris incerti Iudæa Dei.* Nada de esto era verdad ; pero los Romanos tenian por Atheístas á los que ó no tenian Idolos, ó no se proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con este titulo á Protagoras , Diagoras , y otros Phylosofos ; siendo cierto que estos negaban pudiese subsistir el Polytheísmo.

Tambien de algunos Pueblos de España se creia , que porque no tenian idolos , no reconocian ente superior. Error crassimo. De unos dice Itálico : (lib. 3.) *Sed nulla effigies simulachrave nota Deorum.* De otros habla Estrabon en cabeza agena , (lib. 3.) quando dixo : *Deum nullum esse*

*passé ; quidam aiunt.* De todos discurre se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde S. Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio : *Vocamur autem Athei, & sane confitemur talium, qui habentur, Déorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotisimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura, que hai en otras ; por no advertir en ellas algun culto comun á otros Idolatras, se escribió que eran Atheistas. Como el Pais esté debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas se debe suponer estará el objeto del culto, por mas idiotas que se quieren pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su disertacion 1. es sobre este mismo asunto : *In eo (dice) Græcus cum Barbaro, mediterraneus cum insulano, sapiens consentit cum stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Misioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuita, opuso el Librejo. Pero advierta el Letor, que no hubo tal Jesuita en el mundo. Aquel Escritor, cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Franciscano. En el cap. 2. dice Medrano : *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice : *Creem la inmortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo que así esta creencia, como aquel conocimiento de un superior ente, esté todo lleno de infinitos errores. Asimismo hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. á su cargo defendêr á los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya pasado á Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nom-

bres sean diversos , como diré por extenso en la defec-  
de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clausula del P. M. puede tomar de algun Atheista en particular , es mas ridiculo: yá porque de muchos , solo se dice , porque así lo dixeron sus enemigos : yá porque respecto de otros , se confundió lo pésimo de la vida , con lo falsísimo de la creencia. De estos yá hace tiempo , dixo San Pablo : *Confitentur se nosse Deum , factis autem negant.* En este sentido no precede la disputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegase á tal extremo , que con boca , hechos , y corazon testificasen aquella blasfemia , no quita el que *Vox Populi*, sea *Vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* De esta misma clase de monstruo *irrationalis, sterile, atque inutile hominum genus*, como le llama Maximo Tyrio , se verifica que no niegan la existencia de causa superior : *Nam, & inviti hoc sciunt, & involuntati dicunt. Manent semper reliquiae aliquae*; por mas que como Leucippo , Democrito , Estraton , Epicuro , Diagoras , Protagoras quieran decir , ó pensar lo contrario. La nota infame de estos Phylosofos vá sobre el sentir de Maximo Tyrio , citado arriba. El error está en que piensan aquellos monstruos , que con decir en su corazon , que no hai quien castigue sus maldades , borrarán por eso de la razon natural la idea , que les vocea á gritos lo contrario. En una palabra no niegan la existencia de Dios , sino que quisieran huir de ella ; y en el mismo conato á la fuga , testifican que hai Dios Supremo , de quien quisieran huir. Hai tanto escrito sobre la evidente verdad de la clausula , que puso el P. M. que sería ocioso detenerme en citar los testimonios de todo el genero humano. Leanse Philosophos , Theologos , y en Tourneley (ó en otro) esta conclusion : *Dico nullos esse, aut fuisse unquam Atheos speculativè, directè, expressè, & internè, sed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Ilustracion* rechazó , como ridicula , y quimerica , la noticia que á la sombra del señor

Marqués de Abrantes quiso introducir el R. sobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote ya se explica, afirmando, que así lo oyó á quien lo habia oido al Señor Marqués. No necesitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien observare la satisfaccion con que se imprimió aquella *patraña*, y la facilidad con que se descubrió ser un *falso dixome*, *dixome*, verá comprobado este Discurso con los mismos materiales de que echa mano el R. para defender su parte, y su partido.



## VIRTUD , Y VICIO.

### DISCURSO II.

#### §. I.

53 **N**O solo tomó el P. M. por asunto de su Theatro desterrar errores del entendimiento ; tambien pretende desarraigar cegueras de la voluntad. Esto se podrá reconocer por los varios discursos Ethicos que propone, y por las sólidas reflexiones morales que introduce. En el Discurso antecedente descubrió la inconstancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ser sagrada ancora de entendimientos errantes. En este Discurso 2. propone arruinar el comun asylo á que se quiere refugiar una voluntad delincente, para hallar patrocinio á sus maldades. Este asylo le fabricó la nimia indulgencia, como apuntó Arnobio : *Facile itur ad culpas, ubi est venalis ignoscentium gratia*. Le mantiene la multitud, y le conserva lo envejecido del abuso. Otros edificios se desmoronan con los siglos ; este se conserva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni sir-

va de norma para discernir entre bueno, y malo; ni mal exemplo de muchos sirva de vano consuelo á malhechores, yá se tocó algo en la *Voz del Pueblo*.

54 Aun removido este obstáculo, que se esfuerza contra la tyrana autoridad, tiene la Virtud otro mayor en el mismo Vicio que se protege. La vana aprehension de que la práctica de la Virtud es mas austera, defabrida, y violenta que la práctica del Vicio, es, sobre ser el mas pernicioso de los errores, la mas ciega passion de la voluntad. Contra este ciego error escribe el P. M. este Discurso. Si quisiese probar su intento con Textos de Escritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Phylosophos, y Exemplos de la Antiguedad, fuese forzoso reimprimir volumenes enteros. Esto lo supone; y se esfuerza á probar con razones naturales, á las quales ni los mas viciosos podrán disentir, que la práctica de la Virtud, es sí misma, es mas gustosa, commoda, y deleitable, que la práctica del mas deleitable Vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eso dexa de ser error, me remito á lo que el P. M. dixo en el Discurso.

55 Contra el asunto tambien probado, muchos podrán arguir con los hechos: pero para arguir tambien por escrito, es preciso haber estudiado en la Escuela de Petronio, ó justificarse de que solo han escrito por juguete. En este ultimo sentido opuso el R. la *Historia secreta* de Serrallo, que se imprimió en Holanda el año de 1722. Verdaderamente, que para muestra de erudicion, ha sido ésta cita de las superfluas; y para impugnar este Discurso de las insuficientes. Para saber que el Sultán, y los demás Potentados Orientales se abandonan á todo genero de Vicios, no se necesita de *Historia secreta*, pues es Historia publica. Tampoco se necesita pasar al Oriente, para saber que los Vicios están en práctica. No está en esto la disputa. Por eso despreció la *Ilustracion* aquella Historia, mientras el R. no oponia otra Historia mas pura, de la qual constase, que los gustos de aquellos Soberanos no andaban contrapesados con mayores defazones.

56 Aunque el Librote salió avultado, no por eso rel-

pondió á cosa de lo que pedia la *Ilustracion*. De manera, que los impugnadores del Theatro, sólo hacen en el Theatro los papeles del *Entremes de los sordos*. Sin salir de Constantinopla, se verá evidenciado quanto dixo el P. M. Si tuviésemos Historia secreta de lo que pasa interiormente al Sultán, que pocos años hace usurpó el Cetro Othomano, reconoceríamos que son mas las desazones que le causa la notoria injusticia, que los placeres que le suministra el Serrallo. Por ella veríamos, que las inteligencias de la Rusia, la inconstancia de los Genizaros, las pretensiones de la Persia, la propension de la Plebe á tumultuarse; y finalmente la venganza, que no puede menos de folicitar el hijo del Sultán depuesto, son otros tantos contrapesos, que ni le dexarán dormir con reposo, ni comer con gusto. Aun en la mesa sospechará un enemigo en cada plato. No importa que no haya leído en Juvenal, *nulla aconita bibuntur fictilibus*; su mismo temor se lo hará saber, y la experiencia repetida en su mismo Solio le oprimirá con este otro contrapeso:

*Ad generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci  
Descendant Reges, & sicca morte Tyranni.*

57 Dice el R. que estando el Vulgo en la posesion de que la práctica del Vicio es mas suave que la práctica de la Virtud; solo al P. M. incumbe probar aquellas incomodidades, y desazones. Esto tendria lugar, si el P. M. tan solamente pudiese la conclusion, y omitiese probarla. Si el R. no leyó el Discurso, convengo en que se contente con la posesion. No por eso debo convenir en que prosiga con la posesion de no entrar derechamente á impugnar los Discursos del P. M. y nos molesta con repetir lo que se supone.

En varios Discursos supone el P. M. que hay muchos Autores que afirman una cosa, pero prueba que es error de muchos. La impugnacion se reduce á citar los muchos Autores que han estampado el error. En este supone el P. M. que muchos están en que el Vicio causa mas gustos que la Virtud, y prueba que es error. La impugnacion consiste en afirmar que muchos están en aquel error. ¿Es esto impug-

pugnar? Tan lexos de ser impugnacion , no tendria el P. error que desterrar , si no fuese cierta la suposicion de está en muchos.

58 Insiste el R. en el Librote , sobre que los Moralistas llaman *Molicie* á una especie de luxuria , y se que de que la *Ilustracion* no respondió á este argumento. C decir que á otra llaman *Bestialidad* : y que con este nombre se debe llamar la importuna repeticion de semejantes especies impuras , quedarán satisfechos los oidos que ofendieron. Los Moralistas hablan de las acciones en que pecaminosas , prescindiendo de las resultas naturales ocasionan. En este segundo sentido tienen mas voto Medicos , y hallan poca distincion entre aquellas acciones y los accidentes convulsivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. de su *Geneanthropeya* , se ponen por extenso aquellas perniciosas resultas. Y para que el R. entienda mejor la etimologia de la voz que opuso , cuente las comodidades de este adagial *Dystico* , que se halla en el cap. 5. ( p. 755.)

*Cerebra Venus nervos , animum , vim , lumina , corpus  
Debitat , MOLLIT , surripit , orbat , edit.*

## §. II.

59 **C**OMO el P. M. propuso probar su intento , para salir de las razones naturales , y apunta cuando en quando algun Texto de la Escritura , por este colige el R. que el P. M. desampara la suposicion. Y infero del reparo , que el R. desamparó la inteligencia Sin salir de la Escritura , se puede probar tambien este Discurso con razones naturales. Las acciones buenas , ó malas que se refieren en la Biblia , tienen varias consideraciones En quanto á la verdad Historica son de Fé Divina : y así es de Fé que Salomón ha sido vicioso. En quanto á lo Moral , se prohiben las malas , con la comminacion de la pena , y se aconsejan las virtuosas con el atractivo del premio. De ninguno de estos respectos se vale el P. M. en el Discurso. Otro hay mas de su intento ; y es aquella conexio

ción natural que tienen los Vicios, y las Virtudes con las consecuencias inseparables de su práctica. Estas igualmente acompañan á los Vicios, y á las Virtudes. Que la verdad del hecho sea de Fé Divina, ú de fé humana, supuesta la verdad Historica de la excesiva viciosidad de Salomón, aun prescindiendo de pena, y de premio, se sigue que tendria las mismas desazones que otro qualquiera vicioso, cuya Historia no conste de la Escritura.

60 A este asunto, mudando delito, puso el P. M. el horrendo fratricidio que executó Cain, cuya memoria le fue sin comparacion de mas inquietud, que el gozo que pudo haber tenido en vengarse del hermano. A esto dixo el Librete, que aquella memoria era castigo del Cielo, y que así no era del caso, pues extrahia el Discurso de la suposicion. Para convencer á otro que no fuese el R. bastaba la advertencia que puso la *Ilustracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido ilustrar á quien no quiere abrir los ojos. Insiste en el Libro, que aquella inquietud de Cain solo era castigo del Cielo; pues se dice en la Escritura: *Posuitque Dominus Cain signum.* ¡Es á quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Cain; acusale Dios: reconoce Cain el delito; y viendose con la pena del destierro, coadyuvó tanto la natural memoria del fatricidio al sentimiento, que el mismo se sentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios estorvando los efectos de esta desesperacion; y así puso á Cain una señal, para que ninguno le matase. No se sabe qué señal ha sido esta: pero del contexto se sigue, que á mayor extremo queria precipitarse Cain, por la memoria del delito, que se queria extender el castigo del Cielo. En lo natural, sucedió con Cain lo que con otros Homicidas. Orestes se volvió furioso con la memoria del matricidio.

61 Tan lexos de probarse por el texto *Posuit, &c.* que la inquietud de Cain era solo castigo del Cielo, se prueba que Dios miraba á que Cain no desesperase en el hecho, pues yá lo tenia intentado, quando dixo, *Maior est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El castigo del Cielo

lo se expresa en aquellas palabras: *Maledictus eris in terra*: Y así aquella señal que Dios puso á Cain , para que aunque anduviese prófugo , y vago , no temiese que alguno le matase , como la memoria del fratricidio se lo representaba. Refiere Hesychio , que Tiberio dió Potamon , que peregrinaba , este salvoconducto : *Potamonem Losbonactis filium siquis offenderit , aut incommo-  
ausus fuerit , consideret secum ille , an mecum suscipere  
lum valeat.* A este modo habia tomado Dios á su disposición precaver que Cain fuese ofendido , porque este no tocaba en los terminos de desesperado.

62 A vista de esta explicacion obvia en el contexto del Genesis , se acomoda muy bien la doctrina que el P. M. supone con los Theologos , que una misma cosa suele ser efecto natural , y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado , y asimismo pena tambien. La muerte es pena del pecado original , sin que por eso dexese de ser efecto natural. Así se vé , que Maria Santissima padeció muerte como efecto natural , y siempre ha estado muy distante de padecerla como pena. Las inquietudes que padeció Cain , y otros muchos malhechores , eran ocasionadas del delito , sin que esto obste para que Dios no las pueda castigar tambien como penas. Esto mismo se dice de la inquietud de Lamech , y de la imaginacion de Apolodoro , para que el R. no nos moleste con que no se le responde.

63 Para ponderar el P. M. la continua defazon de un hombre vicioso , usó de aquel Texto con que Dios , en el Deuteronomio , intimó á su Pueblo delinquente esta maldiccion *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte ,  
die , & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete , que estos , semejantes temores se pueden aplicar á todo aquel que ha biere agraviado á otro ; y porque el P. M. no hizo caso de esto , hay quexa en el Librote , porque se omitió la respuesta. Yo admiro el chorrillo que el R. ha tomado en estas quejas. Si hubiese reflexionado en las dos equivocaciones capitales que en el num. 7. de la *Ilustracion* le advirtió el P. M. se correria de significar con sus quejas frivolas

que ni quiso entender el Theatro , ni percibir la *Illustracion*.

Si aquellos temores se aplican al que agravió á otros, confirma lo que dixo el P. M. pues no es menor vicio de los hombres agraviar á otros. Si no se deben considerar aquellos sobrefaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice : *Yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos.* Con que si dentro de un mismo vicio, ninguno las padece en cumulo, sino unos, unas, y otros otras, mejor sucederá esto, si se habla de diversos vicios. Por no haber entrado en el Discurso el R. con este conocimiento, amontonó ripio, y mas ripio, que con un papirote vá por el fuelo.

64 La maldicion arriba puesta, tambien es consecuencia natural. Los virtuosos miran la inconstancia de la vida como freno á sus apetitos. Los viciosos la horrorizan como á un tormento, por sus delitos, que no saben desterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por consiguiente los mas suaves placeres, lo dixo el que escribió el Arte de Amar : *Omnia sunt hominum tenui pendencia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha sido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionysio, quando hizo vér á Damocles esta verdad : *Et magis auratis pendens laquearibus ensis purpureas subter cervices terruit,* muestra que no se necesita de tanta autoridad, como es la de la Escritura, para que el continuo sobrefalto de la muerte sea un contrapeso mas intolerable para los viciosos, que para los que practican la virtud. El mismo Persio, de quien son las palabras dichas, halla que tambien los viciosos tienen continuo tormento en la consideracion de haber desamparado la virtud : *Videant virtutem, intabescantque relictá.* Ni Persio era Escriturario, ni tampoco se escusa para decir esto, con la reflexion á pena, ó premio. ¿Pues por qué el P. M. no podrá valerse de este pensamiento, aunque tambien se exprese en la Escritura ?

65 Hablando el R. de los luxuriosos, dice : *A ninguno he visto hasta ahora que haya perdido su honra por afec-*

to de este vicio. Si el vicio está oculto, no hace al caso, ni puede hacer, *he visto* en el R. Si es notorio que una persona es viciosa, importa poco que el R. diga que *no ha visto*, pues lo vemos todos cada dia. Aqui padece dos equivocaciones. La primera en la expresion: *A ninguno he visto*, pues la hace universal. Si dixese, *Alguno he visto que no perdió su honra por este vicio*, facil me sería conceder, pues tambien yo veo otras monstruosidades. Pero decir, *A ninguno he visto*, digo que es verdadera halucinacion no ver lo que está delante de los ojos. La segunda equivocacion se funda en que infiera que ninguno pierde la Honra, porque no se vé de continuo que por este vicio se pierda Nobleza, ó Mayorazgo. Aqui se debe hablar de la honra personal. Esta se pierde quando hay notoriedad del delito; y tanto mas infamada queda la persona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enseñe lo que *no ha visto* un Catholico. Juvenal (*Satyr. 8.*)

*Omne animi vitium tantò conspectius in se*

*Crimen habet, quanto maior, qui peccat habetur.*

66 Dixo el P. M. en la *Ilustracion*, que era fabula lo que con autoridad de Pellizer quiso introducir el R. Esta es, que en Congo se toman á prueba por tres años las que despues han de ser esposas. Como el R. no pudo comprobar lo que citó, gastó en su Librote mucho papel en referir varios abusos, que en esta materia tienen varias Naciones: y en citar el Elogio que de Pellizer pone su amigo, y apasionado D. Nicolás Antonio. Esto es desamparar la conclusion. El P. M. no niega que hay hombres brutales en este vicio, ni para esto necesita saber la práctica de los Mahometanos. Esta dista infinito de la que se fingió en Congo. El versiculo (17. del cap. 22.) del Deuteronomio: *Expandent vestimentum coram senioribus Civitatis, &c.* muestra que la práctica de los Mahometanos dista poco de los antiguos Hebreos: y ninguno dixo, que estos tomaban primero las esposas á prueba. Entre Catholicos sucede cada dia lo que el R. fue á buscar á la Tartaria Moscovitica. Descubierta la impotencia de algun confor-te, se anula el Matrimonio, sin que por eso se venia que aquella fabula.

67 Yo no disputo la erudicion de Pellizer, ni los Elogios de sus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no escribió Don Nicolás Antonio. Supongo esto. Tambien supongo, que los Griegos han sido muy Eruditos, y que de ellos hay esparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Græcia mendax audet in Historia*, no se dixo por los de Congo, ó Manicongo. Lo que el P. M. afirmó, ha sido con autoridad incontrastable, y de la qual se olvidó el R. El modo de responder era citar Autor clasico que lo dixese, y dexarse de multiplicar ripio fuera del asunto.

Yo creeré que como de Lucano dicen algunos, que mas ha sido Historiador, que Poeta; de algunos Historiadores se podrá decir, que mas han sido Poetas, que Historiadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, sino contra la poca reflexion que se hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendrán las defazones, que se pueden originar de las penas Civiles. Y quien podrá afirmar, que no padecerán las inevitables, segun las leyes naturales, en la práctica de aquel vicio? En qué parte del Orbe evitará el luxurioso los cinco verbos del Pentamestro citado: *Debilitat, mollit, surripit, orbat, edit?*

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puso el P. M. una Confesion de San Agustín, cuyo voto debe ser de mucho peso, yá porque de intento tocó este punto, yá porque supo de todo. Las palabras decisivas, son: *Patiebar in iis cupiditatibus amarissimas difficultes*. Respondió el R. que aqui habló el Santo espiritualizando el hecho. En esta escapatoria hay una contradiccion manifiesta. Es evidente, que quando San Agustín se confesaba no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo pasado: *Patiebar*. Es evidente, que quando las padecia, ni se confesaba, ni pensaba en Espiritualizacion. No se espante el Lector de que el R. haya confundido aqui el

predicamento *Quando*; mas abaxo le verá confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuso el P. M. la confesion de los mismos viciosos, que segun la Escritura hacen en el Infierno: *Lassati sumus in via iniquitatis, &c.* A esto se respondió, que no era del caso; pues se supone que el vicioso merece el Infierno; y así se debe prescindir esta circunstancia. Esto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que están cansados en el Infierno, aunque ello sea así; sino que se cansaban en el camino, ó en este Mundo. Aun los mismos condenados prescinden en aquella confesion de la pena, ó premio, y solo hablan de las defazones que padecieron en la práctica del vicio en este Mundo, aunque en este Mundo no lo querian conocer; y así facan por consecuencia la conclusion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio, & infelicitas in viis eorum, &c.* con que el P. M. confirmó en su *Ilustracion* (num. 14.) la confesion de los condenados, en el sentido de la disputa, tambien halló que oponer el R. en su Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expositores entienden aquellas palabras *actívè*, y no *pasívè*. El Incognito, y otros le entienden *pasívè*, y no *actívè*. Estas son las palabras: *Viis eorum, id est, operibus correspondet contritio poenae temporalis, & infelicitas aeternae damnationis.*

Pero para que el Lector vea confirmado este texto con el otro, y en el mismo sentido en que habló el P. M. oiga lo que dice sobre el Psalmo 13. el Eruditísimo Expositor Calmet. Pone la exposicion en el sentido de *actívè*, y profigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, solliciti, nulla unquam pace, nulla tranquillitate fruuntur. Viam pacis non cognoverunt. Talis est impiorum via, molesta, laboribus referta, sollicitudinibus praepedita. Lassati sumus in via iniquitatis, &c.* Aqui se enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Lassati, &c.* Aqui se entienden *pasívè*, y sin respeto á pena, ó premio. Y finalmente, aqui se halla cifrado todo el Discurso del P. M.

70 Lo mejor del caso consiste en que es pura materia-

rialidad el que algunos entiendan aquel texto *actívè*. El pensamiento del P. M. es, que quanto mas se aumentare el *actívè* en la práctica del vicio, tanto mas inseparable es el *passívè* en los vicios. Así, pues, hablando de estos, prosigue el Psalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor*. Aun los viciosos hallan sobrefaltos, quando no hay que temer, pues la memoria de sus vicios la avulta los objetos. Del codicioso adinerado dixo Juvenal: *Et nota ad Lunam trepidabis arundinis umbram*. Esto es, que teme, como se dice, del ruido que mete la hoja de un arbol: siendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obscuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator*.

71 En prueba de que aun los mas viciosos tuvieron en este Mundo mayores las amarguras que los placeres, puso el P. M. los exemplarés en Augusto, Tiberio, Nerón, Caligula, Dionysio, y Alexandro, segun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiversacion que opuso el Librete, para unos es espiritualizada, para otros ridicula, y para todos falsa. Es cosa de risa vér como el R. se queixa de que el P. M. no se haya puesto de intento á desvanecer tantas confusiones. Repite, que la tristeza de Nerón dimanaba de su tyranía. Esto estaria bien dicho, si el P. M. hubiese estampado que dimanaba de sus fasañones. La tristeza en Nerón procedia del cúmulo de sus maldades.

Aun concedido que solo procediese de su tyranía, procederia del vicio. Era la tyranía el vicio característico de casi todos los Emperadores Romanos; con que, que dimanasen de este, ú otro vicio, siempre confirmau el Discurso. Dionysio vivia tan desconfiado, que aun de sus mismas hijas no se fiaba. ¿Qué hombre virtuoso llegó á estado tan deplorable? Esto mismo se podrá adaptar á Caligula, y otros Tyranos, timidos por lo comun de sí mismos, por querer ser temidos de los otros. Alexandro, y Augusto padecian las defazones como dimanantes de su insaciable ambicion, que es lo mismo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traerse , ó por sus crueldades , ó por sus torpezas. Pufole el P. M. por el primer capitulo. El R. cometió dos defectos. Primero , no haciendo caso de las crueldades. Segundo , estampando de Tiberio : *A quien sobresaliendo en lo inhumano , no se le notó lo lascivo.* Debía impugnar , que la *inhumanidad* no era capitulo bastante para que Tiberio padeciese sus amargores , y no santificar las impurezas que refieren los Historiadores Romanos. Ha sido tan extravagante defecto en el R. esta ultima parte , que yá en el Librote reconoce el error. Yo no quiero insultar al que se retrata : Pero advierta el Lector lo que se infiere de semejante error. El juicio que se debe hacer es , que los impugnantes del *Theatro* andan muy alcanzados de *Historia Romana* , aun de aquellos Autores , con que se instruyen los Gramaticos principiantes , como es Suetonio , y otros. Seria perder mucho tiempo gastarle en descubrir las equivocaciones que en este Discurso tuvo el R.

## §. IV.

73 **A**L principio de este Discurso propuso el P. M. la prosopopeya que usó Philon Judio en la pintura del Vicio , y la Virtud. Sabia que San Ambrosio habia copiado casi á la letra aquella pintura de Philon. El asunto era persuadir , que no era la pintura conforme á la verdad , sino á la falsa imaginacion del vulgo. Por esta causa , para evadirse de la autoridad de San Ambrosio , usó en la cita de esta expresion ; *Decia Philón , citado por San Ambrosio , &c.* Contra esto opuso el Librote , que Philón no traia semejante pintura ; y para autorizar mas la decision , se advirtió al público , que se habia buscado : *El que Philón no lo diga , se asegura en que habiendose buscado en él , no se ha hallado tal especie.*

¿Quién , á vista de esta satisfaccion , dudaria que habia sido verdadero descuido del P. M. la cita de Philón Judio? Yo tampoco dudo que de este genero son los descuidos que se imponen al *Theatro*. Avisó la *Ilustracion*,  
que

que el R. y compañía volviesen á registrar á Philón, y hallarian la especie á los principios. En conclusion, ya confiesa el R. que la halló: *Yo confieso al Padre, que habiendo vuelto á registrar á Philón he hallado lo mismo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exagerar la precipitacion con que el R. nota de descuido lo que, aun citado, no encontrará: haga el Lector la justicia que debe.

No obstante esta palinodia, aun insiste en que el P. M. no tuvo razon para haber escrito *citado*, porque ni San Ambrosio usa citar, ni en especial cita á Philón: y así dice, que el Padre tiene la culpa de no haberse hallado al primer registro la especie. De estas culpas concedo que el P. M. ha cometido muchísimas. Ya no falta sino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos se hayan entremetido á ser Escritores de la noche á la mañana, sin haber saludado las materias que han de censurar, ni haber manejado los libros que las ventilan.

No es menester ser muy erudito, para saber que Philón escribió de los sacrificios de *Abél*, y *Cain*, y que San Ambrosio le imitó en lo que escribió de *Cain*, y *Abél*. Es verdad que S. Ambrosio no cita á Philón como se cita oy, pero le cita como se citaba entonces. Este modo de citar era imitar el asunto que otro habia tratado, y copiar muchas clausulas á la letra: lo mismo que S. Ambrosio hizo con Philón en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A vista de esto, ha sido prudente reflexion citar á San Ambrosio, como le citó el P. M. Si solo hubiese citado á Philón, faldria algun Critico aprendiz de aquellos que se enjuagan á menudo con *asi lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho; y diria, que San Ambrosio traia la pintura, y que el impugnarla era impugnar á San Ambrosio. Si solo hubiese citado á San Ambrosio, como se habia de impugnar derechamente la pintura, faldria otro Critico con el sobre todo de una indifcreta piedad, giritando que el P. M. se oponia derechamente á un Doctor de la Iglesia. Solo citando, como se citó, se podian evitar los dos embarazos. Estos los evitó  
el

el P. M. significando, que la pintura que ponía S. Ambrosio era tomada de Philón; y puesta yá en cabeza de este Judio, entró libremente á impugnarla; pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que á las reglas de la razon.

75 Yá veo que esta cortesana Critica, aun quando se ha de impugnar á otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna á su modo, y segun el idioma de su crianza. En varias partes ha hecho ver el P. M. que la urbanidad, y cortesía para apartarse del dictamen de otros, no están reñidas con la razon que imagina eficaz para apartarse. Con esta Critica respetuosa trató á Alberto Magno, al Padre Saguens, y á otro qualquiera, quando se ofrece. Con esta respondió al Dr. Martinez en la respuesta á la *Carta Defensiva*. No entienda el Lector que aqui juega la passion. Daré testimonio autentico de lo que digo, estampado por un Erudito extraño, é indiferente.

Monf. Boyer, en el Mercurio Francés que cité en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defensiva*, y su respuesta; despues de haber elogiado con muchísima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la respuesta del P. M. estas palabras: *Cette Rêsponse est sage, & accompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne se recontrent guères ordinairement entre des Scavans qui écrivent l' un contre l' autre, pour soutenir des opinions différentes.* No todos los Eruditos han usado de la cortesania en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha estampado, se puede dudar si es mayor la discrecion, ó la urbanidad.

76 La pintura que usó Philón en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, ya era vulgarizada en su tiempo; pero el que primero la discurrió, no la imaginó, sino para el discurso del P. M. Prodico célebre Sophista antiguo, que floreció mas de 300. años antes de Philón, ha sido el que primero publicó el pensamiento. Ideó, que siendo Hercules joven, se halló en un camino, que como *X* se partia en dos sendas. En una se le representó una muger, que en todo lo exterior significaba el *Vicio*, ó el deleyte, segun que el

el Vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo representaba en lo exterior á la *Virtud*, segun que el Vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres quería que Hércules la siguiese. Prodicó afirma, que abandonando Hércules los deleytes, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Cicerón dá noticia de esta bien fingida fábula: pero ninguno mejor que Máximo Tyrio hizo la aplicacion, en su Disertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem iam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere iubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdades, que en la Disertacion 15. dice este Platónico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodicó.* La causa de no asentir, es el mejor realce del asunto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hércules tuvo sus delicias en la misma práctica de la *Virtud*.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexion que en ella se propone es muy verdadera. Lactancio con la elegancia que suele, christianizó esta pintura. (*lib. 6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hércules solo fue Hércules, mientras siguió el primer camino que escogió. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubrió en el huso, y rueca la mala hilaza de los deleytes: y experimentó en la moqueta tunica de Neso las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondió Demosthenes á la famosa *Lais*, que le pedia un talento por un instantáneo gozo: *No compro yo tanto el haber de arrepentirme.* Pongo las palabras que trae Gellio: *Ego poenitere tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangélica.

78 Entendido ya el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexas que repite el R. pero será bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Due sunt viae*, y en

cabeza de David. Ya ningun erudito afirma que el Psalmo 1. sea de David. No soy escrupuloso en esto ; admito que esté bien aplicado al Real Profeta. Pero que se cite el *Psalm. 1. Dux sunt viae* , no lo puedo aprobar. Los Psalmos se deben citar , ó segun el número , ó segun las palabras iniciales. V. gr. *El Psalm. 30. 40. 28. &c.* ó el *Psalmo Miserere , Dixit Dominus , De profundis , &c.* El Psalmo que citó el R. estaria bien citado : *Psalm. 1.* ó el *Psalmo Beatus vir qui non abiit.*

Es cierto que en dicho Psalmo 1. se describen los dos caminos , y tambien es cierto que en él se espiritualiza el Discurso del P. M. Esto no es del caso para introducir insolito modo de citar Psalmos. Tampoco se halla semejante epigraphe en la Vulgata : LXX , ó texto Hebreo. Antes bien se llama este Psalmo 1. *Anepigrapho* , porque ni aun titulo tiene en el Hebreo , como advierten Calmet , y otros Expositores. No sé que estas menudencias , aunque sabidas , arguyan mucha literatura ; pero es visible que ignoradas arguyen un *no sé que.*



## HUMILDE , Y ALTA FORTUNA.

### DISCURSO III.

#### §. I.

79 **L**A diferencia que hay entre este Discurso , y el antecedente , aunque parecen semejantes , es visible. Allí solo se habló de los vicios , que en el errado concepto del vulgo querian constituir conveniencia. Aquí solo se habla de la Fortuna , que , aun prescindiendo de vicio alguno , parece constituye felices á los que la poseen. Las pruebas que el P. M. exhibió en este , y en el otro

otro Discurso se dan la mano. Las inquietudes que causa el *vicio* son muy parecidas á las que ocasiona la Fortuna , que vulgarmente se imagina *alta*. Al contrario : Las tranquilidades que en lo natural ocasiona la *virtud* , son muy semejantes á las que causa aquella fortuna , que el vulgo desprecia como *humilde*.

So Tampoco el P. M. necesita refugiarse al sagrado de la Escritura para probar su Discurso. Este habla con todo el genero humano , y así es preciso que las pruebas sean generalísimas. Lealas el Letor en el Theatro , pues yo no quiero molestarle con repeticiones. Solo añado , que Juvenal , siendo Gentil , apuró quanto hay que decir sobre la materia presente. Concuerdan los Criticos en que su Satyra X. excede á quanto escribieron de Ethica, Platon, Xenophon-te, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no usa de mas razones Theologicas , que las de representar las inevitables desazones , que suele ocasionar la que los hombres fingien ser Fortuna alta. Lo mas especial consiste en que expresamente afirma , que creer lo contrario es un *error comun*, esparcido por todo el Orbe, desde Cadiz, hasta el Oriente. Eran estos los terminos que en su tiempo se señalaban para la longitud del Universo habitado. Así comienza la Satyra , ó el Discurso Ethico de Juvenal :

*Omnibus in terris , quæ sunt á Gadibus usque*

*Auroram & Gangem , pauci dignoscere possunt*

*Vera bona , atque illis multum diversa , REMOTA*

*ERRORIS NÉBULA , &c.*

81 Contra este Discurso , nada se puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clausulas , que el P. M. pone , y fingiendo nuevas hypotheses , que no son del asunto , se podrá oponer un Tomo entero. Dixo (n. 4) que el Oraculo de Delphos habia respondido á Gyges , Rey de Lydia , que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuso en el Librete , que el Oraculo dixo *una muy grande ignorancia* , ó *una solemne quimera*. La razon se llama , porque si habló el Demonio , este es padre de la mentira : si intervino artificio hu-

mano, no podian saber los hombres quien era el mas feliz. No bastó que la *Ilustracion* advirtiese, que no se citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: tampoco alcanzó que el P. M. avisase que usaba de aquella decision Delphica en el sentido que se usan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien su autoridad. Insiste el R. que siendo falsa aquella especie, no la debia usar el P. M. para apoyar su Discurso.

82 Yá habrá advertido el Lector, que el R. quiere que le creamos como á Oraculo en lo que escribe, solo porque él lo dice. Aqui no hay mas argumento, que el decir es falsa la especie. Respondiendo que es falso haya argumento, está respondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho con la verdad de la especie. Aqui confunde la disputa sobre quien mas de ordinario respondia en Delphos, si el artificio humano, ó el Demonio, con la verdad objetiva de las respuestas. Finalmente, aqui no quiere advertir que el P. M. no usó de la especie como de prueba concluyente de su Discurso. Mientras el R. no tuviese presente esto, tenga presente el Lector lo que diré, y sentencie lo que gustare.

83 Las sentencias de los Oraculos, que las profiriese el hombre, ó el Demonio, no siempre eran falsas: antes bien serían de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario se mezclaba la impostura. Es verisimil, que interesados los hombres en la veracidad de sus Oraculos, pusiesen todo el cuidado posible en informarse antes de lo que habian de responder. De los Oraculos salian respuestas sentenciosas; y otras profeticas. Para acertar en cosas de futuro, se necesitaba mas artificio, que para referir cosas de hecho, ó proferir sentencias morales. La sentencia *Nosce te ipsum*, que la diga Chilon, ó que la diga el Oraculo, siempre es sentencia Divina. *E caelo descendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas sábio de su tiempo, no necesitamos saber si fue por voto de los Milesios, ó por equivocacion de Apolo. Así, pues, es natural, que el porte exterior de Aglaó le conciliase la fama de feliz en la Arcadia. Y así informado del caso

el que en Delphos habia de responder , diria una cosa cierta en la estimacion de los hombres , y para Gyges , que era estraño , le pareceria novedad , y profecia la respuesta.

84 Monf. Tabernier refiere de un Mercader del Mogol , que aunque pasaba yá de 70. años , estaba en la reputacion de que jamás habia mentido. Solo por esta voz deseó tratarle el Gran Mogol. Quien dudará que si el artifice de un Oraculo en Pais distante tuviese oculta la noticia , y respondiese , que el hombre mas veráz del mundo era aquel Mercader , no responderia muy al caso ? Para Delphos , importa poco saber quien habló entonces. Gyges esperaba , que á él se le pondria por exemplo de la mayor felicidad , y así se halló burlado con la respuesta , pues estaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exterioridades. Al contrario : El Labrador de la Arcadia se respetaba como feliz , porque gozaba de las tranquilidades , que despues pintó tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroso : *Beatus ille , qui procul negotijs , &c.* De las mismas , ó semejantes gozaria Carcino Pobre padre de Agatocles , pues no pudo padecer los golpes , y reveses de fortuna que padeció su hijo. Y para decir el P. M. esta natural conjetura con esta expresion: *Con todo creo , no necesita haber registrado los Anales de Carcino , como quiere el R.*

## §. II.

85 **P**ARA no cansar el P. M. á los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices , cuya felicidad ha sido aparente , propuso derechamente aquellos Romanos , que en sentir de Plinio , *experimentaron mas riqueza la fortuna.* De estos , siguiendo tambien á Plinio , dice que han tenido tales contrapesos , que *queda en duda si la balanza de la suerte propendió mas hácia la parte de la adversidad.* Contra esto opuso el Librete una halucinacion palpable ; y por no advertir el significado de las voces , se repitió la palpable halucinacion en el Librete. Esta es fingir que el P. M. se vale de Plinio ,

quan-

quando este executó, lo que Valisnieri, y otros Medicos hacen, segun la Critica del Theatro. Esto es, ponen delante las curas de uno, ú otro enfermo, y omiten referir los muchísimos que no han curado. La paridad viene a reves. Si Plinio hablase de los Romanos poco felices, y omitiese los de mayor felicidad, executaria lo que pretende el R. Pero si Plinio pone los que *experimentaron mas risueña la fortuna*, y de estos se sabe por las Historias, que la tuvieron con muchos contratiempos; ¿qué paridad será oponer la práctica de los que refieren las curas, y omiten los defaciertos?

86 Lo mas gracioso falta. Concede el Librote, que sin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M. siguiendo á Plinio, podia añadir; pues lo advirtió la *Ilustacion*, que habia confundido las voces *muy*, y *poco*. Para confirmar esta libertad del Librete: *Para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* se explica: Que esta decorosa clausula mira á lo que se dice en todo el Libro del P. M. Discurra el Lector, si será razon que el P. M. gasta se mas tiempo en lidiar con quien no entendió las voces *poco*, ó *mucho*, y responde estos cortesanos despropósitos.

87 Hablando del sentido del gusto, dixo el Librete, que si el rico no le tiene relajado, gustará del plato mas sabroso, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caso de esta bagatela, por no gastar el tiempo en llenar planas; y en el Librote para llenar planas, y ridiculizar margenes, se queja el R. que no se le responde. Mientras el P. M. profigue en la fundada queja de que hayan pensado impugnarle, los que hasta ahora no le han entendido, diré yo lo que supone en el Theatro. El rico, ó no tiene gana de comer: *Divitiibus coenandi nulla voluptas*; ó si no tiene perdido el gusto, le tendrá muy inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el sentido del gusto en los pobres mas feliz. Al pobre le sabe bien el plato grosero, y mucho mejor el regalado: Al rico le sabe mal el regalado, y mucho peor el grosero. El pobre tiene gusto

para todo , el rico , ó para todo le tiene relaxado , ó para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar , y mas quando el *estomago de pobre* pasó yá á proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera , que autoridades no vienen al caso , quando se piden congruencias. Segunda , que Seneca sentia lo contrario á lo que escribia, *poseyendo innumerables riquezas , de que jamás quiso deshacerse*. Con esta critica de capricho se podrán hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado , es este ; *Sapius pauper , & fidelius ridet*. El contenido en esta clausula es palmario , y visible , para lo qual no se necesita de autoridad que lo diga ; pero es muy oportuno confirmar con Sentencias de Phylosofos lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera , ó es de las ridiculas , ó es contra quanto está escrito de Ethica en los Phylosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie , y mala en el raciocinio. Es mala ilacion , pues la posesion , ó no posesion de riquezas en Seneca , es un antecedente inconexo con la verdad , ó falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes , pero es falsísimo que de ellos *jamás quiso deshacerse*. De pocos Gentiles se podrá decir la generosidad , y moderacion con que Seneca renunció á riquezas , y á bienes de Fortuna , y de Palacio. Tacito en el lib. 14. de sus Anales trae por extenso esta renuncia. Yá el P. M. advirtió esto ; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan á mano , que si le cogen en algun error , no saber salir de él ; antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra , que segun la fantasia de Bocalino se dió en el Parnaso , *con los quatro Hospitales que describe en el Raguallo 15*. Todo esto se dirige á una cabilacion contra el célebre Cordoves.

No pudiendo negar yá el R. que Seneca se *quiso deshacer* de las riquezas , cavila que esto no fue por *moderacion* , sino obligado. Tacito , que no dexaba de averiguar

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Seneca dixo á Nerón: *Tantum honorum atque opum in me cumulasisti, ut nihil felicitati meae desit, nisi moderatio eius.* Habia Nerón enriquecido á Seneca con exceso: á este favor se figuieron las envidias, y falsos testimonios de sus enemigos: *Hi variis criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca sobre lo ridiculo, que es la que se llama Fortuna alta, quiso poner por obra lo que decia por escrito. Escogió la vida privada, y procuró dar de mano á aquella Fortuna, que yá queria jugar de sus reveses: *Instituta prioris potentæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No se contenta el R. con alterar la Historia de Tacito contra Seneca, tambien alteró el pensamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Raguallo 15. levantó un testimonio contra Bocalino. En el Aviso 15. (ó Raguallo) está la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, segun Tacito, y que solo Bocalino refiere sin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Version Española hay memoria de los *quatro Hospitales*, ni siquiera la voz *Hospital* se encuentra en semejante Aviso. La especie de los quatro Hospitales está en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino no tanto es satyriizar á Seneca, quanto es imaginar se hagan quatro Hospitales. para curar á *Alchimistas, Zahories, Astrologos, y Linajudos.*

¶ 91 No obstante, para que el Lector advierta la floxedad de los racionios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya sido un bribon: Que hacia todo lo contrario á lo que escribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sí solicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando se vió mal satisfecho de la gracia de Nerón, hizo, como dicen, de la necesidad virtud en la espontanea que hizo de renunciar á la fortuna de Valido. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que escribió: *Sæpius pauper, & fidelius ridet.* ¿ Luego no tiene razon en las sentencias morales que dixo? En verdad que no es esta la Lógica que nos enseñó Christo, quando nos propone

el exemplo de Phariseos, y Escribas, que hacian mal, y decian bien: *Omnia ergo quaecumque dixerint vobis servate, & facite: secundum opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt.*

## §. III.

92 **P**ara autorizar el P. M. la verdad del Discurso, que se halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puso en el n. 11. la Confesion de San Agustín, quando, de haber visto á un pobre mendigo muy alegre, sentenció que era mas feliz: *Felicioer erat.* Esta misma reflexión hizo Caramuel, pasando á Roma sobre una dependencia, al ver que un Pastor estaba descuidado, y muy alegre tocando una zampoña á la sombra de un arbal; y al qual aplicó el verso Virgiliano: *Tityre, tu patula, &c.* Contra la Confesion de San Agustín no halló el R. que oponer; solo dixo, que esto probaba para *aquel caso*; pero no para la generalidad de la disputa.

Despreció el P. M. este modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios casos particulares que se ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha sido la mogiganga de rebosar quatro errores en la margen de su Librote. Si el P. M. cita á Plinio, que habló de muchos, se le arguye que dexó otros. Si se cita á Seneca, que habla en general de todos, se arguye que Seneca era Eltoyco redomado. Si se cita á San Agustín, que hablando de uno, se debe entender de todos, por lo regular, se arguye que solo es un caso.

93 Yo solo propondré, para satisfaccion, aquel chif-te con que Caramuel comienza el Proemio de su *Mathefis biceps*. Estaba soñando un hombre: al entreoir que un relox daba las quatro, contaba así: *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion á medio sueño, prorrumpió en esta reflexión: *Este relox, ú delira, ó esta borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas que pone Caramuel, son estas: *Delirat horologium istud, quæ ter insonuit horam*

*primam.* El asunto para que trae el chiste, es para comprobar la respuesta que Platón dió á Neocles, preguntado, ¿por qué el hombre era el mas sabio de los animales? *Quia numerare scit.* El contar *una, una, una, &c.* sin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ó es delirio de racionales, que están soñando. El P. M. no puede poner todos los cafes de un golpe; pero el que los ha de contradecir los debe suponer, como si en cumulo, ó en coleccion se dixesen: esto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe discurrir á medio sueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del Avaro, dixo (n. 13.) que á imitacion del azogue, le hacian temblar el oro, y la plata, estando en la arca. Tratandó en el Discurso de la *Medicina* del oro potable (n. 48.) dixo: *El oro alegra el corazon guardado en la arca, no metido en el estomago.* Porque el R. no advirtió los diversos sentidos en que se habla, fingió que aqui habia contradiccion; y porque el P. M. se burló de contradicciones fingidas, se quexa el R. que no le responden. El oro que está en la arca del que no es avaro, está para el uso, y así mas alegra estando en ella, que estando en el estomago. El oro del avaro está en el arca, no para el uso, sino para el cuidado: no para servir, sino para ser idolatrado: no para el sustento, sino para avivar la hambre: *Auri sacra fames*: no de otro modo que allá fingieron los antiguos de tantalo: *Semper eget liquidis, semper abundat aquis.* En este sentido hace el oro temblar al avaro que le posee.

Aun hablando precisamente del avariento, no hay contradiccion. En su aprehension imagina que le alegra; pero no advierte, que en la realidad solo sirve para el tormento. Pondré advertidas de buena mano estas dos consideraciones, que al asunto pone Horacio. *Lib. 1. Satyr. 1.*

*I.....Populus me sibilat, at mihi plaudo*

*Ipse domi, simul ac nummos contemplor in ARCA.*

*II.....Congestis undique saccis*

*Indormis inhians, & tamquam parcere sacris*

*Cogeris, aut pictis tamquam gaudere Tabellis.*

## §. IV.

95 **H**abiendo probado el P. M. en su asunto, con razon, sentencia de Seneca, y Confesion de San Agustin, entra (en el n. 9.) á confirmar con autoridad superior. Citó lo que Salomón dice en el Ecclesiastes; yá porque segun muchos, escribió este libro quando se arrepentia de haberse abandonado á todo género de delicias; yá porque en el cap. 2. citado está la Critica que hace de las que el vulgo llama felicidades: V. gr. *Delicites, riquezas, y edificios*. Puso el versiculo 10. porque alli se habla de los gustos corporales; y como las desazones que refiere Salomón, ocasionadas de ellos, están esparcidas por todo el capitulo, fue preciso que el P. M. las entresacase para referirlas. Esta legalidad, y discrecion en citar, se impugnó con llamarle juego, y voluntariedad, con que el P. M. componía un texto de los destrozos de otros.

96 Describió la *Ilustracion* las horrendas halucinaciones que padecia el R. advirtiendole que leyese á Cornelio, ó que no se metiese á impugnar lo que no queria leer. Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin, y para llenar pliegos de confusiones, y libertades, no se necesita saber lo que dice Cornelio, sino imprimir lo que no dixera persona que sabe leer. Es tal la pepitoria que hizo en el Librote el R. que parece quimera desenmarañar tanto enredo como tramó. A las libertades con que habla, es facil responder con la paciencia; pero no hay paciencia bastante para desenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo, que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Lector, que quisiere hacer el cotejo de lo que dice Salomón, Cornelio, y el P. M. Feijóo, me es preciso poner con alguna extension, y metodo claro lo que hay en el asunto.

97 El capitulo 2. del Ecclesiastes tiene esta Rubrica: *In affluentia deliciarum, divitiarum, ædificiorum, & in horum labore est vanitas, & afflictio spiritus; dicit etiam quanta sit vanitatis congregate futuro hæredi, qui qualis*

*futuris sit ignoratur.* En esta rubrica está extractado todo el cap. 2. y en ella está visiblemente cifrado todo el Discurso del P. M. Como Salomón habia hallado por experiencia, en todo lo que el mundo juzga felicidad, no habia hallado otra cosa, que vanidad, y afliccion, hasta el extremo de un aborrecimiento del vivir, habla indiferentemente en este capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando á menudo las desazones, que cada una de estas cosas, y todas juntas le habian ocasionado. Tomó el P. M. el versiculo 10. que especialmente habla, segun la rubrica, de los deleites: *In affluentia deliciarum*; y sin cofer con este versiculo verso alguno (como falsamente impuso el R.) juntó el defabrido efecto, que á cada paso pone Salomón: *Vide in omnibus vanitatem, &c. Idcirco tædedit me vitæ meæ.* Solo quien no ha visto la Biblia, ni en extracto, ni en abstracto podria poner dolo en este modo de citar la Escritura.

98 Entra Cornelio á comentar este capítulo, zanjado siempre en la rubrica puesta. Llega al versiculo 10. en question, y refiere dos expresiones, que no sigue, porque no son literales; y pone en tercer lugar su sentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphrasis Chaldaea, y dice que no es la literal: *Tota Chaldaei versio symbolica est, & mystica, non literalis, & genuina.* La segunda es del Rabino Haccados, que segun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la desampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic sensus pariter spiritualis est, & mysticus.* ¿Quién dirá que Cornelio sigue alguna de estas dos exposiciones?

99 Pone finalmente Cornelio su exposicion, tomando el versiculo en el sentido literal en que le puso el Theatro, y dice: *Tertio ergo genuinè ad litteram oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur eis indulsi: nil eis eripui, nil asservavi, sed permisi ut in res iucundas ad libitum plena potestate se effunderent, &c.* Habrá valor para imprimir que

que es *claramente falso*, que Cornelio entienda el versículo de los deleytes corporales? Si, que el R. es en esto muy valiente. Descubriré el salto horroroso que dió en el Tomo de Cornelio para imponer al Vulgo.

Despues del parrafillo citado, están quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales vá Cornelio exornando la exposicion. Entra yá á exponer el versículo 11. del qual ni se acordó el P. M. ni es el de la disputa. Aqui se explaya Cornelio con la discrecion que acostumbra, en explicar la parte que toca á *Edificios* de Salomón: *In affluentia edificiorum*. Pone Palacios, Jardines, Piscinas, Tesoros, Carrozas, &c. y refiere asimismo por testimonio de Salomón desengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora sentencie el Letor si es buen modo de entender á Cornelio, citar la exposicion del verso 11. por la exposicion del verso 10. mediando quatro columnas. Pues esta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verso 10. que se puso en el Theatro: y el R. cita en contra á Cornelio, en donde ni este se acuerda del versículo que se disputa, ni se disputa de la exposicion que alli pone Cornelio. No hallo por donde poder cohonestar esta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yá conjeturé en qué se fundó su halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales*. La expresion *labore meo*, que está en el versículo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundiese las exposiciones de Cornelio, y los contextos de Salomón. Asi halucinado, yá no es mucho fingiese que el P. M. truncaba el dicho verso.

101 Aquella expresion *labore meo*, se debe entender *passive*, pues hace relacion á los trabajos, y desazones, que se originan del abandono á las delicias. En este sentido puso el P. M. la paraphrasis de todo el verso en Castellano. En el mismo comentó Cornelio, sin pensar confundir aquel *trabajo*, con el qual interviene en la fabrica de edificios. Esto se reconoce en el Apologo, que cita de S. Cyrilo para el ornato. Ideó el Santo, que un hambriento lo-

bo aconsejaba á un mastin del ganado , que dexase aquel penoso oficio , y solicitase pasar una vida poltrona , y regalada. Hablando en nuestro asunto , le aconiejaba que se facudiese de su fortuna humilde , y aspirase á fortuna superior. Ciertó es , que el fin del lobo no era dár consejo saludable á su enemigo , sino el de satisfacer á su hambre. Para disuadir S. Cyrilo el asenso á aquella propuesta , pone delante estos exemplos : *Delitia frugerunt Samsónem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum, & deceperunt Salomonem Virum sapientissimum.* Este, pues , es el trabajo que se padece , y de este habla Salomón : *Labore meo.*

102 Explicado yá con suma legalidad , y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Eclesiastés , y en la exposicion literal de Cornelio , no es razon detenerme en amon-tonar los despropósitos repetidos , que el R. imprimió contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso , podrá contarlos , si puede. No se detenga en erratas Latinas ; pues hay tantas en el Librete , y Librote , que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer á Cornelio : en la defensa de mi Aprobacion hallará salto de columna , para imponer á Estrabon una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallará mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infeliz con el R. No se contenta este con barajarle sus exposiciones. Tambien llegó á la extravagancia de imputarle un error de haber citado mal á Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo , que de él citó Cornelio , como se verá hablando de *Pygmeos*.

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citó Cornelio , pues no todos la podrán advertir , y espero que el R. no echará á mala parte la advertencia. Cornelio citó así en la segunda exposicion: *R. Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebreo para el R. Perplexo sobre si *R* significaria *Ruperto* , *Ramiro* , ó *Romualdo* ; y desuaciado de hallar en los Indices *Haccados* , tomó el partido de poner desfigurado aquel Autor , para halucinar tambien á los de corta literatura.

Quitó la R, y omitiendo la H, solo escribió en el Librote *Accados*, que no lo entenderá el que no estuviere en la advertencia general, de que el R. trastorna los nombres propios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que á menudo se vale Galatino, y con cuya autoridad suelen muchos Catholicos convencer á los Judios, es un Judio que entre ellos tiene mucha authoridad. Su nombre entero, es R. *Judas ben Rabban Simeon*. Su epitheto es: *Rabbenu Hakkadosc*, que á la letra significa: *Maestro nuestro el Santo*. Quando se cita este Rabino, se suele usar de este compendio: R. *Hakkadosc*. Cornelio para suavizar la voz escribió: R. *Hakkados*. Pero el R. solo copió *Akkados*, que no significa cosa alguna. El que gustare saber la edad, autoridad, obras, y otras circunstancias de este famoso Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, insigne Cisterciense. Yo no escribiera esto, si el R. no se hubiese metido á censurar la orthographia del P. M. en algunas voces.

## §. V.

104 **N**O se contentan los Impugnantes del Theatro con citar cosas que no dicen los Autores, imponiendo mil falsedades. Tambien este inaudito modo de escribir se extendió hasta tocar en la persona del P. M. Yá no hablo aqui de las libres expresiones con que se le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. esforzó las conveniencias de una vida privada, en contraposicion de la vida, que tienen los Principes; pareció al R. que tenia una instancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo que al presente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como si la negativa fuese evidente, él se pregunta, y él se responde: *Discurro que no*. Si el R. hubiese discurrido esto, quando estaba en la America, era disculpable. Pero discurrir tan en falso, despues que ha solicitado saber vida, porte, empleos, y aun *abhorrent aures*, las correspondencias Epistolares del P. M. no admite disculpa.

105 La respuesta á la instancia, es: *Yo discurre que si* Antes que el R. se bañase de Escritor contra el Theatro, habia executado ya el P. M. lo que el R. discurre no executaria. El año de 1721. se eligió por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomó la posesion, quando tomando tambien posesion del desengaño, solicitó renunciar la Prelacia. Sin llegar á la mitad del quatenio. Llegó el caso de que se aceptó su renuncia, y se eligió otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el mismo que insinúa en este Discurso. La mayor tranquilidad que se experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no se conoce hasta que las desazones, inquietudes, y zozobras, que se padecen en la vida de Prelado, dán aviso. El año de 1729. volvió el Capitulo General á reelegirle por Abad; y aunque ahora quisiese executar lo mismo, no sería tan facil, pues en los que profesan obediencia, está la voluntad propria sin exercicio.

106 Para exemplo de hombres, que han dexado vida de Superiores, por vida de Particulares, no necesitaba saber el R. qué haria, ó no haria el P. M. Feijóo. Debía saber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debía saber lo que hizo San Pedro Celestino; y lo que en estos años, segun dixeron, quiso hacer Benito XIII. Debía tener presente lo que executó el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nuestro Monarca. Debía advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en este siglo hizo el de Cerdeña. Debía acordarse de lo que innumerables Obispos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignísimos de nuestra Congregacion en este siglo.

107 El primero, D. Fr. Anselmo de la Torre, Obispo de Tuy, quien, aunque gobernó aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo vivió ansioso de trocar por una pobre Celda aquella imaginada *alta Fortuna* de Prelado. Finalmente lo consiguió, por mas que las repetidas repulsas que venian de Roma, le precisaban á desistir. El segundo, Don Fr. Melchor de Morales, Obispo Elec-

Electo dos veces , yá de Ampurias en Cerdeña ; yá de Jacca ; quien renunció á las fortunas de aquellas Prelacias , por vivir , como otro Monge particular , en la sagrada Montaña de Valvanera. A este asunto sé que se podrian escribir volúmenes enteros ; pero para los que afectan no entender las cosas , tan poca fuerza les hará un Tomo de exemplos , como un exemplo solo.

108 En esta Demonstracion Critica observará el Letor , que no solo demuestro la falsedad de los antecedentes , que toma el R. para ofuscar el Theatro ; sino que tambien descubro las malas ilaciones con que los adapta. V. gr. Demonstrando que se engañó el R. en *discurrir que no trocariá el P. M. la Prelacia por la vida privada* ; admito que discurriese acertadamente en la conjetura ; pero no es razon se le tolere la inconexion para el asunto. Aunque pocos , ó ninguno reduxesen á practica escoger la fortuna que el Vulgo llama humilde , por la que se imagina alta , nada se infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las proposiciones se toma de lo que las cosas tienen , ó no tienen en sí mismas ; no de que estas se hagan , ó no se hagan. Esto , que pasa en la linea intelectual , se debe tener presente con mas razon en los Discursos Ethicos.

109 No dudo que muchos dirán , que el P. M. tiene razon en lo que dice , y por seguir á los infinitos , vivirán distantes de executar lo que aconseja. Este argumento es el unico que con alguna apariencia se podrá hacer contra este Discurso , el antecedente , y el que se sigue de *la Politica*. Yá el P. M. se carga de esto en varias partes. Son cosas muy distintas , y muy distantes , que el P. M. no vea practicado lo que aconseja , ó que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente , se debe probar que no tiene razon en lo que discurre , prescindiendo de que se haga , ó no se haga. A no ser así , igualmente se podrá impugnar el Decalogo , arguyendo que no se executa lo que prescribe. Del mismo modo se podrá impugnar quanto está escrito de Filosofia Moral , así entre Infieles , como entre Christianos. No considera el P. M. el error

común en lo que no se hace, sino en lo que el vulgo piensa no debe hacerse. No está en que muchos aspiren á *Fortuna alta*, sino en que se considere *alta*, la que apenas merece nombre de fortuna.

110 Los siete numeros primeros de la *Ilustracion Apologetica*, en este Discurso, se dirigieron á prevenir á los Letores de los infinitos defectos, que en general cometió el R. en su Librejo. El que menos aprovechó de la advertencia ha sido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que, sin tenerlos presentes, quisiere dar su voto en esta disputa, se expondrá á no ser creído. No me admiro que el R. se hiciese sordo á los avisos del P. M. y cerrase los ojos para no verse *Ilustrado*, pues á ser lo opuesto, yá hubieran cesado las Prensas contra el *Theatro Critico*. Lo que debo extrañar, y habrá notado yá con fastidio el mas rustico Letor, es aquella continua repetición á la letra, de lo que está impreso en el *Theatro, Librejo, é Ilustracion*. Yo me cargué de evidenciar todo lo que los impugnadores del *Theatro* no han querido entender, y con tanta nimiedad, como se reconoce en esta Obra. Seguramente, que en esto hice desperdicio de mi paciencia; pero confieso que no he podido lograr de ella el que nos detuviesemos en cosas que yá estaban plenísimamente satisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, solo es una molesta repetición de no darse por entendido.

111 A cada paso se tropieza con esta industria de avultar libros, y de imponer al Vulgo que se responde: *El Padre dixo: Yo le dixe: El me dixo: Lo que dixe es esto, &c.* sin añadir otra cosa que las libertades satyricas, con que hasta los mismos estrazones se han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la respuesta se reduce á reimprimir á la letra, no solo parrafos enteros del Librejo, sino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Ilustracion* hechos pedazos. La verdadera respuesta á este modo de arguir, es reimprimir la *Ilustracion Apologetica*. Yá hace bastantes meses que se acabaron los 1500. exemplares primeros; pero otro tanto tiem-

po hace que se venden los de la segunda impresion. Por esto no quiero hacer lo mismo que censuro en otros.

112 Vulgarmente se cuenta de un Predicador de buen humor, que solicitado de repente para que predicase á San Pedro, v. gr. se halló tan apurado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usó de esta precaucion. Subió al Pulpito: comenzó fingiendo quejas de que algunos del auditorio le habian censurado en un Sermon, que habia predicado á S. Juan, haber dicho algunas cosas mal sonantes. Lo que dixo para satisfaccion, ha sido esto, ó su equivalente. Esto, y esto se dixo del Sermon que prediqué á S. Juan. Es facilísimo todo. Lo que yo dixé, y prediqué es esto. Repitió á la letra el Sermon que habia predicado á S. Juan; y con solo añadir á lo último un consejo sobre el octavo precepto, pasó por nuevo Sermon de S. Pedro el repetido Sermon de S. Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

## R U E D A D E L A F O R T U N A.

### §. VI.

113 **P**ara exornar el P. M. este Discurso, se valió de la *Rueda*, con que los Gentiles pintaban á la *Fortuna*; y de la Historia Romana, segun la qual fabricó Nerón un Templo á esta Deidad fingida. Esto ultimo se tocará despues. La aplicacion que se hizo en el Theatro de lo primero, está tan proporcionada, que solo podrá controvertirla quien hizo estudio de censurarlo todo. En el numero 2. del Theatro, siguiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *respecto de muchos*, que se celebran de felices en alto grado, no vemos en este Mundo sino la mitad de la Rueda, en que la *Fortuna* los voltea, á su antojo. Christianizó el P. M. las voces *Fortuna*, *Hado*, &c. y así, pasando de la ficcion Gentilica á la verdad Christiana, pidió se reflexionase en que la *Providencia* no dá mas, que media vuelta á la Rueda en este Mundo, y que en el otro se acaba el giro.

114 Las restricciones que admite la propuesta, están expresas en el Theatro; v. gr. *Respecto de muchos*. Y esta otra: *Aunque no es regla sin excepcion*. Por no haberlas leído el R. confundió en el Librejo, *muchos*, con *todos*, *buenos*, con *malos*, y *regla sin excepcion*, con la regla que con excepcion se puso. Supuesta esta confusion triplicada, la impugnacion del Theatro se reduxo á fingir, que el P. M. decidia que era señal de condenado ser feliz en este mundo, y al contrario.

Avisa el P. M. que se adviertan las restricciones puestas. Convencido el R. de haber impugnado lo que no habia leído, ahora en el Librete explica la injuria descubierta, que antes habia dicho rebozada: *Esto, aunque menos impío, es temerario, como lo otro*. ¡Caro le cuestan al R. sus inadvertencias, quando le hacen prorrumpir en estos desahogos! Discurra el Lector si habrá paciencia para vér impresas, aprobadas, y protegidas estas, y semejantes censuras en el corazon del Catholicismo. En fin, es el R. quien solo puede decirlas.

115 Tan lexos de ser *menos impío*, y *temerario* lo que el P. M. ha dicho en el sentido que lo entenderá el que supiere leer Castellano: que es el principal argumento, con el qual hasta los mismos Paganos convencian á los impíos, blasfemos, y temerarios, en orden á la Providencia Divina. Demuéstrase. El argumento mas faláz que hacian los impíos, y en especial los que negaban la Providencia, se fundaba en la visible desigualdad de fortuna, que observaban en este mundo. Decian á su modo: Si hubiese Providencia superior, que repartiese los bienes á los mortales, sería su distribucion justísima. Esta *mayor* es innegable. Vemos, ponian por *menor*, que la distribucion no puede ser mas injusta, pues cada dia se experimenta sublimado el injusto, ladron, tyrano, homicida, &c. y abatido el justo, virtuoso, y prudente: Luego, inferia su falsa Logica, no hay Providencia. Luego la distribucion pende de un arbitrio ciego, ú de un hado inevitable. Luego la desigualdad que se nota entre buenos, y malos, es desigualdad, que jamás se podrá reducir á una justísima compensacion.

Este mal formado sylogismo era el Hector con que se escudaban aquellos cabilosos ; y solo era el Aquiles , con que se les impugnaba , lo que el P. M. dice en este punto.

116 Enseñe un Gentil lo que no quiere entender un Catholico. Ninguno con mas elegancia que Claudiano desbarató aquel blasfemo sylogismo , en invectiva que contra el perverso Rufino escribió en el lib. 1. Sé muy bien quan vulgarizados están yá aquellos versos para nuestro asunto ; pero no todos hacen la Analysis que se sigue;

*Sape mihi dubiam traxit sententia mentem*

*Curarent superi terras, &c.* (Aqui está la question de la Providencia)

*Sed cum res hominum tanta caligine volvi*

*Adspicerem, Lætosque diu florere Nocentes,*

*Vexarique Pios, &c.* (Aqui se pone la menor del sylogismo)

..... *Iam non ad culmina rerum*

*Iniustos crevisse queror. Tolluntur in altum*

*Ut lapsu graviore ruant.* (Esta es la solucion , y Rufino

es el exemplo.

De manera , que el principal argumento que tenian los Gentiles para creer que habia Providencia Divina , y para desvanecer el trampantojo de la desigualdad entre alta , y humilde fortuna , con que se impugnaba , era afirmar lo que el P. M. dice , y á lo que el R. bautizó con el nombre de *impío* , y *temerario*.

117 Dos cosas afirman los Gentiles defensores de la Providencia. Primera : Que muchos de aquellos que en esta vida subian á la cumbre de una licenciosa felicidad : *Quoties voluit Fortuna iocari* , solo subian para caer de mas alto en esta vida. Segunda : Para desatar la replica que se hacia con la experiencia de que muchos perversos subian , sin que por eso les sucediese caída en este mundo ; imaginaban , y bien , que esos mismos daban en el otro mundo su caída. A imitacion de la *Rueda* de la fortuna : *Versatur celeri fors levis Orbe rotæ* , que dixo Tibulo , ponian la rueda de Ixion en el Infierno. Y aunque esta rueda se imaginó para castigo especial de Ixion , no falta Autor clasico que la considera en general , para equi-

equilibrar las felicidades. Causaria molestia á los Letores, si me detuviese en explicar este pensamiento de los Gentiles. En qualquiera Polyantha se hallarán hojas enteras sobre este asunto.

118 Lo que debiera haber contenido al R. es lo que no podia ignorar como Christiano. Aquel pensamiento que en los Gentiles pudo ser chispazo de la razon natural, es entre todas las Sectas del mundo general artículo de creencia, y entre nosotros una verdad Catholica innegable. Todo el Psalmo 36. es literal para el asunto: *Vidi impium superexaltatum, &c.* Aqui solo se vé el hemisferio superior de la rueda: *Quasi vireum, & non est inventus locus eius.* Dió vuelta la rueda, y yá se desvaneció aquella, que el vulgo creyó felicidad. Igualmente se puede entender esto de la caída en este mundo, ú del precipicio en el Infierno. Con esta diferencia, que la rueda de la Fortuna Gentilica se giraba á ciegas: La que gira la Providencia Divina, aun lo material de esta rueda (digase así) está lleno de ojos para el acierto.

119 Siguió el P. M. la metaphora de la rueda para persuadir en su discurso lo errado que anda el dictamen en medir las fortunas por las elevaciones. Esta misma consideracion hizo que muchos de fortuna alta se reconociesen engañados. ¿Quién llegó á mas alto grado de felicidad que Sesostris, Rey de Egypto? Tenia á diversion, que Reyes Coronados tirasen de su carroza: *Qui Pharius currus Regum cervicibus egit*, dixo Lucano. Pero lo que hace al asunto es, que en su mayor altura halló el desengaño. Uno de aquellos Reyes cautivos le hizo vér con la perpetua volubilidad de las Ruedas, que ni el mismo Sesostris estaba asegurado de verse en la misma depresion. Esto solo bastó para que Sesostris usase con mas moderacion de su fortuna. Si acaso esto, por antiquísimo, pareciere fabuloso, daré exemplo semejante, que consta de muchas Historias.

120 Estando cautivo en Capua un Soldán de Egypto, por el Rey de Francia, llegó á tanto su tristeza, que ninguno observó se riese en dos años. Contristado por lo

mif-

mismo el vencedor , propuso premio para aquel que hiciese reir al Soldán. Todo fue en vano. No obstante , el premio prometido hizo que todos anduviesen con solitud. No faltó quien observase que el Soldán habia reído. Pasó la noticia al Rey ; y habiendo preguntado al Soldán la causa de su risa , respondió , con el exemplo de la rueda de una carroza : *Currum contemplabar , eiusque rotas , ut earum aliæ partes in IMUM , aliæ in SUMMUM obverterentur : atque hanc ego incertæ , inconstantisque hominum felicitatis imaginem sentiens , RISI , &c.* Estas palabras son de Cedreno. Las que pone Porphyrogenneta explican algo mas la causal : *Nam ego quoque aliquando caput fui , nunc autem infra omnes sum : & potest me Deus rursum exaltare.* Esta reflexion movió tanto al vencedor , que desde entonces determinó que fuese mas suave el cautiverio.

121 Infieles han sido los dos que hicieron la reflexion de que en las ruedas de una carroza , los que en un instante parecen rayos de esplendor en el Zenit , al punto pasan á ser en el hemisferio inferior despreciables obscuridades en el Nadir : *Tantum constans in levitate sua est* , dixo Ovidio de la Fortuna. Un Rey Christianísimo , y otro Idolatra aprovecharon de la reflexion ; y porque el P. M. aludió á este pensamiento , se llama *impío* , y *temerario* ? El asunto del Theatro ( hablo con los que no le leyeron hasta ahora ) es este. Supone que muchos de los que se adoraron en este mundo , como primogenitos de la fortuna , renunciaron prudentemente el mayorazgo , ó usaron de la alta fortuna , como si fuese humilde , y moderada. Estos no son de la disputa , pues ya vivieron desengañados. Supone que otros á media vuelta de rueda pasaron de primogenitos á espurios , y esclavos de la fortuna ciega. Tampoco estos sirven á la disputa ; pues , aunque á costa del castigo , ya deben vivir desengañados , y deben servir para el exemplo. Finalmente afirma , que otros muchos que en esta vida pasaron plaza de felices , porque aun á vista de sus maldades y antojos , no se les notó decadencia , van á dar la caída en el otro mundo ; y por eso son los

los mas infelices de todos. El error vulgar está en decidir de fortunas , sin contar las vueltas de su rueda.

122 A esto mismo aludia Christo , quando dixo , que era difícil que el rico entrase en el Cielo : dando por mas facil que un Camello , ó como entienden los de mejor Critica, que un Cable de Navio entre por una aguja : *Facilius est camelum per foramen acus transire , quam divitem intrare in Regnum Caelorum.* No pone Christo el exemplo en los que siendo ricos usan de las riquezas ; sino en los que abusan. Para estas proposiciones universales no se necesita poner expresamente las restricciones , pues el que las quiere entender como se escribieron , las debe suponer. El R. tiene privilegio para ni suponerlas , ni leerlas ; aunque se expresen ; y así salen sus impugnaciones rebosando *impiedades*, y *temeridades* contra el Theatro.

123 El exemplo que Christo propone del Mendigo Lazaro , y del Rico Avariento , es una viva representacion de la alta , y humilde fortuna , segun que el P. M. las colocó en los dos hemisferios de la rueda. Vivió el Mendigo en esta vida , colocado en lo mas infimo de la rueda , y á los pies del Rico Avariento. Este se respetaba como que poseia el ultimo grado de alta fortuna. Aquel se despreciaba , como que aun era indigno de la humilde que poseia. Cumplióse el giro de la rueda en el otro mundo , y se trocaron las fortunas , ó se descubrió la verdadera. Colocose Lazaro en el Zenit , y cayó el Avariento hasta el Nadir del Abyfmo. Pues esto es lo que dice el P. M. y esto es lo que se censura de *impío* , y *temerario*.

## PHENGITES DE NERON.

### §. VII.

124 **A** Si como Nerón fabricó un Templo á la Fortuna de piedras transparentes ; así la naturaleza fabricó los hombres en tal disposicion , que su fortuna interior se transparentase por las exterioridades de la cara , y de la lengua. Este similitud no se dudó poner en el

al num. 10. con mas analogia expresion. Pudo el P. M. usar del Palacio de Salomón, hecho de vidrios sólidos, y cristalinós, como fingén los Mahometanos. No quiso fundar el simíl en Fabula, sino en Historia. El R. reputó por fabulosa la especie. Avisa el P. M. que la trae Plinio. Nada alcanza. Si en el Librejo dixo, que era descuido del P. M. en el Librete persiste en *que fue un descuido redondo*. Este modo de responder, á no reputarse por ociosidad, ó juego de niños, se debe mirar con lastima, y compasion. Si el P. M. no usa de las especies historicas que traen los Historiadores Romanos, ¿ qué historia profana podrá citar? Si las puras fabulas se traen para similes; y para el simíl del P. M. se pone una Historia Romana inconcusa; ¿quién sino el que hace estudio de abandonar su punto, imprimirá con letras iniciales, que esto es descuido, y reimprimirá, que ha sido *descuido redondo*?

125 Perdona el R. el que pararnos en esto no sea otra cosa, que descubrir, y demostrar su insuficiencia. El vicio que tomó de quejarse, que no le responden, aun quando ningun idiota podrá dudar de lo ridiculo de la queixa, llevó las cosas á este estado. Pondré en suma todo lo que opuso, que será poner en breve todo lo que no debia oponer. Antes que el R. supiese que la especie historica era de Plinio, dixo que era *inverisimil*, por quatro razones. Despues que se vió cargado con el Autor mas clasico de los Romanos en cosas de aquellos tiempos, dice que *la noticia es falsa; que en Plinio pudo no ser descuido, sino cuidado*. Y para que entre estos despropósitos entrase tambien el de una instancia, insta al P. M. que no debió creer á Plinio, pues no quiso creer á Pellizer en la especie de Congo, que queda puesta en el num. 66. de esta Demonstracion. Añade, que si la especie de Plinio se traxo por simíl, tambien se puso por simíl la de Congo.

126 No es facil descubrir en compendio los errores, y descuidos que en lo propuesto contra el R. Tampoco es facil que quiera verse ilustrado, segun lo que afecta balucinarfe. Oiga el Letor indiferente lo que hay acerca

de la especie de Plinio. Primeramente se debe advertir, qué graduacion tiene entre los Sabios la Historia de Plinio. En cosas de que Plinio pudo ser testigo coetaneo; de que pudo tener experiencia; y de las quales habla de mente propia, es la Historia de Plinio lo mas exacto que nos quedó de la Antigüedad. En las cosas que él dice de oídas, y en cabeza de otros, es precisa Critica particular para entenderle. Ni todo lo que dice citando á Autores antiguos es falso, ni todo verdadero. Plinio tuvo su fortuna en quatro estados. Primero de una autoridad summa. A esta autoridad se siguió en la media edad casi adoracion, pues los Autores (ó mejor diré malos copiantes) de la media edad, copiaban sin Critica quanto decia Plinio, y aun quanto impugnaba; y todo se creia como Oraculo.

127 A esta indifcreta deferencia, se siguió el tercer estado del desprecio. Al principio de la restauracion de las Letras en Europa, aun no se leía á Plinio en Plinio. Solo se leían en los infinitos mamotretos, que le copiaron. Como las copias no correspondian al original, tampoco correspondian las cosas á lo que se habia impuesto á Plinio. En este estado padeció el credito de Plinio, por el error de haberle atribuido aquello mismo, que expresamente impugnaba. Este error aun está de posesion en los Países que á imitacion de los Chinos, no quieren admitir la Critica, y Buenas Letras, solo porque son Estrasgeras.

En estos ultimos siglos se restituyó Plinio á su antiguo credito. Es ya tanta la autoridad que se le dá á su Historia, que no es menos que de *divina*, el epitheto con que algunos la citan. El celeberrimo Jesuita P. Juan Harduino la colocó en tan alto grado, que si no vuelve á conciliarse adoraciones, será porque este célebre Critico la manejó en los Comentos, que de ella hizo para el uso del Señor Delphin, con aquella Critica juiciosa, que baste á convencer el entendimiento, y refrene las precipitadas pasiones de la voluntad. Tomó el P. Harduino por asunto comprobar con Autores coetaneos quanto dixo Plinio

nio de mente propia; y demostrar la legalidad en lo que refiere de otros, señalando las fuentes originales que lo dixerón. En este quarto estado se halla hoy la Historia de Plinio, entre los Doctos.

128 Para el R. y compañeros aun padece los desprecios, que el error vulgar ha ocasionado. Habla el R. de Plinio, sin haber leído á Plinio en el lugar que se le cita. Demuestrase. En la edicion primera de la *Ilustracion* se citaba el cap. 22. del lib. 36 de Plinio. Por olvido, solo se imprimió *cap. 2.* Claro está, que, andando el R. á caza de bagatelas contra el Theatro, si registrando el cap. 2 no hallase allí la especie, con algun fundamento pudiera gritar que era cita falsa. No se dió por entendido. Con que es señal, que dexó descansar á Plinio en los estantes. De paso copió del P. M. *cap. 1.* siendo cierto que la cita es *cap. 2.* Solo es evidente, (y enmendado yá en la segunda edicion) que ni es 2. ni 1. si no *cap. 22.* Es este chico pleito; pero es de grande consideracion, que no se lea lo que se ha de impugnar.

129 La especie que el P. M. citó de Plinio, es de las que están comprobadas con Autores coetaneos. Esto se podrá vér en los Comentadores de Plinio. Y en ninguno se hallará que dude siquiera de la noticia historica, que el R. llamó *falsa. Nerone Principe in Cappadocia repertus est lapis duritia marmoris, candidus, atque translucens,* &c. Añade Plinio, que se llamaba *Phengites*, aludiendo á sus propiedades. *Ex argumento Phengites appellatus.* De este material fabricó Nerón Templo, Capilla, ú Oratorio á la Fortuna: *Hoc construxerat adem Fortunæ, quam Sciam appellant.* Y para explicar la transparentacion de los objetos que habia en el Templo, usa de las piedras Especulares: *Haud alio quam specularium modo.* Aunque se siga la varia leccion de esto ultimo, no hace contra la transparencia, antes la ensalza. Discurra el Letor, si el haber usado el P. M. de esta noticia, para similitud de que la fortuna interior de los hombres se trasluce por las exterioridades naturales, que no siempre puede prevenir el artificio, se debe llamar *Descuido, y Descuido redondo.* Mientras de-

mostraré yo, que el R. no acierta á impugnar el Theatro, sino *mutat quadrata rotundis*.

130 No hay duda que muchos Autores confunden esta piedra *Phengites*, con la *Especular*. No quiero valerme de este dictamen, pues hay tanto escrito de las *Especulares*, que haria Tomo entero, si quisiese comprobar por este medio la especie de que se habla. Lo innegable es, que aquella piedra *Phengites*, no solo se reduce á la clase de las *Especulares*, sino que era mas diáfana, y mas sólida que ellas. El mismo Plinio habla de ellas en el capitulo de las *Especulares*. Estas se hallaban en España, Africa, Capadocia, Chipre, Arabia, &c. Pero la *Phengites* solo se halló en Capadocia. Estrabon, anterior á Plinio, apunta en el lib. 12. el sitio de Capadocia, en donde se hallaron aquellas exquisitas *Especulares*, pues usa de la voz *Dioptra* para explicar su transparencia. No solo se halló en tiempo de Nerón. Tambien se hallaba en tiempo de Domiciano, y con abundancia. Vaya otro Autor clasico, si qual otro, para *Historias Romanas*.

131 Suetonio en la vida de Domiciano refiere de aquel monstruo, que temeroso yá de padecer por instantes las resultas de su tyrania, mandó embutir las paredes de las salas en que se paseaba, de estas piedras *Phengites*. El motivo era poder vér en ellas, como en espejo, quanto á sus espaldas pudiera maquinarse contra su vida. (Esta es diversion, que solo gozan los que el Vulgo aplaude de *alta Fortuna*.) *Phengite lapide distinxit, è cuius splendore per imagines quidquid à tergo fieret provideret*. El mismo Suetonio en la vida, que se le atribuye, de Horacio, refiere semejante prevencion, aunque á fin mas infame, dexandonos en duda de las calidades de aquellas piedras; *Speculato cubiculo*. San Isidoro tratando de *Lapidibus insignioribus*, (lib. 16. cap. 4.) pone la misma Historia de Plinio: *Phengites, Cappadociae lapis, duritia marmoris candidus, atque translucens, ex quo quondam Templum constructum est à quodam Rege foribus auribus, quibus clausis, claritas intus diurna erat*. Lo que S. Isidoro refiere por Historia natural, será descuido redondo del P. M. ponerlo por *simil Rhetorico*?

132 Si quisiese poner lo que acerca de estas piedras traen Cesio, Casaubono, Vofsio, Salmasio, Pitifco, &c. molestaria á los Letores. Pero no es razon que, omitiendo lo que discurrió S. Agustín (*de Verb. Dom.*) quando, para registrar que el estomago de los ricos no es de mejor condicion que el de los pobres, pedia las Especulares: *Si Specularia in ventre haberemus, &c.* Y lo que Tertuliano dixo, (*Apolog.*) quando la deseaba para el pecho de los Christianos; omita lo que discurrió el P. Caufino. Este ingenioso Jesuita (*en el Symb. 50. del lib. 11.*) juntó las dos especies de Nerón, y Domiciano. El epigraphe es: *Totus ex Phengite Mundus.* El pensamiento, dar á entender, que todo lo criado es una piedra *Phengites*; en la qual, como en cristalino espejo, resplandece la beneficencia Divina. Lo que hace al simíl del P. M. es la glosa que puso á los rezelos de Domiciano: *Quid si corda per Phengitem videre potuisset?* No podia vér Domiciano en la *Phengites*, sino las exterioridades de sus enemigos; si hiciese reflexion sobre las mismas exterioridades, en ellas hallaria mejor *Phengites*, para penetrar los corazones. A lo menos sus precauciones en la *alta Fortuna* servian de *Phengites* á sus emulos, para reconocer por ellas el falso titulo, que se poseía de feliz en alto grado.

## §. VIII.

133 **L**As repugnancias que el R. imagina para persuadir la inverisimilitud de esta inconcusa Historia, solo tienen de sutiles, lo que tienen de fragiles. Primera, es que no puede entender bastante consistencia para fabrica, con suficiente diafanidad para la vision. Pues, añade, aunque en America se aplica la piedra *Tecali* en corte delgado, para vidrieras de Templos; á medida del grosor del corte vá perdiendo la diafanidad. Que el cuerpo diafano sea menos diafano quanto fueren mas grueso, es una verdad que no viene al caso, mientras el R. no probase que Plinio, ó el P. M. dixeron, que las piedras de aquel edificio tenían mucho de grueso. Si hubiese leído, como tenia obligacion, la Historia Ro-

mana, entendería el comodo significado de *Ædes*, y *Templum*. No se necesitaba que el Templo fuese como el Escorial, para que fuese verdadero edificio. Lo que hace al simil del P. M. solo es la *Fortuna transparentada*. Para esto no es preciso saber quanto tenia la fabrica de largo, alto, ancho, y mazizo; pero se debe suponer tendria todo aquello que cupiese en la calidad de las piedras, segun su consistencia, y diafanidad. Lo demás es fingir para impugnar.

134 La segunda se reduce á decir, que la piedra mas transparente es la mas preciosa; y que de esta clase es el Diamante el primero: y no es creible que Nerón tuviese tantos Diamantes. Quando Plinio, ó el P. M. dixeren que la fabrica era de diamantes, veremos si pudo tener, ó no tener bastantes. La transparencia sola no constituye preciosidad; es preciso acompañe la consistencia. Lo precioso del diamante se regula por la consistencia, y supuesta esta, se gradúa por los mas, ó menos brillos. El vidrio, aunque muy diafano, es despreciable por su fragilidad. El pedernal, aunque consistente, es por su opacidad, despreciable. El diamante por su diafanidad, y dureza, es el ente mas precioso; pero entre vidrio, y pedernal, y entre pedernal, y diamante, hay muchos entes medios, que tienen bastante consistencia para fabricas pequeñas, y suficiente diafanidad para lo precioso. De esta clase son las piedras Especulares. A esta se podrá reducir la Tacali, y otras semejantes; y entre estas tiene el primer orden la piedra *Phengises*.

135 Las piedras Especulares servian entre los Romanos para las ventanas. Yá Seneca dá noticia de este uso: *Speculariorum usum, perlucete testa clarum transmittentium lumen*. Tambien servian para otros usos, v. gr. para cenadores, baños, retretes, &c. Con ellas se defendian los arboles delicados de las inclemencias del tiempo:

*Hibernis obiecta Notis specularia pueros*

*Admittunt soles, & sine face diem.*

Esto dixo Marcial, (*lib. 8. Epig. 14.*) cuyo chiste del Epigrama, consiste en que un amigo suyo lo habia hospeda-

do en una sala , cuyas ventanas estaban sin Especulares. Viendo el Poeta , que los arboles del Jardin , tenian aquel Nerte , y diafano defensivo , concluye , que mejor quisiera haber sido hospedado de aquellos arboles : *Arboris ergo tuæ tutior hospes ero.*

136 Estas piedras tenian la dureza suficiente ; y si eran buenas , competian con el aire en la diafanidad. No dixera esto , si no fuese expreso de San Basilio. ( *Homil. 3. in Hexamer.* ) Cito á este grande Doctor , porque siendo natural de Capadocia , en donde se hallaban las Especulares , y la *Phengites* , escribira de experiencia : *Est sanè lapis hic transparentis , ac pellucidus , & peculiari quãdam ac purissima perspicuitate prænitens , &c.* Añade el Santo , que si la piedra es perfecta : *Cum aère contendit eique ferè perspicuitate similis esse videtur.* Aunque el Original Griego dice , *Speclarion* , es naturalísimo que en el estado de perfeccion signifique por la *Phengites* , que era una Especular mas perfecta. Con que supuesta esta grande diaphanidad , y la dureza que refiere Plinio , y S. Isidoro , *duritia marmoris* , no falta cosa para la verisimilitud de la especie de Plinio. Sobre la ley *Quæsitum est* , 12. §. *Si domus* , ff. *de instructo* , se disputa la condicion de las Especulares en orden al adorno de las casas ; alli remito al curioso.

137 La tercera , y quarta repugnancia las funda el R. en que hoy no se hallan semejantes piedras , ni en la Capadocia , ni en los Gavinetes de Principes. Con esta absoluta negarèmos todo quanto no nos quedó de los Romanos , Griegos , Hebreos , &c. ¿En donde están las doce piedras del Sumo Sacerdote ? Lo mas preciso es , que negado el antecedente , no lo probará el R. y concedido , no probará conexion alguna para la inverisimilitud de la especie.

Ninguno mas clasico para hablar de lo que se halla en los Gavinetes , que el Padre Montfaucon ; quien , en sus quince Tomos recogió lo mas precioso de ellos. En su *Diario Italico* refiere la misma especie de la *Phengites* de

Plinio. Pero añade, que *neq sine fastidio narrantis*, oyó á alguno que la queria poner en duda. Afirma, que *quotidianis experimentis paria comprobantur*: que en Florencia hay unas vidrieras de alabastro de quince pies de alto; y que si se cortase la columna de alabastro, que está en la Bibliotheca Vaticana, no sería inferior á la del vidrio su transparencia. Guido Pancirolo en el Tratado que escribió de las cosas perdidas, y que comentó Henrico Salmuth, dá por perdidas yá las Especulares: (*tit. 6.*) *Speculares hodie non reperiuntur*: y en el mismo lugar supone la especie en question: *Nero sacellum, sivè Templum Fortunæ ex Specularibus construxit*. ¿Pues qué mucho se acabase la cantera de la Phengites, que era una especular perfecta, si las Especulares comunes que se hallaban en varias partes, ó no se hallan hoy, ó son muy raras? Yo soy de sentir, que no se han perdido, sino que no se buscan.

## §. IX.

138 **E**L Licenciado Barba, en su *Arte de los metales* (*lib. 1. cap. 16.*) es testigo de vista de que la Pila Bautismal del Pueblo Yullama, *con ser bien tapáz, es toda de una piedra de estas, y aunque tiene mas de SEIS dedos de grueso, se vé por defuera la luz de una vela, que dentro de ella se enciende*. No me atreviera á dar tanto de grueso á la Phengites. Aun hay mas. El mismo Barba prosigue refiriendo, que en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de la Paz, *hay una hermosa Pila de pie de aquesta piedra, por cuyo medio se veia subir el agua á la taza, como si fuera por un vidrio transparente, y claro*. En verdad, que Barba es Autor, que en otra parte cita el R. contra el Theatro. Si en él leyera, que seis dedos no impiden la transparencia de la luz, ni lo grueso de una colunilla, ó pie de pila, la transparencia del objeto, omitiria vendernos, por razones de inverisimilitud, sus antojos.

139 Aun el mismo Pancirolo refiere, que él tenia un cristal como aquella piedra Especular, de dos dedos de grueso.

grueso : *Adeo translucens , ut aër quodammodo videretur*, y que dentro de ella se veían dos sabandijas. Veamos ahora si hácia la Capadocia hay alguna señal de estas transparentes piedras. Doy testigo ocular. Refiere Mons. Tabernier (tom. 1. lib. 1. pag.77.) que en las cercanias de Tauris se halla un territorio , cuya tierra , que está en la superficie, sirve para hacer cal. Lo que se sigue es una piedra esponjosa , pero inutil. Lo que se halla mas profundo , es una Cantera de piedra blanca , y transparente , como una vidriera, y de la qual, cortada con arte , se hacen varios adornos para las casas : *Est certe belle pierre blanche, & transparente, aut travers de la quelle on voit le jour comme au travers d'une vitre, & qui étant bien taillée ser d'ornement aux maisons.* Tambien añade , que en la Provincia de Mazandran , se hallan semejantes piedras cristalinas.

140 Lo que conjetura Tabernier de observacion propria, es que aquellas piedras se forman de aguas congeladas. Regularmente se suelen hallar sepultadas dentro de ellas , petrificadas varias sabandijas. (Oí que en Madrid habia una, en cuyo centro se vé un animalejo bien grande.) En una se halló petrificado un lagarto de un pie de largo. Por esta dió el Governador de la Provincia 300. escudos , para presentarla al Rey de Persia ; y por la misma llegó á ofrecer 100. escudos Tabernier. Pero aunque no traxo á Europa aquella exquisita piedra , traxo otras muchas de aquellas Especulares á Marsella. Dexo al discurso del Letor , que supiere hasta donde antiguamente se extendia Capadocia, y la continuidad de sus montes , determine , si acaso estas piedras de que habla Tabernier serán las Especulares antiguas. Las propiedades, y aun los usos son los mismos. Si la materia es de agua petrificada, son propriísimos aquellos Países montañosos , y frios para esto. Y finalmente, en donde se hallan piedras, que teniendo en su corazon un lagarto tan grande, le hacen transparentar hácia fuera, se hallarian *Phengites*, que hiciesen transparentar la Fortuna.

Mas diré en prueba de la *Phengites*. Escribiendo Don Manuel Marti , Deán de Alicante , al Marqués Maffei, sobre

bre particularidades de España, le dice se hallan hoy en España varios marmoles transparentes, y entre ellos uno muy semejante á la Phengites de Nerón: *Effoditur ::: illi- que simillimum, ex quo Nero Fortunæ Seie Templum construxit.* A vista de que Plinio dice, que las Especulares se hallaban 100. millas en circuito de Segorve, acafo hácia este Pais se hallará entre ellas la *Phengites*. El Autor citado es Valenciano. Su Autoridad grande en estas cosas, consta de los elogios, que le dá el P. Mofocón. La Carta se halla entre las Epistolas Latinas, que este año sacó á luz el Erudito Valenciano D. Gregorio Mayans (*pag. 55.*) Vease continuada la noticia, desde Christo, hasta el año de 1732. sin valerme de Autores pedaneos.

141 Comprobada la Historia Romana, y desvanecidas las que se llamaron repugnancias, solo resta la Infancia. A esta se responde con facilidad. Compruebe el R. la especie de Pellizer con los testimonios, que se comprobó la de Plinio; y despues veremos lo que se ha de hacer: Mientras digo, que la especie que el P. M. puso de Plinio, solo es un puro similitud, que ni prueba, ni impugna el asunto. La especie de Congo, sobre ser falsa, la traxo el R. para impugnar al P. M. y lo que es peor, para probar que el vicio de la luxuria no causa temores, ni inquietudes; y que el luxurioso *los tendrá mucho menos, si se vá á vivir á Congo, en cuyo Pais, &c.* Esto no es puro similitud, sino impura, y falsa prueba. A vista de lo dicho, repara el Lector el *Descuido redondo* como gustare; y reflexione, si estos son los *redondos*; quales serán los demás 998. que hacen la Mogiganga en el Librote, contra el Theatro.

## LA POLITICA MAS FINA.

## DISCURSO IV.

## §. I.

142 **E**L intento del P. M. en este Discurso, es hacer Crisis de Politicas; señalar la verdadera, y persuadirla. Ningun Letor habrá que no se li-sonjee, que tiene voto particular en esto. El Discurso está clarísimo: y supuesto que hasta ahora no se ha impugnado, no quiero confundirlo con titulo de aclararlo. Como las verdades que en él se persuaden coinciden mucho con las de los Discursos antecedentes, solo se pudiera oponer el argumento transcendental. Este es, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y que esto lo saben muchos; pero que muchos le impugnan con la practica. Quando el R. llegó á este Discurso, yá estaba cansado de trovar claufulas del Theatro, y de torcer las inteligencias de sus proposiciones. Por esto, sin reparar en inconseguencias, se tragó la mas fatal de todas. Esta fue imprimir en el Librejo, que el P. M. tenia razon en lo que discurria; y decir, por esto *merece muchos elogios.*

143 Al llegar el P. M. á este Discurso en su *Ilustracion*, no hace caso de semejante panegyrico, y pasa de largo á otro Discurso. Esta no aceptacion de elogios, hizo que el R. formase queexas en el Librote. Predica un poquillo sobre el vicio de la *ingratitude*; y finaliza, que siempre confesará que aquellos elogios *los mereció el Discurso, aunque su Autor los desmerezca.* Esto parece cosa de entremés. Quexase el P. M. como es razon, de que el R. (á quien ni por pensamiento, ni por palabra, ni por

obra habia ofendido) le haya tratado con el desprecio, que se estampó en el Librete: y la satisfaccion es multiplicar satyras, convicios, y disterios; y se quexa el R. por que no se admite su panegyrico? Trató el R. al P. M. en unas partes, que seguia doctrina de Luthero: en otras la de un Anabaptista Vandale; en otras, que yá podia entrar á ser Interprete; en otras, que mezclaba farragos; en otras, que introducía digresiones molestas; en otras, que daba dente-lladas: Y finalmente, en casi todas, que no hablaba al caso; que andaba por las ramas; que huia de la dificultad, &c. ¿Y se quexa ahora, porque desprecia sus elogios? Quiere el R. que baste para cortesia repetir la voz *Reverendisima*, á cada paso, y puesta por extenso solo para avultar; y se quexa porque el P. M. no aprueba los elogios, quando está ocupado en los sentimientos? La voz *Reverendisima* es cortesia de sobref-crito, y que aun los Legos la disfrutan. Mas estimáran los Letores hubiese tratado al P. M. Feijóo con una *Reverencia*, que con *dos mil reverendisimas*.

144 El P. M. no apetece elogios de su Obra, sino in-teligencia de sus clausulas. Tampoco se ofende de que le adviertan sus equivocaciones; pero se debe ofender de que los que ó no quieren, ó no pueden entenderle, se en-tremetan á impugnarle. Se debe quexar, que se haga la plataforma de elogiarle, para hacer mas sensible el inhu-mano vilipendio, con que se le ha de tratar. De este modo de proceder en Domiciano, con razon abomina Suetonio. Tenia de costumbre aquel aborto de la naturaleza racion-al, festejar, acariciar, y alabar á los mismos á quienes yá estaba determinado á mandar se les quitase la vida. Esto era abusar, y con desprecio, de la paciencia de los hom-bres: *Quo contemptius abuteretur patientia hominum, num-quam tristiore sententiam, sine praefatione clementie pro-nunciavit*. De manera, que yá se sabia, no habia señal mas cierta de que queria executar Domiciano alguna in-audita crueldad con alguno, que quando le elogiaba, y trataba con mayor blandura: *Ut non aliud iam certius atro-cis exitus signum esset, quam principij lenitas*. Esta quexa

la significó el P. M. en su *Ilustracion*; y la satisfaccion que se le ha dado, ha sido un libelo satyrico, y famoso, dividido en dos Tomos corpulentos, pero sin alma alguna.

145 Celebraban los de Lindo, en la Isla de Rhodas, á Hercules, con una ceremonia, que ni sé si llamarla ridicula, ó blasphema. Las causas, y motivos pone por extenso Lactancio. (*lib. 1. cap. 21.*) La particularidad consiste en que los sacrificios no se hacian, como los demás, con hymnos, y elogios de la Deidad; sino con maldiciones, dicterios, y execraciones: *Non Euphemia (ut Græci appellant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* A tanta extravagancia subia esta fiesta, que si por accidente decian alguna palabra buena de Hercules, á quien sacrificaban, aquellos Lindios, se reputaban por profanados los sacrificios: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* A este estado llegaron yá los ociosos emulos del P. M. cuyo ceremonial es el Librote del R. No pueden tolerar que qual Hercules, con la Clava de su Critica, destierre monstruosos errores comunes el P. M. y prorrumpe su venenosa envidia en desfacatos.

## §. II.

146 DE Suetonio, Plinio, Marcial, Apiano, y otros, consta la costumbre que habia en los Triunfos Romanos. Quando el que caminaba en triunfo al Capitolio se veneraba como el mas feliz de los hombres, era permitido que en el paseo que se hacia le dixesen mil convicios, dicterios, y satyras. Vulgares son las que se dixeron á Julio Cesar, por eso se omiten. Sobre el motivo de aquella tolerancia discurren los Criticos, y aun los Padres. El que comunmente se dice es, que con esto se le representaba al vencedor, que aunque triunfante, debia reconocerse mortal. A este intento se introducía uno del Vulgo en el mismo Carro Triunfal, y lle-

llevaba en las manos la Corona del que triunfaba , no como corona , sino como peso. De intento Juvenal. (*Satyr. 10.*)

*Quippe tenet sudans hanc publicus , & sibi Consul*

*Ne placeat , curru servus portatur eodem.*

No puedo creer que el R. y compañeros no mirasen á esto , quando tan de intento se han atrevido á publicar tantos desahogos contra el P. M. que yá triunfaba , por haber vencido varios errores obstinados. Ni puedo sospechar otra cosa de la inaccion del Publico , viendo impreso , y firmado con Aprobaciones lo que horrorizara , aun Anonymo , en Ginebra : pero *Fas audire iocos* , dixo al asunto Marcial.

147 Profiga , pues , el R. en escribir quanto gustare , y no pierda la ocasion de la publica indulgencia. Capte en horabuena la celebridad de quatro idiotas , á costa del honor , y credito del P. M. Feijó , y su Cogulla. Repita , y reimprima como eltrivillo , que el Padre se halla *vestido de punta en blanco de todo genero de ignorancia* ; pero con la condicion , que no se ha de quejar , porque el P. M. no hace caso de sus elogios. Debe despreciar los vituperios ; pero con mas razon debe mirar como fascinaciones algunas alabanzas , ó las alabanzas de algunos. Yá sabe el P. M. que en Plinio , y Gelio se dá noticia de algunas personas Africanas , que , como el Basílisco , se fingió , mataba con la vista , mataban , y fascinaban á los que elogiaban con exceso. Profeguirá el P. M. su tarea , hasta que *Iroidia rumpantur , ut ilia Codro* ; y se armará de paciencia , y conformidad Christiana , para que ni los vituperios le inquieten , ni los fascinantes elogios le dañen. Tambien contra estas dos pestes iba prevenido el que triunfaba. Pero diga Virgilio lo que parecerá Paradoxa :

*Aut si ultra placitum laudarit , baccare frontem*

*Cingite , ne vati noceat mala lingua futuro.*

148 La inconsecuencia que padece el R. es visible. Todo quanto opuso contra los dos Discursos antecedentes , debia oponer contra este , ó remitirse á lo dicho. La Politica verdadera , la humilde fortuna , y la practica de la virtud , aunque parecen tres cosas , que se pueden per-

suadir por diferentes caminos, no son en la realidad otra cosa, que la práctica de lo bueno. ¿Cómo se citó la *Historia secreta*, y la práctica de Congo contra la continencia, no se seguía citar las Políticas engañosas contra la Política mas fina? ¿Si en favor del vicio se opuso, que el Vulgo estaba en posesion de que era mas suave, y que al P. M. incumbia probar lo contrario, no está el Vulgo en posesion de que la trampa, y la simulacion es la mas fructuosa Política? ¿Cómo se omitió este célebre argumento? No nos detengamos. La realidad es, que cansado el R. de barajar los contextos del Theatro, atropelló por la inconseguencia, y creyó que un elogio de perspectiva, ofuscara la Logica natural de los Letores. Yo digo, que ó los tres Discursos merecen elogios de quien pueda elogiar, ó los tres debian padecer el desprecio de quienes tienen este modo de impugnar, por la Política mas fina.



# M E D I C I N A.

## D I S C U R S O V.

### §. I.

149 **N**O ha sido otro el fin del P. M. en este Discurso, que el de proponer la falibilidad á que está expuesta la Medicina, para desterrar la nimia confianza que algunos enfermos ponen en los Medicos, y las vanas promesas, que algunos Medicos hacen á los enfermos. Claro está que esta afirmativa tiene en sí misma las restricciones. Ni todos los enfermos están en el error de nimia confianza, ni todos los Medicos se jactan de Esculapios. Acaño habrá otros dos errores en este extremo. La nimia desconfianza, y la nimia irresolucion.

Con

Con lo que el P. M. dixo en el Discurso, se desvanecen los extremos viciosos, y se hace lugar al medio justo, que se debe considerar en la materia.

Ni la falibilidad de la Medicina estorva, que muchos Medicos cumplan con su obligacion en quanto cabe. Pero ni tampoco debe servir de asylo á los Pseudo-Medicos en sus errores. Son cosas distintísimas, falibilidad de la Medicina, y falencia del falso Medico: como asimismo lo son, el humano error de un sabio, y piadoso Medico, y la incertidumbre de aquella Facultad. No se nota la falibilidad de la Medicina, ni los inevitables errores que acaso cometerian los Medicos, que cumplen con su obligacion. Solo se acusa la falsa seguridad de la Medicina, que los Pseudo-Medicos han introducido, para abusar de la nimia confianza de sus enfermos.

150 Esta justa Critica debiera indemnizar al P. M. Pues ningun Medico se hará tan poca merced, que se crea del partido de los falsos Medicos, y Charlatanes. A la verdad las impugnaciones que se imprimieron contra el Theatro, salieron contrapuestas. Los Anonymos Pseudo Medicos debian esforzar la falibilidad de la Medicina, para cohonestar mejor sus defaciertos. No fué así. Tomaron por intento hacer á la Medicina casi Ciencia Mathematica. Esto solo sirvió para hacer demonstracion de sus errores. Al contrario: Los Doctos Medicos que debieran concurrir con el P. M. á deterrar de la Republica Medica, Zanganos, ociosos, entremetidos, y Charlatanes; para que en ella no perdiesen Doctos por Indoctos, se mostraron ofendidos, porque se descubria en el Theatro, que tambien habia Vulgo en la Medicina. Queja verdaderamente injusta. La falibilidad de la Medicina representada en el Theatro para todo el Mundo, favorece á los Medicos, que cumplen con su obligacion. Pero de haber omitido descubrir los artificios que usan los Pseudo-Medicos, se continuara la mayor afrenta para los Doctos, y se confundiera la falibilidad del Arte, con los engaños de falsos Profesores.

151 No juzgue el Letor, que esta reflexion esté desti-

tuída de autoridad. Mons. Boyer, Doctor Medico de Mompeller, Medico actual del Rey Christianísimo, y Doctor-Regente de la Facultad Medica de París, desempeñará la reflexion. En el Extracto de los dos Tomos del Theatro (de que se habló n. 75.) supone que los Medicos se mostraron ofendidos. Pero explica admirablemente que Medicos son aquellos, de quienes el P. M. habló pintando sus engañosos artificios. En una carta que escribió al P. M. le dice Mons. Boyer en idioma Francés, lo que se sigue traducido en Castellano: *Bien veis mi Rdo. Padre, que aunque Medico, en ninguna manera soy del mal humor de los Medicos Españoles, que se han resentido de que hayais dicho, que hay muchos de aquellos, á quienes habeis pintado tan bellamente. Lo que les convendria, seria corregirse.* Bien dá á entender este Erudito Medico que solo se notaron en el Theatro los Medicos, que merecen correccion; no los que son dignos de premio, y alabanzas. Asi, en el numero citado arriba, aplaude los elogios que el P. M. dió al insigne Medico Español Don Martin Martinez.

152 Acerca de este discurso ya se imprimió bastante. Yo no quiero prolongar disputas. Hasta ahora, á Dios gracias, no necesité de Medico. Ni he padecido sus errores, ni he experimentado sus aciertos. Tampoco creo, que en caso de necesitar asistencia de Medicos, caeré en alguno de los extremos de confianza nimia, ó nimia desconfianza. Esto debiera tener presente el R. y nos escusaria defender lo que se puso claro en el Theatro. En prueba de que quanto se dixo en él, acerca de Medicos, y Medicina, no ha sido voluntariedad, citó el P. M. en su *Ilustracion* el libro del Doct. Gazola, cuyo titulo es: *El Mundo engañado por los falsos Medicos.*

Este Medico escribió en este siglo; pero mas hace de dos mil años, que Hippocrates se había quejado de lo mismo. Comparaba el buen viejo, á Farsantes, los Pseudo-Medicos que vivian en su siglo. Habia muchos Medicos, y representaban mucho en lo exterior; pero habia pocos, y hacian poco en la realidad: *Sic, & Medici nomine qui-*

*dem multi reipsa perpauci*, en su tratado *Lex*, edicion de Anutio Foefio. De aqui se colige, que la quexa de que la Medicina pierde mucho de su estimacion, por la tolerancia que hay de algunos entremetidos, es muy antigua, y muy reciente en boca de los Medicos celebrados.

153 A este escrito del Doct. Gazola, responde con desprecio el R. Dice que dél se infiere, que las Universidades dén *de pie á las Cathedras de Medicina*. Que las Cortes expelan los Proto-Medicatos: y que los Lugares destierren á sus Medicos. Para autorizar la falsa, ó mala ilacion, se mete á critiquizar el libro como si fuese de algun Escritor pedaneo. Se podrá dár modo mas ridiculo de discurrir? Estas pasmarotas, sin advertir al titulo de lo que se ha de impugnar, ni respetar la persona, que, aun en el Titulo, pone claro su sentir, son muy frequentes en el R. Volvamos al Titulo de Gazola: *El Mundo engañado por los FALSOS Medicos*.

Quisiera saber, quien, á no ser el R. facaria por absurdo lo que se opone, contra el que intenta que Cortes, Universidades, Protomedicatos, Lugares, y aun los Medicos Eruditos den *de pie á los Falsos Medicos*, y purguen la Medicina de sus engaños. Yá hace tiempo juró Plinio, que solo en la Medicina sucede, que se crea á qualquiera que dixere es Medico; y que no hay mas pernicioso engaño. *Itaque herculé in hac artium sola evenit, cuicumque Medicum se professo statim credatur, cum sit periculum in nullo mendacio maius*. El Doctor Gazola es voto de justicia, por haber sido un Excelente Medico, y haber hecho en Madrid célebres curas, quando estaba por Medico del Embaxador de Venecia, como consta de su vida, que escribió el P. Niceron: y cuyo librito yá el año de 1716 estaba impreso en Praga.

## §. II.

154 **O**puso el R. en el Librejo, que era quimerica la division que el P. M. habia señalado de la Medicina, en *Perfecta*, *Imperfecta*, y *Corrupta*, pues

pues el P. M. no admitia *Medicina perfecta*. Advertido en la *Ilustracion*, que el reparo procedia de falta de reflexion á la Logica natural, confiesa yá en el librote su inadvertencia. *Confieso que dice bien, y que responde ajustado*. Si esta confesion se hubiese dado por respuesta á la *Ilustracion*, se podria llamar sinceridad. Pero decir un par de verdades para imponer con capa de sincero 999. falsedades visibles, es propio de no sé quien: ni tampoco pasa entre los que yá distinguen, *quantum distant æra lupinis*. Tampoco es instancia contra el P. M. arguirle, con que los chinos exceden á los Europeos en el uso de la Medicina. Los Medicos de las Cortes serán mas perfectos, que los que curan en las Aldeas. No por eso se dá en ellos la Medicina segun el estado de *perfeccion*. Los adverbios *absoluté*, y *respectivè*, no son tan reconditos, que no los deba tener presentes el R.

155 Dixo el P. M. (n. 8.) en persona de Sydenhan, que quando pensó conseguir un *methodo seguro para curar todo genero de fiebres*, halló que solo habia abierto los ojos para llenarlos de polvo. Facil es decir, que Sydenhan se engaña; pero dificultoso el impugnarle, señalando *methodo para curar todo genero de fiebres*. El R. como quien no habia de probar, tomó á su cargo lo ultimo. Afirmó, que un Medico de Cordova sana todo genero de fiebres intermitentes; y en caso que el P. M. no quiera creer la noticia; dice que solo le queda el recurso á que su *Reverendissima mande ensillar la mula, y que le ponga en donde lo experimente*. Esta baxa expresion es de quien se queja, porque el P. M. no admite sus elogios. Responde la *Ilustracion*, que todo genero de fiebres intermitentes, no es todo genero de fiebres, como ha escrito Sydenhan. Por lo qual dada de cortesia aquella cura en Cordova, no se debe extender la urbanidad á tolerar un monstruoso solecismo Logico, qual es el de confundir especie con genero, ó genero con predicamento: y para que lo entiendan los niños, confundir la parte con el todo.

156 Advertido el R. de su halucinacion, dice en el Librote, que no habló de todo genero de fiebres, sino

solo de las *intermitentes*. Esto es confirmar la confusion. Por eso mismo digo yo, que no habló al caso de Sydenhan, que no habla de las intermitentes solas, sino absolutamente de *todo genero de fiebres*. Conque mientras el R. no señalare un *methodo seguro para curar todo genero de fiebres*, podrá buscar methodo mas seguro, para impugnar lo que se dixo en el Theatro. No quiero molestar á los Letores con demostrar semejantes halucinaciones del R. pues el Letor que no fuere insensato, yá las habrá advertido. Tambien omito responder á varias chanzonetas, con que el R. sembró su Librete, y de las quales no hizo caso el P. M. y por cuyo desprecio se queja el R. Quando el P. M. escribiere Entremeses, gastará el tiempo en trovar clausulas á lo burlesco. Pondré exemplo de la queja, para que el Letor tenga motivo de la risa.

157 Para exornar el P. M. su opinion, de que todo es contradiccion en la Medicina, usó (n. 14.) de la ficcion de los Antiguos, que ponian al Centauro Chirón por padre de Escolapio, y primer Padre de la Medicina. Saben los niños, que Centauros, é Hircocervos son entes fabulosos; que el Centauro es composicion de *hombre*, y *caballo*; y que los Astrologos colocan hácia el Polo Antártico la constelacion, que representa el Centauro Chirón. La alusion del P. M. se funda, en que la contradiccion de naturalezas en Chirón, primer Padre de la Medicina, influyó contradicciones desde el principio; para lo qual tambien le imaginaron constelacion. Qué cosa mas oportuna para el simil?

Por no perder el R. los equívocos de *naturaleza*, y *figura*, y usar de las voces facultativas del juego, infirió en el Librete, que segun lo que dixo el P. M. sabrán yá los Astrologos, que *influyen las constelaciones, no conforme sus posturas, sino como pintan*. Habrá equívoco mas violento, ridiculo, y despropositado? Si. El repetirlo, y decir que el P. M. *reconoció que no podia soslayar el desatino*, porque no gastó papel en esta patarata.

158 Las constelaciones, ni como pintan, ni como se figuran, ni conforme á sus posturas influyen otra cosa, que

que lo que sueñan los Astrologos. Si influyesen algo, sería según sus naturalezas, entrando solo la positura como modificación del influxo. Las naturalezas de las Constelaciones, observadas bien, ó mal de los Antiguos, las acomodaron estos á las naturalezas sublunares. V. gr. las humedas á Pezes, las cálidas al Leon, &c. y así de otras. Cada constelacion es fabulosa en la aplicacion; pero la del Centauro, aun en sí misma, es quimerica. ¿Pues qué influirá? Contradicciones. Así, pues siendo el Centauro Padre de la Medicina; siendo su naturaleza una composicion quimerica, y habiendole colocado los Antiguos en el Cielo para el influxo; influirá, según sus dos naturalezas encontradas, encontradas opiniones en la Medicina. Yá se sabe que todo esto es metaphorico; pero el R. no hace reflexion en esto; y así, para introducir un infuso equivoco, llena planas de monstruosas equivocaciones.

159 Dixo el P. M. con la comun, que el Hippopotamo habia dado la idéa de la sangria. Añade, que de Gesnero no se puede saber qué animal es el Hippopotamo, por la variedad que los Antiguos nos dexaron en su descripcion. En el (n. 87.) del Disc. 14. del Tom. 4. repite, que la sangria se debe al Hippopotamo, entre otros muchos remedios, cuya invencion debemos á los brutos. Entre estos dos lugares halla el R. contradiccion. Yo no admiro que la halle; pues muy de continuo se le ofrecen á mano las contradiccion.

Aqui es preciso volver á leer las tres cosas que dixo el P. M. Primera: Si creemos á Plinio, y Solino, el Hippopotamo es inventor de la sangria. Plinio (*lib. 8. cap. 25. y 26.*) y Solino (*cap. 35.*) traen la descripcion del Hippopotamo, y el modo como se sangra á sí mismo. Segunda: Si leemos en Gesnero, no se puede venir en conocimiento seguro de aquel animal. La razon es, porque Gesnero pone las descripciones que dexaron los Antiguos; estas son encontradas; porque antiguamente no era animal muy conocido. Aristoteles. (*lib. 2. Hist. anim. cap. 7.*) le describe de un modo, y otros de otro. Esta observacion tambien es de Mons. Dapper: *Aristote, Elien, & les autres*

*tres anciens Auterus font des descriptions fort differentes de cet animal.*

160 La tercera cosa que dixo el P. M. es , que muchos remedios se deben á los animales , y entre ellos la sangria. Esta reflexion es comunísima. ¿Pues en qué está la contradiccion? Si infiere el R. que el P. M. niega la existencia de aquel animal, no infiere bien. No duda del animal que hoy se conoce con el nombre de Caballo marino, ó Hippopotamo. Duda del animal como en Gesnero le pintan los Antiguos. Los que hoy describen de vista el Hippopotamo del Nilo , ó los otros Caballos marinos, hacen evidencia , que no tiene similitud alguna con el caballo. Aun se le pone en duda el nombre. Vulgarizado estaba , que *Hippo potamo* se habia puesto , para significar *Caballo de rio*. No obitante, Mons. Dapper desampara la etymologia , y la origina de *Hippos* , palabra *aumentativa* en el Griego , y de *potamos* ; como si dixese , animal monstruoso de *rio*. Este monstruo aquatil , y amphibio , á quien los Ethiopes llaman *Bihat* , es muy frecuente en el Nilo : Si este inventó , ó no la sangria , importa poco ; pero para usar de la especie , basta que lo digan los Naturalistas.

### §. III.

161 **N**O quiere el P. M. creer las prodigiosas curas que se cuentan de Theophrasto Paracelso. El motivo es , porque solo Oporino , discípulo de Paracelso , con quien obraba de mohatra , dá noticia de ellas. A este modo tampoco quiere creer los milagros del Impostor Apolonio Tyaneo ; porque solo Philostrato , Escritor de novelas , dá noticia de ellos. Las cosas prodigiosas piden mayores testimonios. Hermanno Conringio (*cap. 24. pag. 314.*) nos avisa del credito , que merece Paracelso: *Ne quidem ipsi Paracelso licet tuto fidere , quum mendacissimus sit.* No solo lo dice , tambien lo prueba.

Quando Guido Patin supo que las obras de Paracelso se reimprimian , dixo , segun Capaso , que menos peli-  
gro-

groso seria imprimir el Alcorán : *Mallet Alcoranum impressum fuisse, qui non est aequè periculosus, & qui saltem homines non aequè seduceret.* Seductor, Embustero, y Charlatan son los epithetos, con que se llama Paracelso, por todos aquellos, que no se dexaron cegar de sus imposturas; y quiere el R. que el P.M. crea las prodigiosas curas, que nos cuenta su compañero Oporimo?

162 No solo el R. pretende esto; tambien insistió en que, ó el P. M. no ha de creer á Terencio, que da noticia de Diogenes, ni á Q. Curcio, que dá noticia de Alexandro, ó debe creer á Oporimo. Quando yo leí esta instancia, no tanto me causó risa su inconexion, quanto la cita de Terencio para la existencia de Diogenes Cynico. Esto mismo sucederia al P. M. Pasó de largo por la errata, y solo impugnó la pretendida conexion de la paridad. Avisa en la *Ilustracion*, que de Alexandro Magno hay infinitos Autores, que testifican su existencia; y lo que es mas tambien hay texto de la Escritura en los Machabeos : *Alexander Philippi, Macedo.* Que asimismo hay infinitos Autores que testifican la existencia de Diogenes, y pone por exemplo, *Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo.* Por consiguiente afirma, que está muy novicio en la Historia, quien trae á Terencio para Diogenes.

163 Ahora entra un paso de Comedia : *Risum teneatis amici.* Dice el R. en su Librote, que el Impresor puso *Terencio*, en lugar de *Laercio*. Responde contra el P.M. que no advirtió aquella errata; pues no hay tal noticia de Diogenes en Terencio; y finalmente, que los demás Autores que el P. M. cita con Diogenes Laercio, *se fueron eslabonando desde Laercio*, y saca á la margen *Error 9.* Habrá modo mas insulto de imponer aun á los Idiotas? Estamos en Madrid, ó en la California? Si el P. M. no hace caso de las infinitas erratas, que se hallan en el Librete, escribe el R. *En el proprio descuido que yo tuve por equivocacion, cayó el P. por ignorancia.* Si el P. M. nota de paso tal qual, escribe que se detiene en bagatelas. Detengamonos un poco, y verá el Letor, yá que así lo quiere el R. que, si en el Librete, se mostró muy novicio en la His-

toria, demuestra en el Librote, que ni siquiera merece el nombre de novicio. Demuestrase.

164 La confusion de *Terencio*, por *Laercio*, no se debe atribuir al Impresor. Los Impresores no ponen un Autor por otro; omiten, ó alteran el nombre que está en el original. Esto sucede á menudo; y en especial quando yá los Escritores han trastornado la mitad, por no saber copiar de primera. No hay mejor exemplo que el que dán los libros del R. en los quales hay poquissimos Autores, y nombres propios, que no estén trastornados. En el Indice de esta Demonstracion se pondrán algunos, pues es ociosidad recogerlos todos. Aunque *Terencio* es asonante de *Laercio*, es mas natural la confusion en quien hace copias, que en los Impresores. Lo que yo discurro es, que algun *Tertulio* avisó al R. del desatino, pero no previno los que habia de multiplicar. Le avisó, que *Terencio* era un Poeta, que no hablaba de *Diogenes*; pero no le avisó que *Diogenes Laercio* es Autor, con el qual, á no ser en profecia, no se pudieron eslabonar los Autores que cita el P. M. ni otros muchos que pudiera citar. Vease aqui la demonstracion de que el que en un Librote se muestra novicio en la Historia, se demuestra en un Librote forastero en la Chronologia mas comun.

165 *Diogenes Laercio* vivió, segun unos, en tiempo de *Antonio Pio*; segun otros, en tiempos mas adelante. Tomo la Epoca mas antigua, y así se colocará en el medio del siglo II. Este Autor cita yá á *Plutarco*, á *Sexto Empirico*, *Saturno*, y otros. *Phocio* refiere, que *Sopater* tomó algo de *Laercio*, pero *Sopater* murió en tiempo de *Constantino*. El primer Autor que dió noticia de *Laercio* en obra que haya quedado, es *Estefano Byzantino*; y este floreció en tiempo de *Justiniano*, en el siglo VI. Todo consta de *Vossio*, clasico Autor en estas materias. *Valerio Maximo*, *Eliano*, *Juvenal*, y *Plutarco*, que citó el P. M. son sin comparacion mas antiguos que *Laercio*. De *Luciano* varian los Autores. Muchos le hacen florecer en tiempo de *Plutarco*; pero los que mas se extienden, le colocan tambien en la mitad del siglo II.

Pues

Pues cómo el R. fingió eslabones en profecía? Tendria la culpa el Impresor de este monstruoso parachronismo? Conocerán yá los Letores con qué literatura entra el R. en el Theatro? Sonroxo me causa hayan dexado pasar estas, y otras monstruosidades Aprobantes, que profesan Letras.

166 Son tantos los Autores que dieron noticia de Diogenes Cynico, antes que naciese Diogenes Laercio, que seria forzoso hacer Bibliotheca á parte. Para que el R. se divierta, registre á *Cicerón, Seneca, Estrabon, Plinio, Solino, Eliano, Empirico, &c.* y avise si se *eslabonaron desde Laercio*. Registre á *Philostrato, Gelio, Apuleyo, Censorino, &c.* y aunque suponga que todos son coetaneos de Laercio, avisará, por donde *Laercio* no tomaria de estos mismos quanto recopiló del Cynico. Si los tres ultimos, por haber escrito en Latin, no pudieron ser original para Laercio, (este escribió en Griego) con que se sigue del mismo modo, que, si Laercio no fue mero copiante, ninguno de aquellos tiempos le miró como original. Finalmente, si el R. hubiese leído la vida de Diogenes Cynico, que pone Laercio, allí hallaria noticia de bastantes Autores antiquísimos, con los cuales *se eslabona* el mismo Laercio, y no tomaria las cosas al revés. Lo mismo se puede demostrar de la existencia de *Alexandro*, aunque nunca existiese *Q. Curcio*.

## §. IV.

167 **E**N el n. 31. dice el P. M. que de afirmar muchos Medicos que *siempre* es dañosa la sangria, se infiere, que *es probable que la sangria siempre es dañosa*. Despues n. 34. para ponerse en el medio, explica su sentir de este modo: *Convengo yá en que sea verdadera la opinion comun, de que en varios casos es conveniente sangrar*. En esto halló tambien el R. descuidos, y contradicciones. Respondió el P. M. lo que yá debiera un corto Sumulista. Para el R. ha sido Arabiga la respuesta. Si en el Librete mostró que no habia saludado la Lo-

gica artificial, él mismo demuestra en su Librofe, que tiene la Logica natural muy diminuta.

Espero no obstante, que con un exemplo entrará en lo que dixo el P. M. Atendiendo á la autoridad, y multitud de los Autores que están por el *Anti-probabilismo*, se debe afirmar, que siempre es dañoso seguir la opinion menos probable. Esta afirmacion es *muy probable*, sin disputa. Pero por no seguir tanto rigor, convengo ya en que en varios casos sea cierta la opinion que afirma se puede seguir la sentencia menos probable. ¿Qué contradiccion hay en esto?

168. Para evitar el enredo de probabilidad directa, y reflexa, vaya un exemplo mas perceptible para el R. Segun la infinidad de errores que el R. ha cometido en las que llamé impugnaciones del *Theatro*: Es probable, que *siempre yerra*; pero convengo ya en que *en algunos casos acierta*. Entre estas afirmaciones no hay contradiccion alguna. Lo primero: porque el contradictorio moral de *Siempre*, debia ser *Nunca*. Lo segundo: porque el que profiere las dos, no las afirma juntas: refiere una, y se acomoda con otra. Lo tercero: porque aunque las dos no se puedan juntar en un mismo dictamen, ellas en sí son probables, aunque fuesen mucho mas opuestas. La razon es la que señaló el P. M. *La probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria*. Esta razon ni la supo copiar el R. ni la ha podido entender hasta ahora; pues ninguno otro que el R. pudiera deducir de esta clausula; que el P. M. afirma, que contra evidencias hay probabilidades.

169. Para el Letor. Dos opiniones opuestas entre sí, sea por contrariedad, ó contradiccion, no por eso dexan de ser probabilissimas. Los exemplos son las mismas questions que se ventilan entre Thomistas, Scotistas, y Jesuitas. Si alguna sentencia llegase á tocar en el grado de evidenciarse, ya pasaban á erróneas las que antes, aunque contrarias, ó contradictorias, eran probables, ó mas probables. Retrocediendo siglos, era probabilissimo que no habia Antipodas, y poco probable el

que los habia. Describióse el nuevo mundo : pasó á ser falsísimo , y aun erroneo entre los que no creen Antipodas , lo que antes era muy probable ; y pasó á ser evidente , lo que antes se despreciaba por casi improbable entre los Doctos.

Dice pues el P. M. y saben los niños que escriben Sumulas : La probabilidad de una sentencia no es incompatible con la verdad , ó certeza de probable , que tiene su opuesta: Esto es , son las dos probables. Solo pugnará su probabilidad , con la evidencia de la contraria , si llegó á este grado de certeza : porque *probabilidad* , y *evidencia* cerca de una misma cosa , es una quimera. Esto no es decir que la *probabilidad* pugna *contra la evidencia* , como lo enriende el R. á lo militar , al modo que Hector pugná contra Achilles. La *pugna* en estilo Logico , es la misma incompatibilidad , repugnancia , y contradiccion. Asi pues , la probabilidad de una sentencia , ni vence , ni es vencida de sola probabilidad , mientras no se descubre la evidencia.

170 A este modo , porque en la materia de sangrias hay pocas evidencias , solo refiere el P. M. probabilidades. Dice ser probable que la sangria *siempre* es dañosa , atendiendo á la autoridad de los que patrocinan este aserto. Dice que tambien tiene por probable la sentencia de los que afirman que *algunas veces* es *conveniente*. Estas dos sentencias probables en sí mismas , son *improbables* en un mismo dictamen. El P. M. no asiente á las dos. Refiere una , y se acomoda con otra : pues para probar lo falible que es la aplicacion de la sangria (que es su asunto) no necesita de escudarse con la primera ; tambien se puede probar , aun acomodandose á la segunda. Por no estar el R. en estos terminos , profiguió con su confusion , en la tema de sacar inconseguencias contra el Theatro.

171 Dice el P. M. que no hay cosa *segura* en la Medicina. Leyó el R. que aqui admite *probabilidades*. Luego hay inconseguencia. Yo noto conseguencia en el R. Antes confundió *evidencia* con *probabilidad* : y aqui confunde lo *probable* con lo *seguro*. Aunque el P. M. conce-

diese que quanto estaba escrito de Medicina era *probable*; siempre seria cierto, que nada habia de *seguro*. Concedo que todo seria *seguro* para la Cathedra, pero para la cabecera de la cama, mientras no hubiere *evidencia*, no hay certeza de la *seguridad* de que habla el P. M. Si en caso particular no es evidente, que la sangria es provechosa; aunque el afirmar infinitos que es provechosa, haga probabilissima la opinion, no por eso alcanzará para que la aplicacion sea segura.

En otras materias, v. gr. Moral, Jurisprudencia, &c. quanto mayor probabilidad hubiere de parte de una sentencia, que determina á poner una accion, tanto mas segura saldrá la accion en la práctica. Esto es, porque hay quien supla seguridades. En la Medicina sucede lo contrario. No suple en ella la Naturaleza lo que no acierta el Medico. Por esto, es minorar seguridades, quanto mas se cargare la Medicina de probables opiniones. Oxalá se imprimiese menos en Medicina con capa de probabilidades: yo aseguro, que serian menos seguros los errores en la práctica.

### §. V.

172 **P**ara que la confianza que el enfermo puede poner en el Medico no sea totalmente ciega, pone el Theatro (n. 68.) algunas *circunstancias*, que deben asistir al Medico. Entre las escritas hay esta: *Sea buen Christiano*. Contra las circunstancias señaladas se arguyó que se habia omitido la principal, que es *ser Docto*. Respondió la *Ilustracion*, que eso se debe suponer: y ahora repone el R. *que sí*, y *que no*, y otras cosas, que solo él las entenderá. Lo que yo digo es, que confundió lo que es *circunstancia*, con lo que es *principal*. La Ciencia, y Doctrina no son circunstancias de Medico, sino constitutivo principal: pues á faltar esto, no será Medico, sino Pseudo Medico; y para semejantes entremetidos no señala el Theatro circunstancias. Lo que no admite duda es, que si el P. M. pusiese la advertencia de *ser Docto*, fal-

saldría una hoja de farrago , acusado de farrago la advertencia. No se hace cosa con que el Medico sea Docto, si no tiene las circunstancias que se necesitan para exercer la Medicina.

173 Sobre este asunto reconvenido del P. M. el R. con Leyes , y Bulas Pontificias , sobre que los Medicos sean Christianos , para que se corrija aquella perjudicial proposición del Librejo , que afirma no se necesita que sea Christiano : Ahora en el Librote , trae desde la China el apoyo á su inadvertencia. Repone , que el P. M. habló de la Medicina en general , y que los Papas hablan entre Christianos. Esto es inferir del Theatro , que el P. M. quiere que el Medico del Gran Mogol sea buen Christiano. Para entender así los libros , mas conveniente sería no leerlos. Aqui confunde el R. la incertidumbre de la Medicina , que se debe considerar en todo el Mundo con la eleccion de Medico , que se debe atemperar al Pais de que se hablare. El P. M. se halla entre Christianos ; por eso individualizó la circunstancia. Esta se debe acomodar tambien á los Medicos de todo el Mundo , que sean Christianos , Judios , Hereges , Mahometanos , ó Idolatras.

174 En esta generalidad se debe ampliar lo que dixo el P. M. de este modo: El Medico, sea piadoso y temeroso de Dios. Si es Judio, que sea temeroso de Dios el que ha de curar Judios. Si es Mahometano , que sea temeroso de Dios el que hubiere de curar Mahometanos. Si es Idolatra , que sea temeroso de sus Dioses el que ha de curar Idolatras. Hay algo contra esto en la China? Vulgarmente se dice : De mal Moro , nunca buen Christiano. El P. M. dirá : De mal Moro , nunca buen Medico entre Moros ; ni de mal Christiano , buen Medico entre Christianos , &c. Pero aunque sea buen Moro , y buen Medico entre Moros , será buen Moro y mal Medico entre Christianos . Así de otras combinaciones. Solo el buen Medico , y buen Christiano entre Christianos , será buen Medico en todo el Orbe. La razon de esta especialidad consiste en la pureza del Christianismo , que no tolera ren-

rencores contra sus enemigos. A este modo se hallan en las Historias muchos buenos Christianos, que tambien han sido buenos Medicos de Principes Infieles.

175 Hippocrates era Gentil, y con todo eso requiere por circunstancia que el Medico suplique á los Dioses para lograr el acierto en la practica. Del Medico Menecrates se escribe, que llegó á tanto su impiedad, que él mismo se hacia Jupiter. Quando escribió á Phelipe de Macedonia (otros dicen Agesilao) usó de esta loca inurbanidad. *Philippo Menecrates Jupiter salutem.* No se quedó sin agudissima respuesta, con la qual se le declaraba Loco de atar. Puso Phelipe este sobreescrito, cuyo original Griego es muy emphatico. *Philippus Menecrati sanitatem. Consulo, ut ad Anticiram te conferas.*

Qué seguridad se podria tener de la cura, quando el Medico necesitaba de Heleboro para purgar su mania? Qué temor de Dioses se esperaria en la asistencia de los enfermos, de aquel Medico, que atruque de su doctrina, se imaginaba Dios? La circunstancia que el P. M. puso, la autorizó con el versículo 14. del cap. 38. del Eclesiástico. Este texto es literalissimo. Dice en conclusion, que el enfermo se prepare primeramente con acciones piadosas: Que despues llame al Medico corporal: y que este ruegue, y suplique á Dios, que le dé acierto en la cura. Esto hacen hoy muchísimos Medicos Doctos, y piadosos, y esto desea el P. M. por circunstancia.

176 Contra esto opone el R. que Lyra, y Cornelio explican el citado verso del Medico Espiritual. Yá sabrá el lector, que citando á Cornelio el R. ha de haber impostura visible. No obstante, demuéstrase. Es verdad que Lyra entiende del texto del Medico Espiritual; pero es desamparado de todos, y en especial de Cornelio; sobre lo qual dice: *Verum clarum est intuenti, hæc omnia (lo que Lyra entendió en sentido allegorico) ad litteram pertinere ad Medicum corporalem.* Pudo explicarse con mas claridad Cornelio? Neamos la aplicacion á la circunstancia que señaló el Theatro. Llega al verso 14 citado; y despues de referir varias explicaciones, pone la suya; por

estas palabras: *Quare aptius hæc referas ad Medicos, quam ad Sacerdotes. Ad Medicos enim totus hic locus spectat.* Finalmente á lo ultimo califica por officio, lo que el P. M. pide por circunstancia: *Nota hic officium Medicorum esse non tantum Medice Artē, sed & precibus, sanctaque vita post impetrant requiem, & sanitatem.* Esto lo confirma con el exemplo de varios Medicos, que así lo executaron. Este es el sentido literal de la Escritura, y este es el sentir del doctísimo Cotuelo.

177 Vea el Letor hasta qué grado de impostura llegó la legalidad del R. contra Cornelio. Deseando yo hallar el origen de semejante halucinación, creo que le descubri. Explicaréme con un exemplo. Siempre que Santo Thomás excita una question, lo primero que pone en el Artículo, es lo primero, que ha de impugnar. Su sentir comienza desde *Respondeo dicendum, &c.* Este methodo siguen muchísimos; este siguen los Expositores, y este sigue con especialidad Cornelio. Comienza refiriendo las explicaciones de algun texto, que ó no ha de seguir, ó ha de impugnar, y á lo ultimo explica su dictamen.

Cornelio se extiende en columnas enteras sobre algun versículo. El R. no tiene presentes estas advertencias. Abren un Tomo de Cornelio: lee lo que se halla en Cornelio á primera vista; y juzgando erroneamente que lo que se halla en Cornelio es dictamen de Cornelio, atribuye á Cornelio el dictamen que Cornelio impugna. Pasa con esta satisfacción á impugnar el Theatro; y en la realidad no son otra cosa sus impugnaciones, que una palmar demonstración de lo peregrino que se halla en manejar los mismos libros que cita. De este modo salen las citas, como si citase á Santo Thomás en confirmacion del Atheismo, porque dice el Santo Art. 3. *Videtur quod Deus non sit.*

178 Hasta aqui por lo que toca á Cornelio. Que Lyra tome el texto en sentido allegorico, es pura materialidad para el asunto. Ninguno duda, que supuesto el sentido literal de un texto, se puede aplicar despues, como se dice *pro animabus Purgatorij.* Para probar seriamente un asunto con la Escritura se debe fundar

dar la prueba sobre el sentido literal. Si se quisiese oxornar , se podrá usar de otro sentido. Pero es cosa digna de lastima , que el Autor que probó su intento con el sentido literal de un texto , se impugne con el sentido applicativo del texto mismo. Ni el que prueba un asunto con el sentido literal se debe impugnar con el sentido metaphorico. Ni el que solo mira á oxornar su asunto , valiendose del sentido alegorico , se debe impugnar con el sentido literal , y obvio. El R. todo lo trastorna ; y lo mas ridiculo es , que quiera pasar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleste con la cita de infinitos Autores clasicos que concuerdan en que el sentido literal del versiculo habla del Medico corporal: Yo no instituyo aqui disertaciones Biblicas ; solo es mi intento demostrar lo que estampó el P. M. Tampoco es razon moleste con cita de varios Autores Catholicos , Hereges , Judios , Mahometanos , y Gentiles , que piden en el Medico la circunstancia que el P. M. señaló. Aun hablando del Medico Doctissimo , pide Sennerto aquella circunstancia en sus *Instituciones* , á lo ultimo : *Prudens & pius Medicus , quám accuratè etiam Artis præcepta cognita habeat , causam supremam D. O. M. á quo omnium rerum eventus felix , non excludet , sed auxilium , & uná operantis actionem sperabit , & implorabit.*

180 Porque el P. M. dice que el Medico haga observaciones , y el Docto Martinez dice , que las de Riverio son defectuosas , escribe el R. que hay oposicion. Yo no la hallo. Por esto mismo se deben hacer observaciones nuevas , porque las que hay , ó son pocas , ú defectuosas , ú diminutas. Bacon convida á los Phylosophos á que hagan nuevas observaciones ; con lo qual se compone que haya yá algunas buenas , aunque pocas. En este sentir no se opone el Doct. Martinez al P. M. Pero el R. halló nueva observancia para oponerse á todos en lo que escribe.

# REGIMEN PARA CONSERVAR LA salud.

## DISCURSO VI.

### §. I.

181 **N**O pretende el P. M. en este Discurso determinar un Regimen para conservar la salud, que se pueda acomodar bien á todos. Este es imposible. La visible variedad de complexiones, climas, costumbres, temperamentos, y estomagos, es una causa inevitable, para que, el que se pudiera mirar como Regimen para conservar la salud de uno, sea contra regimen para quebrantarla en otro. No obstante esto, se ponen en el Theatro algunas reglas generalissimas, que, aunque padezcan sus excepciones, podrán aprovecharse de ellas los que no tienen facilidad de consultar á Medicos, ó no gustan medicarse á menudo.

En el quarto Discurso, *El Medico de sí mismo*, del Tom. IV, trata el P. M. este asunto mas por extenso. En este principalmente habla del *Regimen*, por lo que pertenece á comida, y bebida. En este particular no hay Regimen mas seguro, que el que cada uno se puede prescribir; segun las proprias observaciones, que ha hecho en sí mismo, y que ningun otro puede saber. Con agudeza se explicó al asunto Juan Ovven:

*Si tardè cupis esse senex, utaris oportet*

*Vel modico medicè, vel Medico modicè.*

*Sumpta, cibus tamquam, lædit medicina salutem:*

*Ad sumptus prodest, ut medicina, cibus.*

182 Aprobó á su modo el R. lo que se persuade en  
Tomo I. N el

el Discurso ; pero notó de falsa la proposicion que el P. M. pone : (n. 3.) *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo. No es doctrina mia , sino de Hippocrates.* ¿Quién creyera que habiendo advertido la *Ilustracion* , que el R. se halucinaba , por no leer el adverbio *absolutamente* , se repetiría la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor , que si el R. no hizo caso del adverbio de primera impresion , hizo estudio de no entenderle de segunda. Tampoco creo yo que se dé por entendido á la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir descuido en el Teatro , cometió una contradiccion monstruosa. Si la proposicion del P. M. no fuese evidente , todo el Discurso quedaba sin prueba fundamental. La imposibilidad de que se dé un Regimen en materia de alimentos , que se ajuste con todos , se origina de que no hay manjar , que *absolutamente* sea nocivo , ó provechoso , para todos los individuos de la naturaleza humana. Con que si el R. aprueba el Discurso , y niega su prueba incontrastable , no es menor la contradiccion , que la de conceder el efecto , y negar su propria causa. De esto supo poco Aristoteles.

183 Opuso el Librete dos extravagancias en materia de alimentos ; y en el Librote se añadió otra. En fin era impugnar la clausula del P. M. En la realidad son tres confirmaciones evidentes de que es ciertissima la dicha clausula. ¿No es este buen modo de arguir , y replicar contra el Theatro? Demuestrase. La primera extravagancia que se opuso , es de unos Ingleses , que en la America tomaron chocolate , usando de agua ardiente para hacerlo. La segunda es de los Indios Guamos , que en Venezuela *solo se mantienen de tierra hecha panes*. La tercera , que se añadió , es , que en Bengala se comen los vasos de tierra , despues de haber bebido por ellos. De la primera no hizo caso la *Ilustracion* : de la segunda hizo menos : y de la tercera nos reirémos todos , despues que se demuestre la inconexion.

184 Insiste el R. en que el P. M. no hizo caso de la primera , *porque no hubo que responder*. Que la segunda

se puede comprobar con los Misioneros , y Guipuzcoanos que estuvieron en Venezuela. De ellas deduce , que aunque á los Ingleses no hizo daño el chocolate , no por eso se inferirá que aquella pocion no sea nociva , y que aunque los Guamos se alimenten de tierra , no por eso se ha de inferir , que el sustentarse con tierra *no es absolutamente nocivo*. Lo que un niño , que supiere leer , inferirá de lo alegado , es , que ni el R. entendió la clausula del P. M. ni entendió el adverbio *absolutamente*. Lo que significa la clausula , es , que de *Ningun manjar se pueda decir absolutamente que es nocivo*. La impugnacion habia de ser , señalar manjar que sea nocivo *absolutamente* , respecto de todos los hombres.

185 El P. M. habló de manjares ; y el R. opuso extravagancia del gusto. Pasemos por el despropósito. Las extravagancias que suponen tan lexos de ser *absolutamente* nocivas , segun el testimonio del que las opone , ni aun *respectivamente* á los que las usaron han sido dañosas. A los Ingleses no hizo daño el chocolate : y los Guamos *solo se mantienen de tierra*. Y los de Bengala comen el barro despues de haber bebido , y le comen por regalo. Pues en donde está la impugnacion de la clausula del Theatro ? En fin , consuelese el R. que , aunque no impugnó la proposicion , fué á buscar su confirmacion á Países remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no son *absolutamente* nocivas , claro está que no habrá manjar propriamente tal , que *absolutamente* sea nocivo á todos. Por consiguiente , tampoco habrá manjar que sea *absolutamente* provechoso , respecto de todos los hombres. Esto es lo que dice el P. M. y con esto se hace evidente , que es imposible señalar un *Regimen* , segun el qual se puedan regular todos los hombres , en materia de comer , y beber.

186 Esta reflexion yá la hizo el P. M. Pero el R. tampoco se dió por entendido. Insiste en que no ha dicho , que los Guamos *se alimentan bien* ; porque supone que con semejante alimento se opilan , y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade , que estos Guamos

se vendian para esclavos por solos 10. pesos, siendo 60. lo que costaban otros Indios; y todo, porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda esta narrativa hubiese citado el R. algun Autor clasico, en este vieramos lo que habiamos de creer. No me detengo en que toda ella viene *in fide dicentis*. Es tan infeliz el R. en los racionios con que, dice impugna el Theatro, que aunque se le concediese que la verdad de todos los antecedentes pendiese del arbitrio de su fantasia, seguro era que, ó las ilaciones se habian de volver contra él, ó habian de salir mil leguas distantes del Theatro. Concedo quanto dice en este punto. Digo que, ó no viene al caso, ó es contra el que lo produce.

187 No hay cosa mas comun en España, que el que los Gatos se opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas usual es darles aceyte de olivas. Luego el comer ratones es absolutamente nocivo para los Gatos? Que los Guamos vivan poco en la esclavitud, no se originará del alimento que suponemos ser tierra; pues si *solo* se mantienen de aquel alimento, este les será el mas connatural. Acafo el faltarles este, la diversidad de clima, la aversion á la esclavitud, y otras circunstancias, les acortarán la vida. A imitacion de esto se vén exemplos en Laponos, Groelandeses, y otras Naciones, que viven sanos con su clima, y alimentos, y enferman trasplantados. Una encina en un jardin no sería encina; ni un limon en una montaña fria dará limones. De todo lo qual se infiere, que no hay manjar absolutamente nocivo, por ridiculo que se presente.

## §. II.

188 **E**N confirmacion se pudiera hacer un volumen de las extravagancias de manjares, que se usan en varias Naciones. Algunas causarán horror solo oídas; y con todo no son extravagancias absolutamente, sino respecto de aquellas Naciones que no las usan. Discurra el Letor Castellano, si podrá contener su esto-

mago al oír que unos hombres han tenido por mas delicia beber aceyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Groelandia, que se atribuye á Monf. la Peyrere, y está en los Viages del Norte, se dice, como unos Groelandeses traídos á Dinamarca, gustaban por extremo beber aceyte de Ballena, y despreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Historia de Indias refiere, que unos Pueblos comian sapos; pero que una criada suya, por querer hacer lo mismo, fuera de su patria, habia pagado el gusto. En el Mogol habia un muchacho *Ophiophago*, á quien solo era nutrimento regalado todo genero de sabandija ponzoñosa: *Tanta aviditate in cibum sectabatur venenosa animalia, Araneos, scorpiones, serpentes omnis generis, ut iis vix satiari posse videretur.* Es largo el texto, que refiere la experiencia que sobre esto se hizo. Vease en la China del P. Kircher, ó en el P. Zahno. Tabernier refiere el voto, que hacen unos Idolatras del Mogol, de comer estiércol de caballo.

289 Hasta aqui lo que es bastante para conmovér el estomago. Tambien hay para conmovér la risa. En Islanda, y en otros países se hace pan de peces secos. En otros Países de harina de arboles. En Moscau, Señorío de la Lutzacia, quando hay años de hambre se mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y se hace pan de aquella mezcla: Y á veces se hacen panes de sola aquella tierra, y sirve de alimento. Esto lo digo para que el R. conozca, que sin ir á la America, ni citar Misioneros á vulto, pudiera confirmar la especie de sus Guamos. Países hay en la Noruega en que el pan se guarda 30. ó 40. años, y el mas delicioso es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y salvados, partes iguales, se alimentan sanos, y robustísimos los de Westphalia.

190 Mas admiracion causará á los que leyeren, que en el Oriente se come el material con que una ave hace su nido, y se llama en los Autores, que estuvieron allá, *Nido de Golondrina.* Es compuesto aquel nido de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Países. Tabernier es testigo de vista, y de boca.

Kircher tenia uno en su Museo: y no hay Escritor que haya tratado de aquellas Regiones en que se comen, que no suponga cierta la especie. Los vasos de Bengala, ó los Bucaros de Patna son muy delgados; despues de bebido el liquor se suelen comer los mismos vasos. No que esto sea *solo alimento* de algunos Pueblos, como era preciso, para que fuese confirmacion de la especie de los Guamos, quienes, segun el R. *solo se mantienen de tierra*. En Bengala para unos es golosina, y para otros antojo. En donde el R. leyó la especie, pudo advertir que alli se dice, que quando las mugeres están en cinta, es quando mas se les antoja comer de aquel oloroso barro. En este sentido no era menester ir á Bengala á buscar antojos extravagantes, ni golosinas ridiculas; y mas aquellas que ni aun *respectivè* son dañosas, ni vienen al caso de los Indios Guamos.

191 Sin salir de España hay antojos de comer barro, y golosinas extravagantes. En algunas Provincias se nota un apetito extremo á comer caracoles, y en otras á comer ostras crudas como salen del Mar. Y los estomagos respectivos, á no alterarse por la novedad, se miran como extravagantes: pero si se hace reflexion, ni los caracoles son *absolutamente* nocivos, ni las ostras crudas son *absolutamente* dañosas.

Ahora conocerá el R. en que estuvo su halucinacion. El adverbio *absolutamente* puede apelar sobre el *absoluto daño* que causa un manjar nocivo, ó sobre la generalidad con que le debe causar respecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha sido mortal, ó nocivo, *absolutamente* ha sido nocivo, y mortal á Pedro, pues no hay muertes respectivas. ¿Quién negará esto? Tambien es evidente, que aquel mismo manjar que absolutamente mató á Pedro, daria la vida, ó seria provechoso á Juan, ó á otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. ¿Quién pondrá esto en duda? Pues por esto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hay manjar que sea nocivo, ó provechoso *absolutamente*, y respecto de todos. (Aun del man-

manjar superior se canta *mors est malis, vita bonis* ) sobre esto se funda el Discurso, que aprueba el R. pero fundóse en el ayre su impugnacion.

## §. III.

192 **P**Ara desterrar el P. M. algunos errores, que hay acerca de varios alimentos en particular, propone la probabilísima sentencia de que los pescados son mejor alimento que las carnes. No se determina á seguir alguna de las ópiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta: pero se determina á que es error afirmar como indisputable alguna de las dos. No hay cosa mas recibida, que la que está en favor de las carnes. El R. no está en estas distinciones. Despues que, ni aun advertido, quiso entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dá la comida de carnero, segun que se nutre con estas, ó con otras hierbas, insiste en que el P. M. se determinó en favor del pescado. No hay tal cosa. Se determinó contra la satisfaccion pacifica con que se cree innegable la Sentencia comun, no contra su probabilidad.

193 No obstante, para que haya sobre que detenernos, admito que el P. M. suponiendo probables las dos opiniones, afirmase que era mas probable la que favorece á los pescados. ¿Qué hay contra esto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Esto no se duda. Tambien hay Autores, y razones, y experiencias, que aseguran ser los pescados mejor alimento para la salud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo *De re cibaria*, en donde prueba eruditamente este sentir, con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Sethi, y otros Antiguos, y Modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3. cap. 10. trata de bagatelas quanto se dice contra los peces: *Nugantur ergo qui pisces crasos, & viscidos humores in nostris corporibus aiunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum esu deterreant.* Vigneul-Marville, comienza sus *Melanges* por los Protectores de

esta sentencia. Allí refiere, que el célebre Medico Moderno Monf. Andry tiene como dogma este sentir; y que en su tratado de los *Alimentos de Quaresma* hace vér la importancia de seguirle: y en donde, *prouve par une infinité de raisons, & d' experiences le sentiment de Nonnius.*

194 El R. introducido á Theologo, dice, que la Iglesia es de sentir, que el comer pescado es mortificacion. Este argumento procede de no saber lo que manda la Iglesia, ni advertir que cosa es mortificacion. En ninguna parte manda la Iglesia que se coma pescado. Lo que manda es la abstinencia de carnes. *Non enim præcipit Ecclesia, ut comedamus pisces*, dice el señor Caramuel en su Theolog. Fundament. (n. 668.) *sed ut abstinemus á carnibus, quod est toto Coelo diuersum.* Esto, dice, se debe responder al que dixese, que tenia mortificacion en comer carnes, y sentia inconvenientes morales en comer pescado, por lo salitroso que es todo alimento marino. Este tal deberá abstenerse de carnes por precepto Eclesiástico; y de pescados, por peligro que le amenaza: y escoger otros alimentos.

195 No hay duda que la Iglesia intenta la mortificacion, quando prohíbe las carnes: pero la mortificacion no siempre consiste en privarse de lo mejor: tambien la hay en privarse por algun tiempo de alguna cosa, á la qual se hizo costumbre. Mayor mortificacion sin duda intimaria la Iglesia, si prohibiese tomar tabaco en el tiempo Quadragesimal; sin que por eso se infiera, que la Iglesia es del sentir, que el tabaco es cosa mas provechosa que su carencia. Supongamos que en un Concilio se decidiese, que los peces eran de mejor alimento, y mas sanos que las carnes. Aun en aquel caso sería el intento de la Iglesia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en suposicion que su uso estuviese tan introducido, como está hoy.

196 A este tenor sería mortificacion para los Guamos abstenerse de comer tierra. Y con todo eso afirma el R. que la tierra les es dañosa, Exemplo mas cercano. A las per-

personas que, ó por *Pica*, ó por depravado antojo, ó por imitar lo que ven en otras, cumplen su apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no solo les es molestisima la abstinencia de semejantes drogas; sino que aun los Confesores tienen que vencer bastante, si han de conseguir el que se abstengan. Lo que aqui se debe tener por cierto es, que ni los pecados, ni las carnes son *absolutamente nocivos*, ó *provechosas*.

Si se observa la poblacion del Universo, son infinitos Pueblos los que viven de solo pescado. Si se advierte el tránsito que hay, entre Catholicos, desde el carnal á Quaresma, ú desde Quaresma al Carnal, en este se halla que el estomago, y la salud lo sienten mas que en el otro. Con que mientras Dios no hiciere que los estomagos, y compleciones de los hombres no sean tan diferentes como voz cara, &c. se debe suponer, que no puede haber *Régimen* que sea general para todos ni aun para uno solo en toda edad, y circunstancias. La cita que el R. puso de Plauto *in Tuscul.* podrá enmendarla quando viniere al caso. Las *Tusculanas* son de Ciceron. El Manifiesto de donde se tomó diria, *in Trucul.* Comedia que Plauto intituló, *Truculentus*.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION  
Literaria.

DISCURSO VII.

§. I.

179 **E**L error que el P. M. pretende desterrar en este Discurso, tiene Protectores, no solo en los Vulgares, sino tambien en los Eruditos. Impugna el P. M. la proposicion comunmente recibida de infinitos, que *el estudio abrevia la vida*. Los Vulgares

están en el error, porque no tienen voto en esto. De los Literatos unos estarán en el mismo error por falta de advertencia: otros por sobra de artificio. Se puede creer, que como se introduxo el error de que los pescados eran dañosos á la salud, para cohonestar la inobservancia del tiempo Quadragesimal, se introduciría tambien el de que los estudios abrevian la vida, para colorear la ociosidad, é ignorancia. Este error es perniciosísimo. En fuerza de él, los que quisieran saber se aterran; y los que no quieren estudiar se disculpan. Para estos es asylo, para aquellos fantasma.

198 Estando yá de posesion este Error entre los mismos que debieran desterrarle, principiò el P. M. su Discurso, proponiendo los absurdos lastimosos que se siguieran, si fuese verdadera la opinion comun. Para hacer la expresion mas energica, dixo, y repitió: *Pensión terrible, si es verdadera*. De esta expresion infirió el R. que el P. M. dudaba, á lo menos, si sería cierto lo que decia. No alcanzó que esta expresion se *Ilustrase* de nuevo. El R. no repara en que sus impugnaciones mismas demuestran lo peregrino, que se halla en la inteligencia de proposiciones hypotheticas.

Veamos si con un exemplo entiende mejor. Dice San Pablo: *Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo predicatio nostra, inanis est & fides vestra. Pensión terrible, si es verdadera* la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Christo no había resucitado. ¿Dirá el R. que San Pablo dudó de la Resurreccion de Christo? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba á comprobarla. Aquel modo de arguir es el que llaman *ad absurdum*. Si de que una proposicion sea verdadera se sigue algun gravísimo absurdo, el modo de impugnar eficazmente la proposicion, es proponer el absurdo, que se siguiera.

199 Ahora conocerá el R. que el que dixese, *Grande mal nos espera, si la guerra es cierta*, diria una proposicion evidente en quanto á la conexion del mal, y la guerra. Para esto es pura materialidad, que exista, ó no exista la guerra; que dude, ó no dude si la habrá. El mal que

se sigue de la guerra no es absurdo que se oponga á su existencia, antes es propiedad suya. Esto ha sido confundir lo malo, con lo absurdo. Los absurdos que se hacen quando hay guerras, no son absurdos Logicos, sino Morales. Robos, homicidios, crueldades, no son absurdos Logicos, que concedidos se infiera la carencia de la guerra; antes son males, y absurdos Morales, que siempre se siguen á la guerra misma.

Para poner exemplo semejante á la expresion del P. M. habia de ser de este modo: *Pension terrible, si es verdadera* la opinion del que dixese que siempre, y de continuo habia de haber guerra viva en todo el Mundo. De esta sentencia se deduxera, que era conveniente que siempre, y de continuo, hubiese robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Esto es un absurdo intolerable, y una pension terrible: Luego es absurdissima la opinion, ó el antecedente de donde se deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo seguro que lo entenderá quien supiere los significados de las voces.

200 Para probar el P. M. su Discurso con la experiencia, instituyó un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. ¿Quién creyera que los impugnadores habian de olvidar la clausula transcendental *ceteris paribus*, que se supone en todo genero de analogia? De hecho se olvidó. Por esto se fue el R. á San Juan del Poyo á buscar Iliteratos Centenarios, para contraponerlos á los Estudiosos Septuagenarios, que se ven en las Universidades. Esta inconexion para el asunto, me obligó á proponer el cotejo, individualizando lo que yá se suponía en el Theatro. Supongamos que en un mismo lugar nacen en una semana 100. niños. De estos sigilense 50. para seguir las Letras. A los 50. restantes permitaseles que escojan oficio; y aun admito que tomen el de ociosos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegarán á edad avanzada.

Por no idear el calculo de este modo, se confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que

tenga 114. *almas*, bastante conceder es, que 50. sigan las Letras. ¿Quién saludó la Arithmetica, que no sepa evidentemente que á cinco estudiosos Septuagenarios corresponde haber para la analogia 105. Septuagenarios entre los de otros oficios? Con que, aunque haya los 105. si entre los estudiosos hay seis, ó siete, yá se verifica que son mas siete estudiosos Septuagenarios en el dicho Pueblo, que 105. Iliteratos. Si se varia este cotejo por clima, numero, inmoderacion en el estudio, &c. se varia la suposicion, y se baraja la inteligencia del Theatro.

## §. II.

202 **D**espues de este calculo puso el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra esto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Esto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable que millones de Iliteratos han muerto en su oficio antes de la senectud. Lo segundo, porque falta probar, que la acelerada muerte ha sido causada del estudio, y no de la inmoderacion de las Medicinas, ú de otro accidente yá natural, yá violento, comun á Literatos, é Iliteratos. En los que se traen para exemplo, se prueba evidentemente, que el estudio no les acortó la vida.

Mons. Menage, eruditísimo Francés, refiere de sí mismo, que estando en una ocasion enfermo, se halló con trece Medicos de asistencia. Todos estos atribuian la enfermedad al estudio, y así le recetaron, ó como el dice, *le condenaron*, á que dexase el estudio. No hizo aprecio de semejantes aprehensiones. Dice, que despues que volvió en sí estudiaba mas, é imprimia muchos mas libros que antes. La resulta fué vivir hasta 79. años; que acaso no viviera, si huviera tomado otro exercicio.

203 Entre los Literatos que murieron de corta edad, señaló á Escaligero el padre de Joseph, y de él escribió el Librete, que habia muerto de 20. años. Advirtió la *Instracion* el crasísimo error de quitar mas de 50.

años de vida á Escaligero. En el Librote concede el R. redondamente su descuido. Quedemos en esto. Da por disculpa, que *para apuntar la noticia de esto, buscaba el fin de cada capítulo*, en los Tomos de Mons. Baillet. Yo creo lo mismo, y tambien creo, que en esto ha señalado la fuente de todos sus errores, y contradicciones intolerables. Descuido tolerable sería, si hubiese puesto un año por otro, ó la equivocacion fuese con otro Autor incognito. Pero con Julio Cesar Escaligero? Lo que se infiere es, que quando el R. andaba registrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Escaligero, como de Laercio, y de todos los demás que cita contra el Theatro.

203 Esto se confirma con la segunda disculpa que pone; quando, para probar que no obró de malicia, avisa que, *ó no citará el lugar, ó lo disimulará, citandolo en otra parte, &c.* Mal se quiere el R. pues de esta confesion se figurera, que muchas veces obró de malicia. Yo no soy de ese dictamen. Supongo, que no obra de malicia ni aqui, ni en otra parte. Los Letores que vieren demostradas en este escrito tantas imposturas, falsedades, contradicciones, falsas citas, y malas inteligencias, que se estamparon contra el P. M. sentenciarán si es mucho para malicia, ó si es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinacion con la edad de Escaligero no prueba malicia; pero tampoco se debe llamar descuido, sino falta de conocimiento de las cosas mas comunes, que sabe qualquiera, que ha manejado algunos libros.

204 Descuido llamaré otro, que el R. padeció aqui, hablando de Morery; el qual no quiso advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery *imprimió en folio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabó de imprimir toda, la que tambien acabó con su muerte.* Esto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el descuido consiste en haber leído de priesa. Del mismo Diccionario consta en dos partes, que la primera edicion que salió completa en un solo volumen

TIO DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

la vió Morery acabada. Despues quiso facar de segunda edicion su Diccionario añadido, y en dos volumenes: Estando en esta segunda edicion, murió Morery, antes que se acabase de imprimir el segundo Tomo. En este descuido, qualquiera que escribiese apresurado caeria; aunque no debiera escribir apresurado el que habia de impugnar á otro. En escribir que Escaligero murió de 20. años, ninguno que se puede llamar Escritor.

206 Advirtió el P. M. en la *Ilustracion*, que era farrago ridiculo amontonar contra su Discurso Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que se supone es, que hay millares que lo dicen. La dificultad consiste en si lo prueban. El R. en su Librote, por no perder de repetido lo que se dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, se recalca en molestarnos con que estos, y otros Autores dicen, que el estudio acorta la vida. Esto solo prueba, que el error que el P. M. impugna es comunísimo á Literatos, y Vulgares. Esto supuesto, entra averiguar si lo prueban, ó si solo lo dicen, por falta de reflexion. El P. M. en este Discurso prescinde de autoridad, y se vale de razones, y de experiencias.

Aun si quisiese probar su Discurso con autoridades, podria citar Autores, que tuvieron voto en la disputa. Vaya uno, que vale por muchos. Del Ilustrissimo Obispo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que leyó muchísimo, y que escribió á proporcion. Su vida pasó de 90. años. Este insigne Prelado expresamente dice en la *Huetiana*, que es un grande error la sentencia opuesta; y que las Historias dán infinitad de exemplos á favor del *Discurso*. *Es un grande error el creer que el estudio sea contrario á la salud*. En verdad que Huccio bien sabía lo que decian los Autores. En el Comentario de su vida explica el mismo sentir, y afirma que leyó 24. veces toda la Biblia Hebrea. A este asunto se pudieran hacer muchos Tomos, si quisiesemos contraponer Autores.

## §. III.

206 **D**espues que el R. se esforzó para dar satisfaccion á la advertencia que el P. M. le hizo , por haberse dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio , y haber torcido á sentido impuro una honesta expresion del *Theatro* ; prosigue con su queixa acostumbrada. Esta es , que el P. M. no le responde al *texto del Ecclesiastico , cap. 1.* que dice : *Qui addit scientiam, addit & laborem.* No reparo en que una vez cite el *Ecclesiastes* , y otra el *Ecclesiastico*. Esta confusion es propria de quien solo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En estas es facil la equivocacion. Quedemos en que es el *Ecclesiastès* ; y que la respuesta se halla en los Comentadores , segun el dictamen que antes tenian en esta disputa. Cornelio pone algunos , que estan por la opinion vulgar. Lo que hace al proposito es , que habiendo escrito Cornelio tanto , como saben todos , y habiendo vivido 71. años , expone este texto , no de los trabajos que imagina el R. fino de otros inconexos con abreviar , ó prolongar la vida.

207 Cón bastante repugnancia pongo en este escrito Latines largos , pues preveo que para los Eruditos son superfluos , y para los Analphabetos son largos Latines. No obstante hizo yá tal vicio el R. á atribuir á Cornelio lo que éste impugna , que si no le cito el parrafo , en que positivamente explica Cornelio su sentir , creerá que lo que Cornelio impugna , no sigue , en primer lugar , es lo mismo que Cornelio fiente sobre el versiculo. Concluye así Cornelio para el sentido literal : *Denique maxime & potissimè intendit hic Ecclesiastès significare studium Sapientie , & Scientie , tum speculativæ , tum practicæ esse vânum , laboriosum , & afflictum , dum in sola speculatione , & cognitione rerum naturalium , & Ethicarum , putâ virtutum , & vitiorum consistit ; nec ad ipsam virtutum operationem , & exercitationem transit , ut fiat,*  
pra-

*practicè practicum.* Para lo mismo se pudieran citar otros muchos Expositores.

208 El trabajo, de que habla aquí Salomón no tiene conexión alguna, con el que se considera en que á los Estudiosos se les abrevie la vida, ó se les debilite la salud. Los trabajos que padecen los Estudiosos son muchos; pero ninguno es el que aquí se cuestiona. Padecen por su culpa los trabajos, é infelicidades, que se consiguen á su poco recto uso de lo que saben; y padecen inocentemente los trabajos, y defazones, que se ocasionan de las emulaciones, é invidias que padecen. Tambien hay libros, *de infelicitate Literatorum.*

Qué mayor desgracia de un hombre Sabio, que el no poder mediar que le muerdan chinches, tabanos, cini-fes, y moscardones, pestíferas sabandijas de la Republica Literaria? Qué mayor infelicidad para los Estudiosos, que el verse desatendidos, solo porque son mas racionales que los demás? Aquí no se habla de estos trabajos. Estos siempre los hubo, y siempre los habrá. Si estos acortasen la vida en algun caso, lo mismo harian con otros que no profesan Letras. Tambien hay abundancia de Illiteratos, que se juzgan desatendidos en sus empleos: y habrá pocos de fortuna superior, que no sean el objeto de la envidia, murmuracion, y mordacidad.

209 Hecho cargo el P. M. de lo que se le pudiera oponer con la experiencia de algunas indisposiciones continuas, que suelen padecer los Literatos: y con los remedios que algunos han escrito, para prevenirles, ó curarles de semejantes indisposiciones, responde, yá explicando el antecedente, yá negando la ilacion. Es experiencia; que de las indisposiciones que se quejan los Literatos, se quejan tambien los que no lo son. Destilaciones, xaquecas, obstrucciones, catarros, y rheumatismos mas de ordinario se oyen en las plazas, que en los patios de las Universidades. Pero suponiendo que fuesen características de los Literatos aquellas indisposiciones, nada se sigue contra el Discurso. Una salud algo quebrantada, es mas propia para prolongar la vida, que otra que llegó al

auge de su robustéz. Las indisposiciones dichas son por lo comun intentadas de la misma Naturaleza, y esta se conserva mejor con aquellas prevenciones. Aunque el P. M. no propuso para exemplo lo que dice Hippocrates en el Aforismo 3. del primer libro, lo trae para confirmacion de que no siempre la mucha salud es lo mejor para prolongar la vida.

210 Opufo el R. en el Librete, que Hippocrates no pudo decir un Aforismo *tan barbaro*. Citó la *Ilustracion* el lugar de Hippocrates. Ahora es de admirar la serenidad de animo con que en el Librete se recalca: *Doilo por visto* (dice) *y retirandolo de la duda, me ratifico en lo de lo barbaro*. No me paro en esta indigna, y vergonzosa palinodia. Ni tampoco en que defenfrenase su pluma contra el P. M. para meter á bulla sus halucinaciones. Al caso. La question no se excitó de parte del R. si el Aforismo era barbaro, ó no era barbaro; sino, si *un hombre tan sabio* como Hippocrates habia dicho aquel Aforismo. Demostróse que sí. Con que de la respuesta que dá el R. se deduce, que Hippocrates es *Sabio*, y *Barbaro*, segun que es preciso, para defender contradicciones. Supuesto, pues, que el R. se ratifica *en lo de lo barbaro*, por mi quede ratificado enhorabuena, y hablemos con quien lo quisiere entender.

211 Para los Letores. Digo que el Aforismo de Hippocrates no tiene nada de barbaro. Aun quando rebaxemos mucho al elogio, que Macrobio dió á Hippocrates: *Qui tam fallere, quam felli nescit*; es cierto que en sus escritos habrá algunos defectos; pero ninguna barbaridad tocante á Medicina. Será no obstante muy peligroso, si cae en manos barbaras este Aforismo. Es dificultoso saber quando un hombre está en el mas alto grado de sanidad, y por eso habló el P. M. con cautela acerca de la aplicacion. El exemplo que Hippocrates pone en el Aforismo es de los Atletas, que con el continuo exercicio corporal llegaban á tocar en el auge de la sanidad, que era lo mismo que llegar á la ocasion de su mayor peligro: *Athletarum Evexia, que ad summum (distentionis) evasit;*

*periculosa: (natura) enim suo statu manere non potest, neque ociosa quiescere.*

Sigo aqui la Version de Heurnio, porque tengo sus Comentarios sobre este célebre Aforismo. El que los leyere conocerá que tan lejos de tenerse por *barbaro*, se confirma con Cornelio Celso, y otros. En verdad que lo que hoy se llama *Medicinarsse á prevencion*, tan usado entre Literatos, é Idiotas, se debiera mirar con ayre de mayor barbaridad, si algo tiene de barbaro el Aforismo de Hippocrates. El exemplo que usa Heurnio para explicar el Aforismo, es trivial. Si á un candil se le hecha mucha cantidad de aceyte, se ahoga la luz; y si poca, no luce. Como en la luz no es impedimento purgar sus destilaciones mucosas, para lograr el medio: lo mismo sucede en la salud de los Literatos.

#### §. IV.

212 **E**N comprobacion de que el estudio deleita, y no fatiga, pudo el P. M. llenar un Tomo de varios exemplos, que se hallan en la Historia de los hombres Sabios. Omitió dár esta molestia á sus Letores. Juzgó suficiente poner delante el decantado embeleso de Archimedes; y el que se refiere en la vida de Archimedes Francés Francisco Vieta. Este solia estár divertido por *tres dias* en sus especulaciones Mathematicas, sin pensar en comer, ú dormir. El R. es fecundo de impugnaciones, sin saber mas que un modo de impugnar. Con decir que *es falso*, que *es increíble*, que no lo cree, &c. está hecha la impugnacion, aunque sea de las cosas mas inconcusas. Contra el embeleso que, por *tres dias*, tenia Vieta, opone á Hippocrates, que es de sentir que no se puede pasar mas de *una semana* sin alimento. Y á no faltaba sino que el R. confundiese *tres dias*, con *siete*. Un hombre no puede pasar sin alimento mas de siete dias: ¿ Luego ni tampoco podrá pasar *tres*? Se sacáran estas consecuencias, ni aun contra Irracionales?

213 Yo no tengo privilegio para acusar de *barbaro*,

lo que dice Hippocrates. Tampoco sé le haya para traerle despropositadamente contra el Theatro. Lo que dice Hippocrates es ciertísimo ; pero esto se debe entender hablando *regularmente*. A no ser así , sería forzoso deterrar todas las Historias fidedignas. De ellas constan in medias portentosas , no solo de dias , sino tambien de semanas , meses , y años enteros. A tres clases se podrán reducir estas abstinencias. Unas , que acaso habrán logrado proteccion del Cielo : estas se pueden vér en la Escritura , y en los libros que escriben Vidas de Santos. Otras , que acaso habrán pasado á la sombra del artificio diabolico : para estas basta leer las que se escriben de los Santos Mahometanos , y Gentiles.

En Tavernier , y en otros que escribieron del Oriente , hay de estos exemplares á cada paso. De uno dice el mismo Tavernier , que estuvo 30. dias sin alimento alguno. Finalmente hay otras in medias en las Historias , cuya causa señalan los Medicos por natural. Columnas enteras tengo presentes sobre este asunto. No es razon pase á ser Polyanthea esta *Demonstracion Critica*. Vease á Juan Schenckio , de *Astis*. A Francisco de Fogerolles , en la Prefacion al *lib. de Abstinencia* de Porphyrio , y á vuelta de estos dos Medicos , todos los demàs que trataron el punto , que son infinitos , sin que por eso se opongán á Hippocrates.

214 No obstante pondré dos exemplos ; uno , que pudiera poner en duda lo que dixo Hippocrates ; y otro , que confirmará con superabundancia lo que sucedió á Vieta. Mons. Ferrand , Francés , y Medico del Kan de los Tartaros , asegura , que los Tartaros Nogayos pueden sufrir , y sufren con frecuencia la hambre por espacio de *cinco* , ó *seis dias*. Esta misma tolerancia refiere de sus caballos. Al asunto cuenta un chiste. Queriendo embarcarse un Tartaro en Guzlo , Puerto de la Krimea , para ir á Constantinopla , preguntó al Capitan del Navio , quantos dias se gastarian en la navegacion. Este respondió , que solo *cinco*. Hizo el Tartaro su prevencion , pero solo la depositó en su estomago. Habiendo sucedido que el

temporal prolongase la navegacion , reconvinó el Tartaro al Capitan para que le diese de comer; pues solo habia comido enGuzlo para los cinco dias pactados. Parece que, siendo regular entre estos Tartaros, pasar cinco dias sin alimento, podrán pasar siete , ú ocho sin quebranto , ó sin pérdida de la vida.

215 Mons. de la Motraye , célebre Viagero en este siglo , refiere, que una Sueca vivió siete años sin comer. No me detengo en indagar la causa. Llegó esta noticia al Rey Carlos XII. de Suecia. Procuró vér aquella muger ; y después de informado de todo , el mismo Rey quiso hacer experiencia en sí propio , para saber hasta quando podria tolerar la inedia. El hecho es , que se pasó sin comer por espacio de siete dias. No apruebo la curiosidad ; pero esta misma comprueba , que en lo que se escribe de Vieta no hay mas inverisimilitud , que la que fingió el R. para imponer ridiculos descuidos al Theatro. De todo se colige , que en el embeleso que Vieta tenia en sus meditaciones Mathematicas , no se puede redarguir de falso , por el capitulo de imposibilidad , ó inverisimilitud. Verémos tambien que no se debe redarguir de falso , por el capitulo de hecho falso en la Historia.

216 Los hechos historicos solo se pueden probar con la autoridad de Historiadores Clasicos , y fidedignos. Esto hizo el P. M. Citó en la *Ilustracion* la vida de Vieta , que está al principio de sus obras ; citó al célebre Thuano , y á Morery. El R. se olvidó de la grande autoridad del Thuano. No quiso entender lo que dice Morery ; y para que , aun en esto , no huviese legalidad , copió en su Librote , *No comió , ni bebió*. Ni Thuano , ni Morery , ni el P. M. han escrito , *ni bebió*. Lo que Morery dice en Francés , es lo que el Thuano habia dicho antes en latin. Hablando este Historiador el año 1603. de Vieta , dice estas palabras : *Tam profunda autem meditatione fuit , ut sapiens visus sit totum triduum continuum , sine cibo , & somno , nisi quem cubito innixus , nec se loco movens ad refocillandam per intervalla naturam , capiebat*. Morery explica : *Par quelques momens de sommeil*.

Coteje el Letor indiferente este pasage del Thuano con lo que dice Morery , y con el asunto para que lo traxo el P.M. y paso por lo que sentenciare , pues yá me canso de notar puerilidades.

217 Mal avenida el R. con sus impugnaciones propuestas , opuso otras dos cosillas , no de entendimiento , sino de voluntad. Sospecha que todo sería artificio de Vieta , para hacerse famoso : y en prueba de que lo haria así , dice que Clemente VIII. prohibió su Kalendario Gregoriano. A vista de estos despropósitos , tambien sospechará el Letor , que el R. afirma esta inconexion , para hacerse mas ridiculo. El embeleso de Vieta no se trahe para canonizarle , sino para probar la suavidad , y dulzura , que causa el estudio. Y como las Mathematicas divierten mas , se puso exemplo en Vieta , y Archimedes.

Poco versado se muestra el R. en las obras de Vieta , y en su Kalendario , quando , de que este no se admitiese sospecha que no se embelesaria con el estudio. Despues de hecha la Correccion Gregoriana , juzgó Vieta , que aun habia que enmendar. Dispuso una Correccion , que él creía ser mas ajustada , y presentóla á Clemente VIII. el año de 1600. No tubo feliz suceso ; ó porque los defectos no eran evidentes , ó porque eran de poca consideracion , ó porque la disposicion era totalmente nueva , ó porque se había propasado contra el P. Clayio ; ó finalmente , por todo junto. De hecho no se admitió la planta , y se confirmó la Correccion primera. ¿Esto es antecedente para inferir , que Vieta no se embelesaba por extremo en las Mathematicas ?

218 Es verdad que los Protestantes no admitieron la Correccion Gregoriana. Esto solo fué capricho de su Politica , por no conformarse en cosa alguna con Roma ; no porque no tuviesen evidencia , que el estilo Juliano estaba errado enormemente. Contra el absurdo testificaban Cielo , Sol , Luna , y Estrellas. Al fin yá los Protestantes de Alemania se cansaron de seguir el error : aunque siempre buscando evasiones ridiculas , para hacer creer á sus sequaces , que no se conforman con las Determinaciones Romanas.

Al finalizar el siglo pasado, determinaron para la Correccion, que el mes de Febrero solo tuviese 18. dias para el año de 1700. En lo qual siguieron la Correccion, Gregoriana, que tambien habia quitado los 10. dias al mes de Octubre: los mismos que desde el Concilio Niceno habian alterado los Equinocios. Concordaron en que el dia primero de Marzo de 1700. se contase como contaban los Catholicos. Y para que no se verificase que concordaban en todo, determinaron que el Equinocio de Marzo, por el qual se regula la Pasqua, no se buscase en Cycles, ni en Kalendarios, sino inmediatamente en el Cielo, para actual calculo Astronomico, que por entonces encomendaron al Baron de Leibnitz. Esto se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, año de 1700. pag. 128. y prueba que los Heterodoxos restantes tambien dexarán su capricho.

219 No necesitaba Vieta de haberse metido contra Clavio sobre la Correccion Gregoriana, para ser celebrado en las Mathematicas, ni necesitaba fingir embelesos, para ser famoso en aquellas Ciencias. *Gallicanae Matheseos insigne decus*, le llama el P Ricciolo, en el mismo lugar, en que no aprueba su conducta contra Clavio. Ninguno entiende por el *Apolonio Francés* á otro, que á Francisco Vieta. Sus obras mismas dan á entender, que no estudiaba por indices, ó libros Gazetales, sino con profundas especulaciones en lo mas abstracto de las Mathematicas. El ha sido el Inventor de la *Algebra Especiosa*, que hoy hace el primer papel en aquellos Estudios abstractos. El descubrió el mysterio Trigonometrico en las Secciones angulares. Para descubrir estas, y otras verdades Mathematicas, que están en sus obras, tan lejos de fingir embeleso, le sería inevitable. El que negare esto significará que ha empleado pocas horas en estas meditaciones. Oí al Excelentísimo Señor Duque de Jovenazo: que era tan aficionado el Padre de su Excelencia á las Especulaciones Algebraicas de la *Especiosa*, que solia estar dias enteros sin levantarse de la mesa. Qué haría el Inventor?

## §. V.

220 **C**ON la misma voluntariedad se atreve el R. á dár por fabula el embeleso que inconcusamente te dice de Archimedes. Mientras no probare la imposibilidad, ó la inverisimilitud, ó no señalare Autor que pueda decir lo contrario; no hay obligacion de creerle sobre su palabra. O no hemos de creer que existió Archimedes, ó hemos de confesar que es el mismo que con sus meditaciones Mathematicas se embelesaba en la silla: se abstrahía aun en el baño: salió de sí, como dice Vitruvio, quando halló lo que buscaba en la Corona de Heron; y se divertia en hacer figuras Mathematicas, aun quando Marcelo se apoderaba de su Patria Syracusa. Para esto citó el P. M. á Plutarco, y á Valerio Maximo. Este está clarísimo. No es razon cite sus palabras, que cada dia construyen los niños que estudian Gramatica. Ricciolo refiere este mismo embeleso. Los que no gustan beber en las fuentes, registren á Morery, mientras yo añado los Autores clasicos, porque no quiero molestar con Autores Romancistas.

221 Ciceron (*lib. 5. de Fin.*) no deduce del estudio de Archimedes su embeleso; infiere de su embeleso en la toma de Syracusa, su ardor en el estudio: *Quem enim ardorem studij censetis fuisse in Archimede, qui dum in pulvere quædam describit attentius, ne Patriam quidem captam esse senserit?* Ciceron pone esto para probar el mismo asunto del Theatro: yo pongo sus palabras para que las pondere el Letor. Tito Livio (*lib. 25.*) refiere el mismo embeleso de Archimedes: *In tanto tumultu, quantum capta urbs in discursu diripientium militum cære poterat, intentum formis, quas in pulvere descriperat, ab ignaro milite quis esset, interfectum.* Con la seguridad, que ha visto el Letor, escribe el P. M. su Theatro; y con la satisfaccion, que habrá notado en el R. escriben los impugnantes, que se vale de fabulas. No hay que admirar. No hirá consiguiente el Vulgo en sus errores, si admitiendo, como verdades, las, que se demuestran ser fabulas quimericas, no despreciase como quimeras, las que son verdades inconcusas.

222 A vista de los embelesos mencionados , vuelve la pregunta del P. M. *Si hay algun otro placer en el Mundo capaz de embelesar tanto?* No tengo presente en donde lei , que un Erudito estaba tan embelesado con sus libros , que aun en el mismo dia que se habia casado , fué preciso se le avisase de parte de noche , que se habia casado aquel dia. Finalmente , yá pasó á modo comun de hablar , que esto de embelesarse , y abstraherse de sí mismo , es proprio de Ingenios. Pero es preciso distinguir entre embeleso , y embobamiento : entre Eruditos , y entre Estudiantes. Concederá el P. M. de buena gana , que para algunos será trabajoso el estudio ; y que no solo les acortará los plazos de la vida , sino que tambien les trastornará los sentidos externos , é internos. Si algunos , á quienes Minerva no sigiló para las Letras , se entremeten á manejarlas , quién duda será á estos trabajoso el estudio? No sin reflexion habló el P. M. del estudio , *siendo conforme al genio , y no excediendo en el modo.*

223 Cada dia se experimenta que hay entendimientos sigilados unicamente para una Facultad , otros para dos , &c. y tal qual muy raro para todas. Tambien se observa , que hay otros que no están sigilados para alguna. Si estos , como debieran aprehender otro oficio corporal , para ganar de comer , se ponen al estudio , creyendo , que tambien es oficio *de pane lucrando*. Multiplicarán trabajos en su estudio , que les es violento. Quanto mas se esforzaren á querer hacer papel en la Republica Literaria , tanto se consumirán la vida. Á estos , quando el Vulgo los juzga divertidos en revolver libros grandes , los consideran los Eruditos , inutilmente embobados. Ni de estos , ni de sus estudios procede el Discurso del P. M. Antes se lastimará que , forzejando contra la corriente de su inclinacion , y acortandose la vida , sin servir mas que de corcoma á la República Literaria , no aprehendan otro oficio , y sean utiles á la República Civil. A este asunto Horacio:

*Optat ephippia bospiger , optat arare caballus ,  
Quam scit uterque libens censebo , exerceat Artem.*

# ASTROLOGIA JUDICIARIA , Y AL- manakes.

## DISCURSO VIII.

### §. I.

124 **E**L error de creer á la Astrologia Judiciaria, yá no reside sino entre gente , ó nimiamente credula , ó tercamente supersticiosa. No obstante; es muy util desengañar á algunos inadvertidos , que no se atreven á emprehender obra alguna , si antes no consultan los Almanakes. Este es el intento del P. M. en el Discurso. El que firmó el Librete , habia de antemano impugnado la Astrologia ; por eso , al llegar á este punto, como aun no habia hecho las paces con los Astrologos, dice que no se detiene. *Habiendo declarado este proprio sentimiento el año proximo pasado en mi Repaso general.* Tampoco se detuvo el P. M. por lo mismo. Yá no hay cosa de lo dicho expresamente. Como el R. se halla yá en su Librete con la voluntad mudada , viendose cogido entre puertas , yá de los Astrologos , á quienes impugnó ; yá del P. M. á quien yá no debiera impugnar ; responde como Murcielago: *No dixit tal , aunque es cierto que se infere.* Coteje el Letor las dos clausulas del R. y avise , qué se ha de hacer en este caso. Yo conjeturo , que los dichos del R. se deben mirar como los Pronosticos: *O Laertia , de quicquid dicam , aut erit , aut non.*

225 Uno de los argumentos , con que el P. M. prueba su asunto , tiene particular eficacia. No solo prueba la nulidad de la Astrologia por el capitulo de incertidumbre ; sino tambien por la infalible certeza de algu-

nas predicciones Astrológicas. Así, que tan futil es la Astrología en lo que yerra; como ridicula en lo que dice verdad. Contra esto opone el R. en el Librete, y repite en el Librete, que las predicciones no son tan universales, como el P. M. dice; pues, por lo regular se hacen los Almanakes segun el Meridiano de un Lugar: y los naufragios se ciñen á los Mares de Europa. Esto es huir de una dificultad, y caer en otra. Los pronosticos que se ponen en el n. 2. del Theatro, tambien son infalibles en Europa. Italia dará Principes para diez Kalendarios; Alemania Soberanos á escoger; y las Costas de Europa, promontorios, escollos, y tempestades, para verificar naufragios infinitos.

216 El argumento fuertísimo no se ha de considerar sino de este modo. O los Almanakes hablan del Meridiano, y su Vertical correspondiente, para Madrid, v. gr. ó hablan de solo el Vertical, ú de solo el Meridiano? Si dicen los Astrologos, que hablan del Meridiano, y Vertical, segun que sus intersecuciones son Zenith, y Nadir, respecto de esta Corte, se arguyen por falsos los Pronosticos; pues no sucede en Madrid el efecto; y solo en Madrid, y sus cercanias, y no en otra parte, debia acontecer. Si hablan de solo el Meridiano de Madrid, este tiene en nuestro hemisferio 180 grados, debaxo de los quales hay infinitos Lugares situados, y es moralmente imposible, que no se verifiquen las predicciones. Si se habla de solo el Vertical; como este es tambien circulo maximo, se sigue el inconveniente, que del Meridiano queda dicho. De nada de esto se hizo cargo el R. y se contenta con saltar fuera del asunto. El argumento se puede cifrar en breve. Si se amplian las predicciones, se aumenta la infalibilidad. Si se restringen, crece la falibilidad visiblemente; y de qualquiera modo sale vana la Astrologia.

227 Contra este Pronostico: Pedro, v. g. *morirá en la guerra*, arguyó el P. M. que, segun los medios de que se valen los Astrologos, siempre será falible, ó falso. Estos solo erigen thema Celeste para Pedro: y el Horosco-

po de Pedro no tiene conexion con que haya batalla; ni tampoco los Horoscopos de los que han de concurrir á darla libremente. Esto alude al vulgar adagio: *Si uno no quiere, dos no riñen*. Si Juan no tiene Horoscopo de homicida, tampoco Pedro le tendrá para ser muerto por Juan. Por esta razon, ó es preciso observar los Horoscopos de muchos, que no se hace; ó el Pronostico de que *Pedro morirá en la guerra*, es faláz. El argumento, á no recurrir con los Gentiles, á la série de causas necesarias, al *Fato*, ó á otro ceguedad equivalente, es incontrastable. Esto basta para que al R. no le haya hecho fuerza. Oponer, y repite una *tan fuerte materialidad*, que causará risa, si se pone aqui. Causé lo que causare: para que despues no se finjan quexas, vaya de puerilidades.

228 Opuso el R. que puede morir uno en la guerra, sin que muera en la batalla. Este es el primer despropósito contra el sentido del Teatro. Advierte la *Ilustracion*, que el R. aun para decir el despropósito, confundia en uno dos prognosticos: pues en el n. 5. se habla de *guerra absoluta*, y en el n. 6. determinadamente de *batalla*. Responde el Librote: *No hay tal cosa*. Lo que antes solo fue despropósito, yá es ahora una impostura despropositada. Si citando el P. M. lo mismo que expresamente escribió, se le arguye *No hay tal cosa*: No resta otra cita, que la de remitirle á un Maestro de niños; y el R. yá no es niño para esto.

Para el Letor. En el n. 6. citado habla el P. M. de este prognostico: *Que un hombre por tal tiempo ha de morir en la batalla, &c* vease si hay tal caso, y *si hay tal cosa*. Que el hombre muera en la batalla, brecha, asalto, escaramuza, &c. siempre está bien dicho que murió en la guerra. Si militando murió de muerte natural, no es ese caso del pronostico. Lo que se expresa en el Teatro es, que con sola la inspeccion de un Horoscopo particular, es quimera pronosticar, que Pedro morirá en guerra, batalla, brecha, asalto, &c. ó en otra funcion, cuya existencia pende de infinitas voluntades, para cuyas inclinaciones no se observó Horoscopo alguno.

## §. II.

129 **D**Esde el n. 30. propone el P. M. las divisiones que los Astrologos hacen del Cielo , y las significaciones , que le atribuyen. Basta referirlas , para que queden impugnadas. El R. pretende , que no hay voluntariedad alguna en esto , en especial hablando de la division del Cielo en doce Casas. La prueba que pone es , que los Astronomos hacen semejantes divisiones , sin que por eso les arguya voluntariedad. Por estas , y otras equivocaciones semejantes , confunden los Vulgares la *Astronomia* , Ciencia util , y nobilissima , con la Astrologia Judiciaria , que ni es Ciencia , ni arte. Esto es confundir *movimiento* con *influxo*. Tambien es querer distribuir calidades , y grados de influxos inaveriguables , entre espacios de lugar , que solo para el calculo del movimiento , se imaginan regularmente divididos.

Es innegable , que los Astronomos voluntariamente han hecho sus divisiones , ú demarcaciones en el Cielo. Asimismo eligieron el numero 360. para graduar qualquiera circulo ; ó porque este numero tiene muchas partes aliquotas ; con lo que el calculo se facilita ; ó porque es medio Arithmetico entre los dias del año Solar , y los del Lunar. Por consiguiente las divisiones en 12. 15. 60. &c. no tienen otro fundamento , que la facilidad del computo ; y esta debe suponer , que los Astronomos concuerden en alguna division , sea la que hay , ú otra que pudieron escoger ; sin que esto se oponga á las Demostraciones Astronomicas.

230 Todo lo contrario habia de suceder en la Astrologia , y no sucede. Las calidades de los influxos no se deben , ni pueden regular por las divisiones Astronomicas , ni por las Astrologicas. Antes al contrario , las divisiones Astrologicas se debieran fundar sobre las observadas calidades de los influxos. Esto se funda , en que las divisiones Astrologicas son iguales , y regularissimas , como si se hiciesen en cuerpo homogéneo ; y los influxos,

aunque los hubiese , ni serian regulares , ni correspondirian á partes iguales del espacio. Qualquiera se reiria de un Medidor de tierras , que queriendo distribuir unas heredades heterogeneas , ó de feracidad diversa , las dividiese en partes regulares , é igualísimas. La division Geometrica , y por lo que miraba al espacio , aunque voluntaria por brazas , cañas , ú varas , estaria admirable. Por lo que pertenecia á la fertilidad , feracidad , ò influxo de aquellas tierras , sería mas ridicula. Esta no seria division , sino antojo.

En suma , entre Astronomos toda irregularidad es embarazosa ; y así todo su estudio es reducir todo lo irregular , ó anomalo á *equacion* , y á divisiones iguales : pues el *movimiento* , que es su objeto , pide estas condiciones. Al contrario. Entre los Astrologos toda regularidad en las divisiones se debe mirar como sospechosa ; pues siendo su objeto el *influxo* ; por su misma irregularidad observada , debieran instituirse las divisiones. Quando los Astrologos ajustaren esto , hablaremos de otro modo.

231 En el mismo n. 30. hablando el P. M. de las doce Casas Celestes , que por otro nombre se llaman *Domicilios* , puso ésta proposicion: *Las significaciones de esas Casas , y de los Planetas en ellos ( Domicilios ) son puras significaciones ad placitum.* El no tener el R. conocimiento de las voces Facultativas Astrologicas , ha sido causa de que no entendiese la expresion : y esto , de que imaginase que el P. M. impugnaba á los Astrologos , sin saber en qué Casas estaban. Dixo de resulta , que era *exponerse á que le rechacen el choque con mucha risa* , y que así este era el *Descuido* 3. Hasta aqui no hay mysterio alguno ; pues no se debe hacer , de que el R. se haya metido á escribir sobre materias , que no ha estudiado , si no queremos un mysterio continuo.

Señaló la *Ilustracion* á los Padres Dechales , y Tosca , para que el R. leyese en ellos lo que no habia entendido ; pues en su *Theatro* no abrió Escuela para enseñar los rudimentos Astrologicos , sino para promover la Critica. Yá es tarde para semejantes remisiones. Dió el R.  
por

por no registrados aquellos Autores dichos ; y en el Libro se quexa que el P. M. tragó el descuido , y no responde. Yo digo , que ni San Pablo podrá responder á quien , señalándole con el dedo la respuesta , hace estudio de no leerla. Tampoco yo puedo responder de otro modo , que señalando las fuentes , y los originales en la materia , para los que , ó no dudan de lo que escribe el P. M. ó , dudando , quisieren certificarse.

232 Para los Letores. Demonstraré que el R. no entendió la clausula del Theatro : Que advertido no quiso registrar lo que se le citó para entenderla : Que tan lejos de contener descuido la dicha clausula , no hay Autor Astrologico alguno , que siquiera dude de su expresion , ó contenido en el identico sentido , y obvio que se halla en el Theatro. Y finalmente , que el R. se halla tan en ayunas para impugnar á Astrologos , como á Criticos. Para proceder con claridad , supongo que la admiracion del R. no está en que dixese el P. M. que las significaciones solo eran tales *ad placitum*. Supongo que tampoco está en que unas veces se llamen *Casas* , y otras *Domicilios*. Supongo , finalmente , no está en que hay *Casas Planetarias* , que se colocan en el Zodiaco , y *Casas Celestes* , que resultan de la division de la Equinoccial , segun Regiomonte , ú de otro circulo maximo , segun otros. Si preguntare alguno , ¿en qué , pues , está la quexa del R. repetida , ó su halucinacion inculcada? Dirélo. Como el R. leyó pocos libros de Astrologia , ó para entenderla , ó para invadirla , juzgó que los Planetas no tenian sus *significaciones* en las doce *Casas Celestes*: sino tan solamente en las que se nombran *Planetarias*. De este falso juicio resultó su falsa quexa. Demuéstrase.

233 Es inconcufo entre todos los Astrologos , que los Planetas tienen varias significaciones , é influencias , segun que están colocados , ó en las *Casas Planetarias* , ó en las *Casas Celestes*. Pero hay esta distincion. Las *Casas Planetarias* sirven de albergue en sus jornadas *anuales*. Las *Casas Celestes* en sus jornadas *diurnas*. Jupiter , v.gr. cada dia se vá hospedando por todas las doce *Casas Cele-*  
les-

*lestes*. Pero para hospedarfe en sus dos Casas *Planetarias*, de las cuales una se llama *diurna*, y otra *nocturna*, necesita gastar todo el tiempo de su revolucion annua, que, en numero redondo, podremos suponer que gasta doce años. Mientras Jupiter no está, ó en *Sagitario*, ó en *Pisces*, no tiene Casa alguna *Planetaria*; y jamás se puede considerar á Jupiter que no tenga Casa alguna *Celeste*, pues, como se dixo, en 24. horas se hospeda, y se coloca en todas ellas. A proporcion se dice de todos los demás Planetas. Ninguno duda de esto, *Omnibus, & lippis notum, & tonsoribus esse.*

## §. III.

53 **Q**Uando los Astrologos distribuyeron influjos, y *significaciones*, distinguieron las que convenian á los Planetas, segun que se hallaban en las Casas *Planetarias*; las que tenian segun que se hallaban en esta, ó en la otra Casa *Celeste*; y las que tenian las Casas *Celestes* por sí mismas. Las significaciones que cada una de las doce Casas *Celestes* tiene de situado, se comprehenden en este disticho, para ayudar la memoria:

1.            2.            3.            4.            5.            6.  
*Vita, Lucrum, Fratres, Genitor, Nati, Valetudo.*

7.            8.            9.            10.            11.            12.  
*Uxor, Mors, Pietas, Regnum, Benefactaque, Cancer.*

Si al tiempo que nace un niño, y se levanta figura *Celeste*, quisiese un Astrologo pronosticar de su *vida*, en general, es regla (falsa) que segun la *significación* de estas doce Casas *Celestes*, y de los Astros, que en ellas se hallaren al mismo tiempo, se haga el *Juicio Astrologico*. Observando con especialidad lo que hay en la primera, por la qual se entendiendose regularmente el *Horoscopo*.

Toda esta distribucion es antojadiza; y así comenzó el P. M. su proposicion: *Las significaciones de esas casas, &c.* Segun que los Planetas se combinan con una de estas Casas, tienen esta, ó la otra *significación*; y quando

hallándose en alguna de ellas, se contemperan con la *significación* de la Casa, se suelen llamar *Consignificadores*. Como todo esto se dice también con voluntariedad, completó el P. M. su clausula: *Y de los Planetas en ellas, son puras significaciones ad placitum*. Vease demostrada, y construida toda la proposición que se llamó *Descuido*.

235 Todas estas significaciones de las doce Casas, y las que los Planetas tienen quando están en ellas, se hallan reducidas á tablas en varios libros Astrologicos, y en el Padre Kircher, demostrando el futil, y vano principio de todas ellas en la superstición de los antiguos Gitanos. La clausula, (ó contenido en ella) que puso en el Teatro, se halla en quantos trataron este punto, ó para impugnarlo, ó para persuadirlo. Veanse, ú daré registrados, Manilio, Ptolomeo, Firmico, Albumasar, Juntino, Origano, Sempilio, Alstedio, Argolo, Antonio de Naxera, Déchales, Flamínio Mezzavaca, &c. No cito mas, por no citarlos todos; ni señalo el lugar donde lo dicen, pues es aquel en donde lo deben decir. No obstante, porque Tosca es muy trivial, y está en Castellano, pondré sus palabras, con las quales quedará demostrado, que el R. no hace caso de lo que se le citó en respuesta, para fingir quejas sin substancia.

236 El Padre Vicente Tosca, tom. 9. de su Compendio Mathematico, 2. edición, trat. 28. de la Astrologia, lib. 3. del Pronóstico Genethliaco, pag. 435. comienza el capítulo 2. con este título: *De los significados de los Planetas en las doce Casas Celestes, segun los Astrologos*. Pone las *significaciones* de las dichas Casas, y de los Planetas en ellas, y dice así: *Casa primera. La Casa primera, llamada también Horoscopo, significa también la vida del nacido, el temperamento, &c. La significacion de los Planetas en esta Casa, es la siguiente. Saturno en la Casa primera hace melancolicos, y con alguna deformidad. Jupiter coadyuva á que sea larga la vida, hace el cuerpo sano, hermoso, &c.* Así prosigue discurrendo por las doce Casas, y por las significaciones de los Planetas, estando en ellas.

A vista de lo que ha leído el Letor, infiera qué Literatura gastan los que se fingen Impugnadores del Theatro. De las otras significaciones, que se atribuyen á los Planetas, quando, siguiendo sus particulares orbitas, se hallan en sus Casas, ó Domicilios, sean *diurnos*, ó *nocturnos*, habló tambien el P. M. al acabar el mismo n. 30. ibi: *De los dos Domicilios diurno, y nocturno, que les señalan, &c.* Vease si el P. M. sabía en qué Casas estaban los Astrologos, para *atacarlos*; en lo que se fundó el infulso gracejo del Librete. Que estén en unas, ó en otras; como todas están fundadas en el ayre, sobra señalarlas con el dedo, para arruinarlas con un papirote.

237 Yá es superfluo demostrar los cortos principios con que el R. entró, no digo á impugnar, para leer el Theatro Critico. No es el menor error del *semi vulgo* juzgar, que el Theatro Critico, estando en Castellano, es para todos su inteligencia. El Theatro Critico es para todos; no todo su contenido, sino este, ó el otro número. Esto es, no habrá Letor que no halle en el Theatro alguna cosa que entienda; pero serán pocos los que no hallaren muchas cosas, que no tienen obligacion de entender. El R. segun lo que se explica en sus Librachos, ni es de los pocos, ni aun parece de los muchos; hace clase separada.

No necesito averiguar si la constituye por malicia, ó ignorancia; por juego, ú de estudio. Yo no averiguo intenciones, ni motivos, ni personas. Solamente hablo de lo que se estampó contra el Theatro. Segun aquel confuso chaos, digo, que el que hace papel de R. ni siquiera supo leer el Castellano del Theatro Critico. En varias partes se irá demostrando. Aqui se palpa. Ni leyó el n. 30. ni le entendió, si le ha leído. Ni leyó la *Ilustracion*, ni la entendió, si la tuvo presente. De manera, que lo principal que el P. M. tenia que responder, era ponerse de proposito á enseñar las significaciones de las voces. Esto pareceria algo, para el que no sabe leer; pero seria trabajo vituperable en quien está atareado á estudios superiores.

238 Demostrado, que el P. M. habló segun todos

los Astrologos , sin confundir *Casas* , ni trastornar voces *Facultativas* : Con la misma facilidad demonstraria , que el R. trastornó unas , y confundió otras. Pero esto sería molestar al Letor con la explicacion de rudimentos Astrologicos , la qual no juzgo nada util. Dice que las doce *Casas Celestes* son los *Dodecatemorios* , que ván cortando la Equinoccial ; y que las *Planetarias* van cortando el *Zodiaco*. Que estos albergues son diversos. Que no hay mas conexion que el tener las *Celestes* sus *Cuspides* en una porcion de grados de las *Planetarias*. Esta es mala xerga Astrologica. Que son distintos albergues , se supone *Cortar Zodiaco* ; y *cortar Equinoccial*, es confusion , si se quiere tomar por distintivo. Tambien las *Celestes* cortan el *Zodiaco*, y las *Planetarias* la Equinoccial. Esto es por reduccion. Que las *Celestes* tengan sus *Cuspides* en grados de las *Planetarias* , en el sentido que las tuvieren ; tambien las tienen , y con mas propiedad en la Equinoccial. En este sentido, no solo tienen sus *Cuspides* , sino tambien todo lo restante de la Casa. No siendo por reduccion , no hay tal cosa. El R. no se debe valer de la *reduccion* , pues como veremos , hablando de los *Caniculares* , impugnó , que de la *Canicula* se dixese estar en el *Zodiaco*. La horrible voz *Dodecatemorio* , no tiene mas mysterio , que el que significa *Duodecima parte* del Cielo dividido , del mismo modo que los melones de Polo á Polo. Asi , pues , partido un melon en doce tajadas , tambien tiene sus *Dodecatemorios*.

239 Antes de finalizar este Discurso , juzgo advertir á los Letores de una enfalada en materia de legalidad , que el R. hace á cada paso. Quando el R. pretende impugnar al P. M. altera , trunca , y trastorna las palabras , que dice , copia del *Theatro* , escribiendolas con letra bastardilla , como que son las mismas palabras formales. Quando el P. M. queria convencer al R. ú de error , ú de contradiccion , unas veces referia el sentido del Librejo , sin usar de bastardilla ; otras ponía de letra bastardilla la misma clausula formal , que se impugnaba. Entra el R. en el Librejo á dar muestras de lo que sabe : y para imponer á

cuatro sencillos, usa de esta ilegalidad inaudita. Si el P. M. no usa de letra bastardilla, y refiere con redonda, que el R. dixo esto, ú lo otro: pone el R. en su Librete de bastardilla las palabras del P. M. quexandose que no hay tales palabras formales en el Librete.

240 Con el exemplo, que se puso al principio de este Discurso, me explicaré mejor. Dixo el R. en el Librete, que la impugnacion de la Astrologia estaba bien hecha, y aunque no estuviese: *No pudieramos invadirla por no caer en inconsequente, habiendo declarado este proprio sentimiento el año pasado.* Vino la *Ilustracion*; y tomando el sentido de esta clausula, no la letra, pone estas palabras: *Dice que es de mi sentir en quanto á la vanidad de la Astrologia Judiciaria:* sin usar de letra bastardilla. Entra el R. en el Librete, suponiendo en falso que el P. M. puso su clausula, como que formalmente estaba en el Librete, y dice: *No dixes tal cosa, aunque es cierto que se infiere.* Dexemos á la rifa, que quiera persuadir, que no ha dicho lo que confiesa ser cierto que se infiere de lo que dixo. Al caso. Si el P. M. faca en sentido, que el R. dixo cosa que, de cierto, se infiere de lo que escribió, y por eso no usa de bastardilla; ¿á qué será la materialidad *No dixes tal cosa?*

241 Vaya otro exemplo, sin salir del Discurso. Hablando el Librete de la extension de los Prognosticos, dice, que los Astrologos *solo los ciñen á las Costas del Mediterraneo, y Oceano sobre nuestra Europa.* Vino la *Ilustracion*; y tomando esto por concedido, faca el sentido, y escribe sin letra bastardilla, que los Prognosticos, segun el R. *se alargan á toda Europa.* Entra el R. en el Librete, suponiendo en falso, que el P. M. puso esta clausula de bastardilla, y como literal del Librete, y responde: *Es falso que yo haya dicho que se alargan sus predicciones á toda Europa.* Materialmente, ó literalmente es verdad que no dixo tales palabras, ni el P. M. las puso como tales; pero es falsisimo que el sentido de las que puso no signifiquen lo mismo. *Si los ciñen á las Costas del Mediterraneo, y Oceano sobre nuestra Europa;* qual es la otra

Europa que falta? Esto no es responder: Es no hallar modo decoroso de cantar la palinodia, y descubrir un nuevo modo de ilegalidad.

242 Si el que leyere el Librete, ó Librote, no tuviere presente esta maraña, se confundirá á sí mismo. El modo de evitarla es suponer firmemente, que quando una clausula del P. M. no se leyere en el Theatro, no es clausula del Theatro, sino de la fantasia de sus pretendidos opositores. En las impugnaciones se debe reflexionar sobre la diversidad de la letra *bastardilla*, y letura. Se debe distinguir entre lo que se refiere en sentido, y lo que se copia á la letra. El R. con solo mudar de *letra* en su Librote, unas veces impugna materialmente las palabras formales del P. M. otras pretende defender sus mismas materialidades, fingiendo que son las formalidades del caso. Y siempre cien leguas del asunto que se disputa.

A nuestro primer asunto. Que las lluvias se pronostiquen para toda Europa, ó para sola nuestra España, siempre las predicciones están sujetas, ó á ser ridiculas por infalibles; ó á ser despreciables por falsas. En lo alto de Guadarrama se observa en un mismo instante agua házia Labajos, y Sol házia Torreledones. ¿Cómo se pronosticará esto? En general con evidencia. En particular es quimera, aunque pronosticada. Segura estaria la Judiciaria, si no tuviese otro opositor, que el R. Tambien quedará incontrastable el Theatro, si no salen á luz otras impugnaciones, que las que en Libretes, y Librotos han puesto ociosos entremetidos.

# ECLIPSES.

## DISCURSO IX.

### §. I.

243 **S**upone el P. M. en este Discurso la pericia de los Astronomos en prevenir el *quando*, y el *quanto tiempo* de los Eclipses. La Astronomia solo mira á los movimientos, y distancias de los Astros. Para esto hay principios ciertos, aunque en la aplicacion sean inevitables algunos errores. Quando los Astrologos se contienen en esto no hay disputa. La Ciencia es nobilissima, y sus calculos muy utiles para la Republica. Pasando de los *movimientos*, á los *influxos*, se pasa de la verdad á la impostura. Consiguiente el P. M. á lo que dixo en el Discurso pasado, y á lo que dirá en el que se sigue de *Cometas*, dice en este, que aquellos tremendos daños que se atribuyen á los Eclipses, son terrores panicos. Las pruebas están clarissimas en el Theatro; y así omito amontonar confirmaciones.

244 **C**ontra este Discurso no ha hecho otra cosa el R. que poner en el Librete, y amontonar en el Librote, algunas observaciones de varios daños, que se vieron en tiempo de Eclipses. No señaló hasta ahora alguna, que no haya sucedido tambien, quando no había Eclipse. De esto se infiere, que el Eclipse ha sido en aquellos casos Phenómeno concomitante, no causa *per se* de los daños que sucedieron. Yá advirtió el P. M. que no era la fuente menos caudalosa de errores comunes, el atribuir por falta de Critica, ó sobra de inadvertencia, á una causa accidentalmente concomitante, los efectos que proceden de otra verdadera. En esta suposicion, no es del ca-  
so

fo disputar la verdad de los Phenómenos, que se oponen. Lo que habia de probar el R. era, que fueron causados del Eclipse, y no de otra causa. Lo demás es salirse del Theatro.

245 Es cierto, que en el Eclipse de Sol nos faltará su luz; y en el de Luna le faltará á ella. Admitese que del primero se siga, que la Atmosfera se refresque un poco; y que del segundo se siga alguna falta de humedad en lo sublunar. ¿Luego se sigue algun daño sensible? Lo primero tiene instancia en la *noche*; y lo segundo en el *Verano*. *Haud minus incommodum ad aliqua crassa nube, quàm Eclipsi verendum nobis esse*, dixo Jonston (*Naturæ constantia*) y esto mismo dice el P. M. Esta tal qual alteracion será muchas veces provechosa; pero yo creo que no hay tal alteracion. El Agosto de 31. hubo mucho calor, y mucho fresco, y no hubo Eclipse. No niega el P. M. que el transito instantaneo de calor á frio, que suele suceder en Verano, sea muy dañoso. Las Parroquias testifican que sí. Niega que aquel transito sea efecto del Eclipse. La razon se funda en que, quando hay Eclipse de Sol, se ha observado excesivo bochorno; y segun el error comun, debiera observarse sensible fresco. Para esta observacion habló el P. M. de experiencia propia.

246 Como esta experiencia incomodaba al R. responde con la cortesia que suele, que el P. M. la pone *solus su palabra*. Es verdad, que el Phenómeno, que el R. citó habia sucedido en Venezuela, se le admitió en el hecho, como si viniese autorizado, no trayendo otra autoridad, que la del R. y solo se le disputó la causa. Con que parece quiere el R. que le creamos en cosas de America, sobre su palabra; y no se crea al P. M. Feijóo en lo que cada dia se experimenta en España. Esto es mucho pedir. Yo estaba en la Ciudad de Oviedo, quando sucedió un Eclipse semejante al que refiere el P. M. (si acaso no fue el mismo) A la hora misma del Eclipse se experimentó un bochorno intolerable; con que mientras el R. no exhiba testimonios de su autoridad Pythagorica, no necesito citar textos, para dar mas fé á mi experiencia, que á sus

incredulidades. Quando se disputan las causas, es huir de la disputa, controvertir los hechos.

247 El R. hace á todo. Unas veces niega con corte-  
 sia los hechos, quando se disputan las causas: otras de-  
 termina á su arbitrio las causas, quando se suponen los  
 hechos. Aquí añadió mas su ilegalidad; pues impone al  
 P. M. que afirmó haber procedido aquel bochorno del  
 Eclipse, que sucedió en aquel dia. No hay tal cosa. Aquel  
 bochorno tuvo por causas las mismas, que tienen otros  
 bochorros, que en Oviedo son frecuentes, sin que haya  
 Eclipse. Si en aquel dia se sintiese el ambiente fresco, ó  
 frio, tendria aquella frialdad por causa verdadera la misma  
 que tiene la que se experimenta en otros dias. Esta es, ó  
 la estación del año, ó un aire frio, ó la cercanía de mon-  
 tes nevados, ó algun vapor terrestre, &c. Por lo contra-  
 rio digo lo mismo del bochorno. El P. M. puso el *bochorno*  
 que acompañó al Eclipse, para probar con evidencia,  
 que el Eclipse no influye sensible frialdad en la Atmosfera.  
 De esto no se sigue que puso el *bochorno*, para probar que  
 el Eclipse inducia en el ambiente calor sensible. Lo que se  
 sigue, atendiendo al contenido en el Discurso es, que el  
 Eclipse es un Phenoménó indiferente, á ser concomitante  
 con las causas que inducen frio, ó calor; sequedad, ó hu-  
 medad, buenos, ó malos sucesos; sin tener mas influxo,  
 que el que soñó la vana credulidad.



# COMETAS.

## DISCURSO X.

### §. I.

248 **D**OS errores comunes pretende el P. M. dester-  
 rar en este Discurso. El primero que se intro-  
 duxo por la poca aplicacion á la Astronomia. El segundo, por  
 la nimia aplicacion á la Judiciaria. Este pernicioso, si no se  
 des-

destierra: aquel vergonzoso, si aun en estos tiempos se continúa en Países, que profesan de cultos. El error primero consiste en que aun se crea, que los verdaderos Cometas son exhalaciones, ó Phenómenos sublunares. Plausible era esta opinion, quando la Astronomia se estudiaba sin levantar los ojos al Cielo. Hoy yá está totalmente vencida de falsa, no con discursos *systematicos*, sino con Demonstracion Geometrico Astronomica.

249 El argumento se funda en el célebre principio de las Parallaxes. En virtud de él han observado los Astronomos, que la mayor parte de los Cometas no tienen Parallaxe sensible; que es lo mismo, que haber observado, que, á lo menos, son Phenómenos suprasolares. Explicada la Parallaxe al capto de todos, se reduce á esto. Si un objeto está tan distante de la tierra, que lo mismo sea mirarle desde la superficie, que si se mirase desde el centro, sin que la distancia de un semidiametro de la Tierra induzca en el objeto diversidad de aspecto, se dice que el tal objeto no tiene Parallaxe. Desde el Sol abaxo todos los objetos tienen Parallaxe sensible. Del Sol se afirma, que, ó no la tiene, ó es insensible; pero convienen todos en que los objetos suprasolares no la tienen.

250 Colocados los Cometas á distancia de la Tierra, tanta, que no se les observe Parallaxe, no por eso se averiguó en donde determinadamente están colocados. Se sabe con evidencia en donde no están; en donde, ni como giran. Para referir varios *systemas*, era forzoso referir muchos. Que estén sobre el Orbe de Saturno, mas arriba, ó mas abaxo; que giren en círculos excentricos, en lineas conicas, ó en espirales, no es del caso para nuestro asunto. Este siste en desterrar el perjuicio de que los Cometas son entes sublunares. Tampoco esto impide; para que tal qual vez que se hallaren en el *Perigeo* de su orbital, no se les note Parallaxe. El Autor Principe en la materia, es Juan Hevelio. En su *Cometographia* afirma, y cita por su sentir á Keplero, que algunas veces podrá baxar un Cometa, siguiendo su curso, á colocarse de.

debaxo de la Luna , y aun á tocar en nuestra Atmosfera, sin que en esto haya paradoxa , ni contradiccion : *Aliud est Cometas ex alto Æthere adventantes Aerem nostrum trajicere , iterumque Æthera petere* (dice pag. 319.) *aliud profectò Cometas in Aere prorjus generari , & corrumpi , inque eodem toto durationis tempore subsistere , vel cursum absolvere.*

251 El segundo error viene de la Astrología , y se colorea con los malos influxos de los Eclipses. Demostrado que es panico el terror á éstos , y que es ridiculo el credito que se le dá á aquella , habrá poco que hacer en reirse de los funestos accidentes , que falsamente se atribuyeron á los Cometas , como á causa. Las Observaciones , que se alegan en contra , están fugetas á las nulidades que se descubrieron en las que se alegaron para hacer espantosos los Eclipses , y aun tienen otra mas visible. Aparece un Cometa. Dice el Vulgo : Lance funesto nos espera este año. Dase una batalla , y queda en ella totalmente arruinado uno de los dos partidos. Sea , v. gr. el Turco , respecto del Persa : ¿Qué sucederá en este caso ? Facil es la respuesta. El Vulgo de Constantinopla dirá , que el Cometa ha sido funesto para Turquía ; y al contrario voceará el Vulgo de Hispahan , que el mismo Cometa ha sido feliz para la Persia. Al mismo asunto usa Caramuel de este exemplo , para reirse de gente credula , tímida , y supersticiosa. *Si delebuntur Turcæ , Cometa Persis felicissima annunciat : Et rumpentur Persæ , victoriam indipiscentur Turcæ , & dicunt illorum triumphum gloriamque coelitus significari.*

252 Acafo se pudiera conjeturar , que los miedos , y temores á los Cometas tambien tuvieron , en el temor á los hombres , su origen. Los Soldados que de miedo , ó cobardia no pudieron mantener el combate con honra , y valentia , si por accidente concurrió en el Cielo algun Cometa , ó particular meteoro , harian creer á los Vulgares , que el Cielo no quiso favorecerlos , ó que el Cielo se mostraba por señales muy enojado. Esta capa del Cielo cubria por entonces la cobardia : y de este temor artificioso

fo á los Astros, se siguió el supersticioso temor á sus influxos.

No solo el temor á los hombres induxo aquel error; tambien la jactancia le promovió hasta el grado de Idolatria. El Cipitan, que por hallarse con fuerzas superiores, ó por otra razon ganó la batalla, y triunfó de su enemigo, para dar un aire de divina á su victoria, haría creer al Vulgo, que el mismo Cielo se habia interesado en el patrocinio. Para los dos extremos hay mil exemplares en las Historias Profanas. Solo Tito Livio dará tantos, que fastidien. El mismo Caramuel se vale de este dicho vulgar Castellano: *No hay bien sin ageno daño; ni mal sin provecho ageno*, en prueba de que, aunque haya sucedido en tiempo de Cometas quanto refieren los defensores de sus influxos, no hay mas razon para que se tengan por funestos, que por felices. La verdad es, que ni son felices, ni funestos, sino indiferentes á concurrir con qualquiera suceso.

253 No hay cosa tan facil, como hacer una larga, y erudita disertacion, que se llame impugnacion del Theatro en esta parte. Hevelio pone por orden chronologico todos los Cometas, que constan de las Historias haberse aparecido hasta el año de 1665. Con registrar los Anales Historicos, se hallarán para cada Cometa 300. lances funestos. Coordinados éstos en correspondencia, sería facil imponer á los que, no leyendo mas que por un libro, se entremeten á hacer Crisis, *ultra crepidam*, del Theatro. Es verdad que para 300. lances funestos, corresponderán 300. felices; pero mientras no se tomase el molesto trabajo de contraponerlos, correria el farrago por impugnacion. El R. estaba declarado yá contra los Astrologos, y así dexó pasar á salvo este *Discurso*, para dar paso de camino á una inconseguencia. Si las Historia comprueban que los *Eclipses* son dañosos; ¿quién duda que debia comprobar, que eran funestos los Cometas, atendiendo á las Historias?

254 No me olvido de lo que añade en su Librote. Dice, que á saber que el P. M. habia de afirmar que las

*Romerías* son como los Cometas, hoy *lucimiento*, y *mañana estrago*, no hubiera alabado el Discurso. A saber el P. M. que la luz de su *Ilustracion*, tan lejos de ilustrar á sus Impugnantes, los habia de cegar mas en sus errores; y que, así ciegos, y atolondrados se habian de refugiar á los charcos, y lodazales, para vibrar contra él sus viperinas execraciones, hubiera omitido su *Ilustracion*. A un mismo tiempo los hubiera dexado en las tinieblas de su error, y en la ignominia del olvido. Pero no todo se puede prevenir: y como dicen, la primera qualquiera la yerra.

Sabía el P. M. que solo entre Negros se usaba conviciar, y llenar de improperios al Sol, quando comenzaba á ilustrar el Hemisferio: ó porque incomodaba á sus superficialidades tenebrosas, ó, lo que es mas verisimil, segun Estrabon, porque experimentaban ardor intolerable, en lo que los demás hombres una ilustracion apacible: *SOLI dicunt infesos esse, & detestari cum eum exoriri vident, propterea quod eos urat, & oppugnet, atque ob id in paludes fugere.* Esto que Estrabon dice de los Ethiofes, sabrá yá el P. M. que tambien se puede temer entre blancos.

255 Vendrá gustoso el P. M. en que el R. no desperdicie sus Panegyricos, como no eche en olvido las advertencias que le hicieron. Repetidas veces le han advertido la distincion, que hay entre hablar, y sentir. Se debe hablar con todos; y no se debe sentir con la multitud. Las especies que sirven de adorno Rethorico, tan lejos de buscarlas en la Critica, se deben tomar de lo mas comun, y recibido. El P. M. no probó los inconvenientes de las *Romerías*, porque es cierto, ó falso, que los Cometas hoy *lucimiento*, y *mañana estrago*. Qualquiera extremo que se afirme, es ridiculo para prueba; y qualquiera que se suponga, como sea cierto que se dice, el afirmativo es admirable para la comparacion, y simil. El P. M. usará de aquella expresion siempre que se ofrezca. Del mismo modo usará de las proporciones que en la Rhetorica se pudiesen tomar de las Fabulas, que corren del Phenix, Basi-

lisco, Sirenas, Centauros, Cyclopes, Unicornios, Pygmeos, Batuecas, Gigantones, Remoras, Duendes, Saludadores, Zahories, Salamandras, Carbunclos, y de otros entes recibidos comunmente del Vulgo, y señalados, entre los Eruditos, por fabulosos.

246 Tambien añade el R. en su Librote una particular noticia. Dice que yá tiene hechas las amistades con Don Diego de Torres, á quien habia impugnado en no sé qué Papelon; con titulo de *Repaso general*. Sea mil veces enhorabuena. Alabo que las disputas no salgan de los limites del entendimiento; y que, si la voluntad quiso entremeterse en algo, se modere quanto antes la passion, que la hizo entremetida. Yá no puede dudar el Publico, que, si el P. M. no logró desterrar las tinieblas del entendimiento del R. ha sido por lo menos causa ocasionante de que se desterrase de su voluntad tal qual pasioncilla leve. El P. M. se dará el parabien,

El Theatro, como dixé en el Discurso *Virtud, y Vicio*, mira á todo. No importa que la amistad se haya sensibilizado con coplas contra el P. M. Esto es chico pleyto, como haya logrado su fin. Tampoco extrañe el Letor, que no queriendo el R. dár antes de ahora su salvo conducto para que pase la Astrologia de Don Diego de Torres, ahora ofrezca al P. M. que tambien dará paso á una heregia. *Y para conmigo siempre que de él lo traxere (salvo conducto) tambien le daré su paso, aunque traiga una heregia.* Esto no no es otra cosa, que un gracejo, con que se ratifica la amistad *usque ad aras*.

# AÑOS CLIMATERICOS

## DISCURSO XI.

### §. I.

257 **E**ste Discurso, y el otro en que se impugnan los *Dias Criticos*, tienen bastante conexión. La voluntariedad en la distribución, y la falencia en la práctica, igualmente se hallan en los dos. Pero el R. á trueque de contradecirse, todo lo compone. Dexa pasar los *Dias Criticos*, porque, dice, *nada entendemos de su contenido, con aquel fundamento que se necesita, para decir sobre el asunto.* Y aquí no solo defiende los *Años Climatericos*, sino que, en la repetición de su Librete, nos fastidia con supersticiones numerales. El P. M. impugna los *Climatericos*, porque ni el número tiene virtud alguna, ni la experiencia favorece. Porque la experiencia no favorece, y el número no tiene virtud alguna, se impugnan los *Dias Criticos*. ¿Pues cómo pasa un Discurso, y se impugna otro? Los trampantojos que se alegan para probar *Climatericos*, se deben alegar para probar *Dias Criticos*. ¿Pues cómo tan visible inconsecuencia? Yo creo que el que no percibe lo que se disputa en un Discurso, tampoco debe percibir si tiene, ó no conexión con otro.

258 El P. M. supone, que se puede hacer un volumen de los *mysterios*, que se atribuyen á los números. En el *Theatro de la vida humana* hay *mysterios*, no solo para el número 7. y 9. que juegan en los *Climatericos*; sino tambien para 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10. &c. Luego, ó por *mysteriosos*, todos son *Climatericos*; ó por ser *mysteriosos*, ninguno viene al caso de la disputa. El R. no repara en esto. Con el *Theatro de Beyerlink* juzga que tiene lo bas-

tante para impugnar el Theatro del P. M. Feijóo. Juzga que pasará por argumento entre sencillos, amontonar ripio, para confirmar la suposicion, con que entra la disputa. Imagina, que el haber llamado Macrobio al num. 7. *Nodus omnium rerum*, ó es bastante para llamar de propria version *Artejo*; ó es alegar otra cosa que un sueño Platonico.

259 De no haber hecho reflexion los hombres en el conducto por donde se comunicaron los mysterios de los numeros, se originó tanto mylterio. Y de haberse multiplicado tanto mylterio, se originó que no hay mylterio alguno en los numeros, en quanto tales; á no ser sus propiedades Arithmeticas. Ausonio apuró las cosas *tres*, para ensalzar el numero *ternario*. El Rey Don Alonso apuró los *sietes*, para elevar las *siete partidas*. Pedro Bungo hizo tomo á parte de los mysterios de muchos numeros, para engrandecer á muchos. Los Arithmeticos para dar al *senario* nombre de *perfecto*, porque sus partes aliquotas sumadas hacen el mismo numero 6. dicen que esta propiedad no es muy comun, y que solo entre mil hay tres, 6. 28. y 496. Mas raros son los que llaman *numeros amigables*, llamados así, porque las aliquotas de 220. v. g. sumadas hacen 284. y las aliquotas de 284. componen el numero *amigo* de 220. Qué sacaremos de estos, y otros mysterios para el asunto? Mucho de mylterio, y nada de substancia.

206 Vaya un chiste precioso, que nos ofrece el R. y verá el Letor si puede contener la risa. Para autorizar el Librejo al numero *septenario*, dixo que San Geronymo (en el lib. 2. sobre Amós, cap. 5.) decia de él estas palabras: *Huius autem numeri excellentiam, & varias prerogativas apud Scriptores tum Ecclesiasticos, tum Seculares reperire est.* El contenido en esta clausula, es lo mismo que se entra suponiendo en el Theatro. A no estar llenos los libros, no habria error comun que desterrar. Por causa de esto no se embarazó la *Ilustracion* con esta autoridad. El R. por no dexar de quejarse que no le responden, se queja en el Librote, que el P. M. se echó en la

la *bolsa* la autoridad de San Geronymo, y que la dexó sin respuesta. Quando el R. hallare en San Geronymo aquellas palabras, se le dará el hallazgo. Mientras prevengo al Lector, no se canse en buscarlas en el lugar citado, pues no hay tal cosa. El R. juzga, que en habiendo cita de S. Geronymo despues de palabras latinas, son del mismo Santo las palabras. Esto se origina de querer meter bulla con Santos Padres, con solo leer por charcos, y Indices indigestos.

261 El Autor del *Theatro de la vida humana*, verbo *Numerus*, en el 7. pone varias cosas del numero *septenario*. Y para no decir quanto hay, se remite á varios Autores, así Eclesiasticos, como profanos, en quienes se halla mucho del dicho numero 7. *Huius autem numeri excellentiam, &c.* y en especial cita á San Geronymo (lib. 2. sobre Amós, cap. 5.) El R. ó el que suministró la autoridad, juntó la cita con lo citado; confundió las palabras del citante, con las que jamás registró en el citado San Geronymo. En breve, prohibió una clausula *formal* de Beyerlink á San Geronymo; y viendo que el P. M. no hizo caso, se queixa en el Librote que se embolsa la Autoridad. ¿No es buen modo este de leer Santos Padres, y entender el *Theatro* de Beyerlink? Pues á este modo se lee el *Theatro Critico*. Vean los incautos que leen las que se llaman impugnaciones del P. M. Feijó á qué está expuesta su credulidad. Vean los que concurren á forjar Librotres por solos Indices, y Mamotretos, á que se expuso su mal fundada queixa.

262 Hasta aqui por lo que mira á la ridicula, é ilegal queixa del R. No dudo que San Geronymo en el lugar, que cita Beyerlink, trae muchas cosas del *septenario*, pero no trae las palabras que falsamente le atribuyó el R. No obstante se debe advertir, que el Santo distingue en los textos el sentido *literal* del *tropologico*; y que solo se vale de las calidades de los *numeros*, quando explica la *Tropologia*. Despues que el Santo explicó literalmente el sentido de un versículo de Amós, que habla de *numeros*, para entrar con el *Tropologico*, dice: *Et ne omnino harentes*

*tes litteræ, sacramenta numerorum relinquamus intacta: Septenarium numerum esse sanctum etiam Sabbatum probat, &c.* Con que yá podriamos inferir, que si el *septenario* es mysterioso, por ser *sano*; por ser *santo*, no se debe tener por *Climaterico*, sino por *feliz*, contra lo que dice la opinion comun.

263 Prosigue San Geronymo, refiriendo varias observaciones del *septenario*, así sagradas, como profanas. Entre ellas pone los *Dias Criticos*, segun Hippocrates, y Galeno. Si el R. hubiese leído lo que cita de San Geronymo, con mas razon debiera no dexar pasar el Discurso de los *Dias Criticos*. Pone el septenario de Planetas; y de los dias de la semana, &c. y para abreviar cita el *sueño de Scipion*, y el *Timéo de Platon*. Pero todo esto, afirma el mismo Santo, que lo pone para explicar *tropologica-mente* el versículo del Profeta: *Hæc breviter sum loquutus: ne omninò in hoc capitulo propter numerorum difficultatem fugisse viderer tropologiam.* Esto que dice el Santo, no se opone al *Theatro Critico*; en donde no se impugnan las propiedades del *septenario*; sino su influxo, ó conexion para cosas *Physicas*. Advirtió el P. M. que el R. tomaba á vulto del *Theatro de la vida humana*. Tambien se fundó quexa de esto. Pero demostrado yá que no solo á vulto, sino tambien á ciegas, se manejó aquella confusa *Polyanthea*, se espera que el R. borre lo que inconsideradamente adoptó á San Geronymo, siendo solo de *Byerlink*.

## §. II.

264 **P**ara redarguir el P. M. de falsa la observacion de los *Climatericos*, advierte la suma inconstancia que se observa en los *septenarios* mas recibidos de la vida humana. El R. confundiendo lo *Physico*, con lo *Ethico*; opone, y repite, que para los Sacramentos de *Penitencia*, y *Matrimonio*, y para el *Ayuno*, señaló la Iglesia los tres primeros septenarios 7. 14. y 21. Si los *Climatericos* se hubiesen de regular por leyes *Civiles*,

les, ó Eclesiásticas, no habria numero que no fuese Climaterico. El 10. 25. 30. 40. 60. &c. están determinados por las Leyes para varios ejercicios: y á ninguno de ellos mide el 7. ó el 9. Para el Matrimonio se determinan 12. años en la muger, y 14. en el hombre. Con que, ó hemos de inventar Climatericos femeninos de 6. en 6. ó nos debemos reir de los que se fingieron de 7. en 7. Mas: los Tartaros Nogayos no tienen otros Climatericos, que los que proceden por 13. v. gr. 13. 26. 39. 52. 65. &c. Los quales temen con tanta nimiedad, que exceden en esto á la supersticion Griega, y Romana. Notese, que ni el 7. ni el 9. es medida de aquellos numeros. Con que, ó cada Pais tiene distintos Climatericos, ó solo hay Climatericos en los Países Imaginarios.

265 El Septenario se tenia entre los Antiguos, por numero *virgen*: tanto, que, como dice Macrobio, se llamaba *Pallas*, ó *Minerva*: *Adeo opinio virginitatis inolevit, ut Pallas quoque vocitetur.* Ajustese este mysterio con el Matrimonio. Es perder tiempo gastarle en contradistinguir lo Physico de lo Moral. La observacion de los Climatericos se funda, bien, ó mal, en las alteraciones sensibles, que realmente suceden á tiempos determinados en la vida humana. Gellio en cabeza de Varron: *Pericula quoque vite fortunarumque hominum, que Climacteras Chaldei appellant, gravissima queque fieri affirmat septenariis.* La disputa está en si los periodos de aquellas alteraciones son constantes, y regulares: y, aun siendolo, si son los mismos en todos los hombres: y si se arreglan á las leyes Pythagoricas, ó á las leyes de la Naturaleza.

No niega el P. M. ni debe negar, que la vida de un hombre tiene varias mutaciones sensibles. Esto lo dice la experiencia, y esto se supone. Lo que niega, en virtud de la experiencia misma es, que estas alteraciones se arreglen á las voluntariedades, con que se distribuyeron los Climatericos, segun los Filosofos: y para que sirva de respuesta al R. se rie, que se pretenda arreglarlas á la distribucion que se halla en varios Filosofos Morales. Solo expliqué, el titulo, para que se vea, que tiene á diversion el R. no entenderle.

266 El error en materia de Climatericos se originó de querer los hombres arreglar el curso de la Naturaleza á las proporciones Arithmeticas. Acafo seria menor, si en las Geometricas se le estableciesen las leyes. Quiero decir: que la Analogia en la cantidad continua, era mas propia para reducir á ella las proporciones, con que la Naturaleza procede, que la Analogia, que solo se observa entre cantidades discretas. Esta es mas facil; aquella muy dificil. Con que, haber estatuido por regla lo que solo ha sido capricho, causó en lo futuro tanta supersticion. Dexando á los Eruditos averiguen si los primeros Inventores de estas patrañas fueron los Egypcios, ó los Caldeos, es cierto que Pythagoras fomentó mucho el despropósito. Platon le autorizó por extremo.

De aqui ha dimanado quanto dixeron Varron, Ciceron, Macrobio, y otros infinitos Romanos. De aqui procedieron los errores de Valentinianos, Gnosticos, Manicheos, &c. De aqui se originaron las ficciones Kabalisticas de los Rabinos; y los Talismanes, y Grisgrifes de los Mahometanos. Sobre esto está fundada la rueda de Petosiris, y otros desatinos Onomomanticos, y Arithmomanticos. En suma: de haber atribuido, así á *Numeros*, como á *Caracteres*, alguna eficacia Physica, vino de Fantasia en Fantasia hasta nosotros todo el farrago que hay escrito, así de Artes Divinatorias, como de Observaciones supersticiosas. Entre estas se deben contar (como se cuentan) *Dias criticos*, y *Años Climatericos*.

### §. III.

267 **P**ara derribar el P. M. el débil fundamento del *septenario*, afirma, que ni los Planetas, ni los Metales son *siete*. Los Planetas son 16. como los cuenta el Padre Regnault, siete grandes, y 9. pequeños; estos son los 4. Satelites de Jupiter, y los 5. de Saturno. Los Metales, ó son mas, ó son menos, segun la variedad de opiniones. A este asunto afirmó el P. M. que algunos excluian del nombre de los Metales al Estaño, porque  
le

le consideraban *compuesto*; pero no citó Autores. Por esto afirmó el R. *que hizo muy bien* (el P.M.) *en no decirnos quien son los Autores de tal desatino.*

Señaló la *Ilustración* los Autores clásicos, que lo afirmaban: y la respuesta del Librote es esta: *Doiño tambien por visto, y repito lo mismo que tengo dicho.* Note el Letor, que el R. es quien defiende, que en su Librote no trató de *despropósito* lo que decia el Theatro, porque le pareció mas urbana la expresion *desatino*. A vista de la facilidad con que, á cada paso canta la palinodia, se conocerá lo que tiene que perder en la República Literaria. Con Hippocrates se ratificó *en lo de lo barbaro*: y aqui se ratifica en el *desatino*. El Letor se ratificará en lo que quisiere.

268 Demonstrada la precipitada satisfaccion, con que escribe el R. dando por *desatino* lo que no se le dá citado; demostraré, que no es menor la halucinacion con que discurre. La razon que se alegó, para que el *Estaño* no ponga en numero de Metales, es, porque solo es un compuesto de *Plata*, y *Plomo*. El R. arguye, que esta razon es ridicula, porque de ella se seguiria el absurdo que tampoco la Plata es metal; respecto de que en la Nueva España *viene ligada con el Oro*, y en otras partes *mixturada con el Plomo*. Lo que se infiere del argumento es, que el R. no entiende, ó no quiere entender los significados de las voces. Si esto es absurdo, ó no, digalo otro. El P. M. niega titulo de metal especial á un *Compuesto*; y el R. quiere hacer creer que es especial; porque son metales especiales las *partes* que le componen. Lo que se infiere es, que aquella masa metalica, que se compone de *Plata*, y *Oro* (que podrá llamarse *Chrysfargyros*) no es metal, que ponga en numero. Esto es evidentísimo. Pues se supone, que no es metal *simple*, sino *compuesto*.

269 A este modo, no niega el P. M. que la *Plata* mezclada con el *Plomo*, sea un metal simple, mezclada con otro simple metal. Dice, que el compuesto que de ellos resulta, que se podrá llamar *Plata-plomo*, ó con voz propia, *Estaño*, no es metal simple, sino *compuesto*. Y por consiguiente, que el *Estaño* no hace numero de

Metales. Dice Zahn, en cabeza de esta opinion: *èd quod decernat ipsum esse indiscretam ab alijs speciem duorum scilicet metallorum Argenti, & Plumbi.* Quando la mixtion de los Metales simples es sensible, sea por arte, ó por naturaleza, no resultará metal específicamente distinto, sino una masa metálica heterogénea: y como las combinaciones para estas mezclas son infinitas, ó los Metales no son solo siete, ó son infinitos. Unos Autores quitan del número al Estaño, otros al Azogue; otros añaden el *Electro*, y otros el *Bisamuto*, ó el *Bismut*. Cada uno los numera según se le antoja. El P. M. no señala número; solo advierte, que es voluntariedad determinar *siete*: del mismo modo, que ha sido, haber señalado *siete* Planetas. Esta designación solo se inventó para componer sistemas Pythagóricos, ó para establecer Monarquías Astrologicas. Daré Autor.

260 El Licenciado Alvaro Alonso Barba es Autor, que no debe rechazar el R. En el cap. 22. del lib. 1. de su *Arte de los Metales* trata de su número, y del de los Planetas, y de la *septenaria* correspondencia que entre ellos establecieron algunos. De todo duda: *Si esta subordinacion, ó aplicacion es cierta, ni tampoco lo es que los Metales no sean mas de siete. Antes se puede presumir probablemente que haya en lo interior de la tierra mas diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos.* Da noticia del *Electro*, y de el *Bisamuto* de Bohemia; y profugue para los Planetas: *Ni el ser solamente siete los Planetas (quando queramos atribuir algo á la subordinacion, y concordancia que entre ellos, y los Metales se imagina) es cosa cierta oy; pues con los instrumentos visorios, ó de larga vista se observan otros mas, &c.* Cita á Galileo para que en él se vea lo que hay acerca de los Satélites de Jupiter: y yo quise citar á Barba, para que se sepa, que yá hará luego un figlo que estaba impresa en Castellano, la duda que el P. M. puso de el recibido septenario de Metales, y Planetas.

271 De todo lo dicho en este Discurso se coligen dos cosas. Primera, que el P. M. no pretende desterrar, ni cor-

corregir los modos comunes que hay de hablar en esta , y en otras materias. Tan lejos de esto , juzga conveniente hablar con muchos , y habla tambien así. Lo que intenta deterrar , es el vulgar modo de entender , y la tenacidad en afirmar lo que , á bien librar , será muy dudoso. No impide que se diga , *siete Planetas , siete Metales , quatro Elementos , quatro Qualidades , &c.* Pero desea que estas afirmativas no pasen de un tal modo comun de hablar. Segunda es , que el P. M. ni se opone á que , segun las varias propiedades de algunos numeros , se hagan algunas aplicaciones alegorias , ni contradice á muchos Padres que las han usado en este sentido. Tampoco niega que la vida humana padezca á plazos inaveriguables sus mutaciones ; en cuyo sentido , concederá de buena gana que hay Climatericos , que solo Dios podrá saber ; no que el hombre los pueda prevenir , ó los haya de regular por sus calculos redondos.

272 Atendiendo , pues , á la suma variedad que hay en contar *Criticos* , y *Climatericos* , y á la imprevisa decadencia que , á qualquiera instante dado , padece la vida humana , podremos afirmar con seguridad , que los Climatericos del hombre no se deben contar de 7. en 7. años , sino de momento en momento. Augusto , segun Gelio , celebró , y dió gracias á los Dioses , quando salió del terrible *Climaterico* 63. Costumbre que siguieron otros ; porque juzgaban aquel año peligroso , como que , resultando de la multiplicacion de 9. por 7. era Climaterico de Climatericos.

Los que están asistidos de la verdadera luz , no por años , sino por instantes , deben celebrar , y gratificar á Dios la conservacion de la salud perfecta. Esta designacion de periodos Climatericos es la unica que viene bien con todos los individuos de la naturaleza humana. La que está esparcida en los libros , aunque admitamos que se pudiese adaptar á algunos , es evidente que no sabriamos á quienes ; y evidentísimo , que no se adaptaría á infinitos. Pues , como dixo Virgilio : *Quisque suos patimur manes.*


 SENECTUD DEL MUNDO.

## DISCURSO XII.

## §. I.

273 **D**Os errores conserva en el mundo la inad-  
 vertencia, que son en la realidad dos fal-  
 sos testimonios contra el mundo. Comunmente se dice del  
 mundo, que al paso que vá creciendo en edad, se vá deterio-  
 rando en lo Physico, y que quanto se deteriora en lo Phy-  
 fico, tanto se empeora en lo Moral. Aqui se hallan encadena-  
 dos los dos errores. En los que asienten á los dos, tam-  
 bien advierto una ilación no muy buena. Para perfua-  
 dir, que el mundo se halla mas vigoroso para los vicios,  
 quanto mas débil, y decrepito, se halla en la naturaleza,  
 era precisa prueba especial, que no se exhibe. En el Mi-  
 crocosmo, ó *Mundo menor*, que es el Hombre, sucede  
 lo contrario. El P. M. escribe separadamente contra estos er-  
 rores. En el Discurso, *Senectud Moral del Mundo*, opug-  
 nará el error de los que imponen al mundo mas, y ma-  
 yores vicios, que los que tiene. Aqui solo atiende á des-  
 terrar la falsa creencia de los que juzgan que el mundo  
 en quanto á sus partes Physicas, si no tocó yá en el esta-  
 do de decrepito, se halla, por lo menos, en el de una Se-  
 nectud muy abanzada.

274 No falta Autor que acuse á los que tenazmente  
 asienten á aquellos errores, que en esto injurian á la Ma-  
 gestad Divina, y oponen un terrible estorvo á los lauda-  
 bles conatos de los hombres: *Et Divinae Maiestati inuri  
 iniuriam, & laudabilibus hominum conatibus injici remo-  
 ram, video.* Este es Juan Jonston Polaco, Autor, que segun  
 el consejo del R. hablando á otro asunto, debía com-

 112  
 prar

prar el P. M. y deshacerse de Gesnero. Escribió Jonston una obrilla, intitulada, *Nature constantia*. En la qual eruditamente, y muy por extenso impugna los dos errores referidos. Facil me seria hacer medio volumen sobre este Discurso, si quisiese valerme de lo mucho, que trae aquel Naturalista.

Nunca es mi intento amontonar confirmaciones de los asuntos capitales del Theatro; sino poner las que basten á hacer palmares las clausulas, ó expresiones que, por ser repetidamente mal entendidas, han sido repetidamente mal impugnadas. Ni el Theatro necesita de comprobaciones, ni sus Impugnantes de respuesta. Pero es tanta la rudeza de el Vulgo, y la necia satisfaccion de los Arlequines, y Saltimbancos que le mueven, y pretenden conmovér, que es indispensable demostrar al Publico, que si no quieren quedar advertidos de su insuficiencia, deben reputarse entre Eruditos, por abortos informes de la confusion.

275 Por dos capitulos en general impugna el P. M. el error de los que creen deteriorado el mundo. Por el de que hoy se vive tanto, como retrocediendo 30. ó 40. siglos: y por el de que las estaturas, que á los mixtos correspondian en aquellos tiempos, tambien corresponden en estos siglos. Para todo se vale de Historias Sagradas, y de las Profanas inconcusas. Exceptúa el tiempo antediluviano, en el qual, por particulares juicios de Dios, era la vida de el hombre de larga duracion; y la estatura de algunos individuos excesiva sobre la regular. La disputa se instituye desde la dispersion de las Gentes en los tiempos postdiluvianos, hasta nuestros tiempos.

Afirma el P. M. que en esta larga serie de siglos, ni se observó decadencia alguna en la *magnitud*, ni alguna rebaxa sensible en los terminos de la *vida*. Esto, que particularmente se dice de la naturaleza humana, se debe adaptar proporcionalmente á las naturalezas de los otros mixtos. Ni eran mas grandes, ni vivían mas los caballos v. gr. en tiempos que se fabricaba la Torre de Babel, que los que hoy viven. Aun sin dar mas corpulencia á los brutos,  
que

que la que hoy les corresponde, es preciso recurrir á la Geometria, para acomodarlos todos en el Arca de Noé: mal se pudieran acomodar en ella, si hubiese habido en la corpulencia de los animales alguna decadencia sensible.

## §. II.

276 **E**N prueba de que, regularmente hablando, viven hoy los hombres tanto como en aquellos tiempos remotísimos, pone varios exemplos de hombres macrobios, ú de larga vida. Veanse en el Theatro, y con mas extension en el Chanciller Bacon. En el censo, ó recension de el Imperio Romano, que se hizo en tiempo de Vespasiano, afirma Plinio, testigo de vista, que en una porcion de Italia se hallaron 124. personas, que pasaban de cien años. Esta observacion considerada en aquel siglo primero de Christo, se debe contraponer con otras vidas largas, que retrocediendo siglos, se hallan en la Escritura, ó en Historias fidedignas.

Para contraponer á la observacion que pone Plinio, otra equivalente en nuestros tiempos, diré lo que se halla en la vida del Venerable San Vitores, Jesuita, Martyr, y Apostol de las Islas, que hoy llaman *Marianas*. Dice allí el Padre Garcia, que sacó la vida ( pag. 197. ) hablando de aquellos Isleños: *Perseveran sanos hasta la edad decrepita, y es muy comun vivir hasta los noventa, y cien años; pues solo entre los que se bautizaron el primer año de la Mision, se hallaron mas de 120. que pasaban de cien años.* Entre las dos noticias mediaron 16. Siglos. Con que parece claro, que las dos confirman el asunto. La de Plinio, contrapuesta á las edades anteriores; y la de las Marianas, á la de Plinio.

277 En la Historia de la Academia de las Ciencias al año de 1710. se dice sobre la Relacion del Obispo de Sées, que un hombre de su Obispado, de edad de 94. años, se habia casado con una muger, que tenia 83. de cuyo matrimonio habian tenido un hijo. La reflexion que  
alli

alli se hace sobre esto es , que , ó el Siglo de los Patriarcas longevos se habia restituido , ó aun no habia pasado: *Le temps de Patriarches est revenu , ou plutot n' est pas tout á fait passé.* Con este , y otros exemplos tan recientes que omito , pues no habrá Letor que no pueda deponer de alguno , se ratifican dos cosas. Que ni la naturaleza humana está tan débil , que aun en abanzada edad no pueda concurrir á la propagacion ; ni está tan destituida de su fecundidad , que no se observen cada dia proliferaciones numerosas. El vulgar distico , que trae Jonston para explicar las muchas generaciones , que puede tener presentes una misma persona , es este:

*Mater ait natæ , dic natæ filia , natam*

*Ut moneat natæ plangere filiulam.*

278 No necesito retroceder á tiempos pasados para verificarle con alguna particularidad. Desde el año de 1715. en adelante dió una vuelta á todo el Orbe Mons. de la Barbinais. En el Tomo 3. de su Viage , pag. 91. refiere , que en la Isla de Mascarin ( Mascarenha ) ú de Borbon , que poseen los Franceses , y está en el Oriente , vió la cosa curiosa que diré. Vió que en la Iglesia de San Pablo estaban oyendo Misa seis mugeres , y todas juntas. La mas anciana de todas tenia 108. años. Hasta aqui no hay que admirar. Lo prodigióso consiste , en que la muger centenaria era tronco ascendiente de todas las cinco que la asistían. De calidad , que en aquel espectáculo curioso se veian , quarta , tercera , segunda , primera abuela , madre , y hija. Aun hay mas. La quarta abuela era *negra* , como un azabache , y la niña *blanca* , como una Inglesa : los demás colores intermedios entre el negro , y el blanco , segun mas , ó menos intension , estaban repartidos en las demás generaciones intermedias. Acaso vivirán hoy todas , pues la fecha de los Viages está muy reciente.

279 Para confirmar el P. M. la célebre danza de *Hereford* , puso en el n. 7. certificada la noticia de los 13. hombres feligreses de la Abadia de San Juan del Poyo en Galicia , que componian 1499. años , sumadas sus edades. Porque puso esta admiracion , *en este siglo es cosa prodigi-*

*giosa*, dixo, y repitió el R. que en esto habia *descritos*, porque se significaba, que en otros siglos se vivia mas, pues á no ser esto, no causaria admiracion. Advirtió el P. M. que se distinguiese de siglos: pero el R. no quiere entrar en advertencias. Añado, que tambien confunde lo *prodigioso* con lo *regular*; y las pruebas de superabundancia, con las eficaces. El prodigio está en qué, creyendo el Vulgo, que hoy se vive menos que antes; y probando el P. M. con las Historias que esto es falsísimo, haya en nuestros dias, y sin salir de Galicia, observacion certificada para probar, que no solo no se vive menos, sino que hoy se vive mas. Esta prueba vá en suposicion, que de uno, ú otro exemplar se quisiese hacer argumento. Y á se vé, que para que sea eficaz, no debe ser así; pero para prueba superabundante de que hoy no se vive menos, es fuerte el prodigio, aunque particular, que persuade se vive mas.

280 Nunca el P. M. asiente, á que hoy se vive mas. La conclusion es, que hoy no se vive menos. Las pruebas eficaces son las Historias de vidas regulares, contrapuestas á las Historias de vidas regulares de los antiquísimos tiempos. Las pruebas de superabundancia son las observaciones prodigiosas, aunque particulares, con las que, persuadiendo el exceso, se evidencia el medio que se intenta. Las 13. vidas longevas, que habia en un rincon de Galicia, que apenas llega á ser Lugar, es prodigio de este Siglo: y que no solo se notaria en tiempo de Vespasiano, sino tambien poco despues de la dispersion de las Gentes. Ni este solo prodigio en aquellos tiempos probaria que hoy se vive menos: ni, aunque sea solo en este Siglo probará que hoy se vive mas. Siempre seria prodigio particular para persuadir los excesos; pero nunca prueba eficaz para evidenciarlos.